

M A P A S

DE VULNERABILIDAD RIESGOS Y OPORTUNIDADES

M V T O

Escuchando a niñas, niñas, adolescentes y jóvenes





MAPAS DE VULNERABILIDAD, RIESGOS Y OPORTUNIDADES (MVRO)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Jefe de Misión - JOSÉ ÁNGEL OROPEZA

Jefe de Misión Adjunto - CHRISTOPHER GASCON

Director de Programas - FERNANDO CALADO BRYCE

Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en Riesgo de Reclutamiento - OIM

Coordinador de Programa - JUAN MANUEL LUNA

Gerente Área de Atención - SANDRA RUIZ

Gerente Área de Prevención - HUGO HIDALGO PEREZ

Gerente Área de Educación - HERNÁN QUINTERO CARDONA

Punto focal de prensa - KAREN MORA CASTRO

Equipo Técnico OIM

ADRIANA CABALLERO

MARÍA CLEMENCIA CASTELLANOS

DUVALIER NIÑO

ROMMEL ROJAS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y la OIM. Los contenidos son responsabilidad de la OIM y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

Primera edición - Bogotá, julio de 2004

Primera Edición - LUZ ELENA PATARROYO LÓPEZ

Segunda edición - Bogotá, Marzo de 2009

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reedición, Actualización, Ajuste y Coordinación de esta edición - HERNAN QUINTERO CARDONA / OIM

ISBN 978-958-8469-14-0

Diseño y diagramación - EDWIN JAVIER SANABRIA

Ilustración - EDWIN JAVIER SANABRIA

Montaje Digital - EDWIN JAVIER SANABRIA

El material fotográfico fue aportado por la OIM.



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto presentar la metodología para la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades (MVRO), la cual permite identificar los factores que inciden en la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales y los factores protectores en sus contextos más cercanos.

La metodología parte de la premisa que los **niños, las niñas y los jóvenes** deben ser escuchados tanto como sus **padres, madres, cuidadores** y los miembros de las instituciones **gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria**, en la identificación de tales factores. De allí, que la estrategia de intervención se denomine Prevención de factores de riesgo y Promoción de Proyectos de Vida para la convivencia, la integración e inclusión social: Escuchando a niños, niñas y jóvenes.

Una fuente importante en la elaboración de la metodología ha sido el conjunto de estudios e investigaciones sobre reclutamiento forzado en Colombia y sistematizaciones que hasta el momento se han elaborado a partir de las historias de vida de menores de 18 años de edad desvinculados. En este marco de referencia, se identificaron los factores que han incidido en la vida de los niños, niñas y jóvenes para su vinculación a los grupos armados ilegales. La lectura de esta información generó la necesidad de proponer categorías, conceptos y unidades de análisis para ser abordados de manera integral pero diferencial para los tres grupos poblacionales.

En lo que tiene que ver por ejemplo con los mapas institucionales, las dimensiones de la realidad explorada, tienen que estar estrechamente ligadas al tema de la oferta y demanda desde este segmento poblacional y complementariamente una lectura objetiva del contexto territorial. En consecuencia los factores sociales, aspectos políticos, la dimensión ambiental y cultural juegan un papel primordial a la hora de hacer una radiografía de la institucionalidad comprometida con el desarrollo de la población.

Para el mapa de la familia, en la que participan, los padres, madres y cuidadores; los mapas deben resaltar la estructura predominante de la unidad familiar, las relaciones intrafamiliares, la composición de la red familiar, las relaciones entre la familia y el entorno barrial y comunitario, la vida cotidiana de la familia, la participación de los niños y niñas, los sucesos que han transformado la familia y la orientación de esas transformaciones. De igual manera, los mapas resaltan la situación de la economía familiar y los conflictos tanto de la familia como de la comunidad. Por su parte los mapas de vulnerabilidad y riesgo elaborados por los niños, niñas y jóvenes priorizan de manera pedagógica la comprensión que ellos y ellas tienen sobre las relaciones entre ellos y los adultos, en diversos escenarios como la familia, la escuela y la comu-



nidad, su proceso de desarrollo, sus expectativas frente a la vida, sobre sus potencialidades y dificultades, así como también con relación a lo que sienten y piensan sobre el conflicto. La construcción, elaboración y levantamiento de mapas con los Adolescentes y Jóvenes contiene un componente pedagógico que permite desarrollar diferencialmente el proceso de mapificación, dependiendo de su ciclo vital.

En este ejercicio de construcción colectiva, se hace uso de la cartografía social¹ como herramienta de planificación y transformación social. Cada grupo elabora su propia interpretación tanto de la situación de riesgo como de los factores protectores, por medio de una representación convencional y gráfica de ese momento y lugar específico. Es a esa representación a lo que se ha denominado **MAPA**².

Ahora bien, para construir los mapas con cada grupo, se presentan diferentes actividades y rutas metodológicas. Para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, se propone realizar talleres y encuentros en los que se desarrollan actividades lúdicas, recreativas y de expresión. Estas actividades han sido denominadas actividades significativas, pues a través de ellas se propicia un diagnóstico de la realidad de la niñez y un espacio de encuentro, de diálogo y de diversión mediante una acción pedagógica, en el ámbito de intervención.

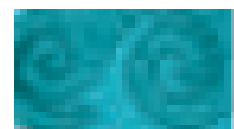
Para la elaboración del mapa con las instituciones se utilizan dos tipos de acciones. Primero, la realización de entrevistas con funcionarios de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base tanto del departamento como del municipio. Segundo, el desarrollo de talleres con grupos focales donde participan las distintas instituciones y los Consejos Municipales de Política Social: COMPOS. Los resultados de cada una de estas actividades son recogidos a través de tres instrumentos. Las entrevistas se traducen en las Fichas de Información Municipal y de Oferta Institucional que sirven de base para los talleres con los grupos focales. Por otro lado, la información aportada por estos grupos se organiza en los formatos síntesis que permiten visibilizar los factores de riesgo y los factores protectores a partir de evidenciar las vulnerabilidades y las amenazas.

Los mapas elaborados por los niños, sus padres y las instituciones son presentados en una Jornada de Socialización donde se identifican y priorizan las vulnerabilidades, traducidas en problemas y potencialidades que deben ser solucionados mediante planes, programas y proyectos de prevención. Con tal propósito, se convoca a los participantes a la creación de comités que cuenten con el concurso de la comunidad, de las instituciones locales y/o departamentales (si es el caso) que tienen injerencia en el contexto de intervención y en especial de los niños, niñas y jóvenes para participar en la discusión de los planes, programas y proyectos y hacer seguimiento de los acuerdos.

El documento se presenta en tres módulos, los cuales tratan de integrar la totalidad de la metodología de MVRO. El primero hace alusión a los referentes conceptuales y metodológicos y presenta en detalle los pro-

1 RESTREPO, G., VELASCO, A. y PRECIADO, J.C., (1999) Cartografía Social. En :Tierra Nostra No. 5. Especialización en Gestión de Proyectos. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

2 Un mapa aparece como un conjunto, de signos y palabras escritas de muy variado aspecto, a veces muy sencillo como un croquis dibujado en papel, otro muy complejo impreso en muchos colores. Pero un mapa siempre es el esquema de la realidad y su formación obedece a numerosos acuerdos y convenciones que deben conocerse para su correcta interpretación.



cedimientos para el levantamiento de cada uno de los mapas. Un segundo módulo está referido a los avances que el país ha tenido en materia de prevención al reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes y por lo tanto, se da cuenta del desarrollo que se ha venido dando a nivel nacional e internacional en materia de legislación y política pública. La metodología de MVRO cruza y se afianza en el enfoque de derechos. En este sentido, se presentan los principios fundamentales relativos a los niños, la normatividad que prohíbe su vinculación a los conflictos armados y definiciones de los términos más utilizados en este contexto.

Finalmente el lector puede encontrar un módulo relativo a los alcances, procedimientos y productos esperados al final de cada Mapa. En Transformando Vulnerabilidades y Riesgos en Oportunidades se presentan las pautas e instrumentos para la sistematización de la información de los mapas elaborados en cada contexto. Se incluyen algunos ejemplos de la información recogida en la primera experiencia de la presente metodología. La elaboración de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades, forma parte de la estrategia de Migración Forzada, expresada a través del Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en Riesgo de Reclutamiento OIM. Este documento pretende compartir tal estrategia con las instituciones, comunidades y personas que tienen la responsabilidad y competencia en la promoción y garantía de los derechos de la niñez.

Como herramientas complementarias a la metodología se anexan algunos textos síntesis sobre la Convención de los Derechos del Niño, las leyes que orientan los Consejos de Política Social, los de Política Territorial de Planeación y los de Política Municipal de Desarrollo Rural. También los Programas de Educación Formal diseñados por el Ministerio de Educación Nacional que se pueden implementar en las zonas rurales.



Introducción

7



12 • **referentes conceptuales**

12 Prevención

14 Vulnerabilidad

15 Riesgos

15 Oportunidad

16 Conflicto

17 Familia

17 Resiliencia

19 Enfoque de Derechos

19 Enfoque de Reconciliación / Restauración

20 • **los mapas, cartografía social como proceso**

21 Los Mapas

22 • **ruta metodológica y procedimiento**

24 La Ruta

26 • **aplicación de la metodología de mapa**

26 A. Criterios Generales

26 B. Criterios Específicos

30 • **desarrollo de la propuesta metodológica**

30 **MAPA DE LAS INSTITUCIONES**

30 Objetivo General

30 Temas o elementos asociados a la vinculación

33 Procedimientos para la Elaboración del Mapa Institucional

38 **ANEXO - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

TALLERES CON LAS INSTITUCIONES

44 **MAPA DE LAS FAMILIAS**

44 Consideraciones Generales

45 Objetivo General

45 Temas o elementos asociados a la vinculación

46 Categorías para el trabajo con las familias

46 Caracterización familiar

47 Sesiones con las familias: padres madres y cuidadores (tías, tíos, abuelos y abuelas)

54 Sesiones complementarias con las familias

55 SESIÓN UNO: Lo que nos es familiar

60 SESION DOS: Los cambios que ha tenido la familia

63 SESION TRES: Lo cotidiano en la familia

67 SESION CUATRO: La participación de los niños y niñas en las familias

71 SESION CINCO: Los problemas que aquejan a la familia

74 **ANEXO - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

TALLERES CON LAS FAMILIAS

82 MAPA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

82 Objetivo General

83 Temas o elementos asociados a la vinculación

84 Sesiones con los grupos de niños, niñas y jóvenes

84 Propuesta de trabajo 1

85 SESIÓN UNO: ¿Qué son los conflictos? ¿Cómo se resuelven?

88 SESIÓN DOS: Compresión del conflicto en la región o localidad

90 SESIÓN TRES: Expectativas de los niños, niñas y jóvenes frente al futuro.
Proyecto de vida

92 Propuesta de trabajo 2

93 SESIÓN UNO: Mi casa

93 SESIÓN DOS: Mi casa en el barrio

94 SESIÓN TRES: Expectativas de los niños, niñas y jóvenes frente al futuro.
Proyecto de vida

96 ANEXO - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
TALLERES CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

110 ● análisis matricial y cruce de resultados

111 Socialización de resultados

112 Plan de Acción

114 Plan de Seguimiento

REFERENTES CONCEPTUALES

Para la fundamentación de la metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades MVRO, es significativo poder contar con un arsenal teórico y conceptual, con el objeto de estructurar un enfoque integral que permita en las actuales circunstancias del mundo y sus transformaciones, entender de manera sistémica las causas que subyacen a los peligros contemporáneos que enfrentan los niños, niñas y jóvenes frente a sus posibilidades de desarrollo. En ese movimiento paradigmático, es prioritario cualificar los conceptos que ordenarán en un sentido práctico de intervención, el poder construir una estrategia de prevención al uso y reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en contextos de alta conflictividad.

Los conceptos de Prevención, Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades forman parte del esquema básico de la metodología MVRO; de manera complementaria, se tienen en cuenta los conceptos de Conflicto, Familia, Restauración, Reparación, Cartografía Social, Resiliencia y con un carácter estratégico y transversal para la comprensión de la metodología de MVRO, se cuenta con los enfoques de derechos, género y etnia.

→ Prevención

La acción de **prevenir** se refiere necesariamente a anticipar las consecuencias de la conjugación de diferentes situaciones, a tomar medidas para evitar un daño, a prever caminos de solución ante eventos que pueden generar riesgos o peligros, y a fortalecer los sujetos o instituciones vulnerables al riesgo. Tanto el anticipar, el prever como el fortalecer, sugieren emprender acciones de previsión que permitan disminuir los riesgos³. La prevención es entonces un tipo de intervención que incluye acciones escalonadas, dinámicas y realizables que pueden apuntar a la disminución del riesgo en tres niveles: Prevención Primaria, Prevención Secundaria y Prevención Terciaria.

→ Prevención Primaria

Tiene por objetivo disminuir el número de casos o la aparición de un determinado problema **actuando antes de que éste ocurra**. Se dirige a la población en general buscando mejorar las condiciones de la

3 Se trata más bien del efecto combinado de una actitud, una perspectiva, un modo de ver la realidad y una opción estratégica que induce a pensar y a actuar de una forma característica: modificando intencionalmente el previsible devenir natural de los acontecimientos, actuando sobre los factores generadores de su proceso (...). La Prevención es la primaria. Dentro de ella, se distingue una triple vertiente: 1. La genérica, dirigida al conjunto de la población, pretende mejorar la calidad y las condiciones de vida en las vertientes material, social y psicológica. 2. La inespecífica apunta a eliminar circunstancias favorables a la aparición de disfunciones (...). 3. La específica, aplicada a problemáticas particulares". (Blanch, 2002, pág. 92).



comunidad para superar los factores asociados a la aparición del problema. En relación con la vinculación, estrategias de prevención primaria pueden ser: la universalización de la educación básica, la atención adecuada y oportuna de los servicios de salud o la creación de fuentes de empleo lícitas para las familias en zonas rurales.

—> **Prevención Secundaria**

Está caracterizada por la dedicación de actividades a un grupo específico en el que se ha evidenciado una o unas situaciones especiales, obedece a la necesidad de incrementar la detección precoz y favorecer la intervención oportuna. **Su objetivo es reducir la prevalencia y las manifestaciones del problema cuando las condiciones para su aparición están presentes.** Se dirige a poblaciones detectadas en situación de riesgo y supone el desarrollo de acciones que permitan a la población salir del riesgo en el que se encuentra. Por ejemplo, un proyecto alternativo de educación formal que permita que un grupo de jóvenes de una zona rural en alto riesgo de vinculación y que no tiene acceso a la educación, pueda terminar efectivamente sus estudios.

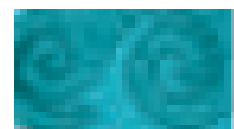
—> **Prevención Terciaria**

Se emplea con quienes han recibido tratamiento por algún problema específico, allí se crean programas con objetivos **enfocados a quienes ya han sufrido un problema en especial, se intenta con esto limitar las consecuencias del problema y favorecer la reinstauración de una situación de equilibrio.** Las acciones en favor de los niños y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales es un buen ejemplo de prevención terciaria.

En Colombia, se han venido desarrollando iniciativas para prevenir la vinculación de niños y niñas a grupos armados ilegales, las cuales han generado acciones en los tres niveles. El marco jurídico se ha venido estructurando y fortaleciendo a través de normas y leyes internas y ratificación de normas internacionales relativas a la protección de la niñez. En el campo de la política pública, se aprobó la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia en noviembre de 2006.

En el campo de la opinión pública se han generado espacios de cabildeo y sensibilización frente al tema, promovidos por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales. Estas acciones al ser dirigidas a toda la población se consideran dentro del nivel de prevención primaria. Como es el caso de la iniciativa para prevenir la vinculación de los niños a grupos armados ilegales.

También se han llevado a cabo acciones de prevención terciaria como el Programa de atención a los niños y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, desarrollado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, así, como la ruta jurídica indígena para proteger a los niños y niñas indígenas en el proceso de desvinculación, elaborada por la Defensoría del Pueblo, 80 pueblos Indígenas y la OIM. Estas dos acciones preventivas han ganado fuerza institucional al establecer pautas de acción y fomentar programas de atención en todo el país. Desde la necesidad de crear acciones de prevención secundaria es decir, dirigidas a población en alto o potencial riesgo de ser vinculadas a grupos armados ilegales, se construye la metodología de MAPAS VULNERABILIDAD, RIESGOS Y OPORTUNIDADES que propone la promoción, par-



ticipación y diálogo de las comunidades e instituciones locales, donde los niños, niñas y jóvenes tomen parte activa y se identifiquen las variables de riesgo ante la potencial vinculación y las posibles fuentes de solución en el contexto local. Subyace a la aplicación de la metodología, la intención de un cambio de sentido, de costumbres y de creencias sobre los roles que asignan los adultos a los niños, niñas y jóvenes en las comunidades, de tal forma que ellos y ellas tengan la oportunidad de asumir su derecho a SER niños y a participar en las actividades que les conciernen. En conclusión, la Prevención consiste en reducir la vulnerabilidad de las familias y las comunidades a partir de desarrollar su capacidad para establecer un diálogo con el entorno, valorar los recursos propios y constituir redes de apoyo.

Para desarrollar la estrategia de prevención con las familias es necesario identificar los cambios cualitativos, las fuerzas y las tensiones que normalmente se acumulan y producen efectos que todos pueden sentir. Para esto, se requiere estar abiertos a la comprensión de los cambios que muestra el riesgo.

Otro elemento importante para la prevención es tener presente que no hay soluciones prefabricadas sino que cada comunidad particular debe aprender a conocer sus características y las de su entorno, con el fin de manejar adecuadamente los fenómenos que constituyen amenazas al igual que su propia vulnerabilidad o debilidad frente a esos fenómenos. Partir del saber de las personas dentro de las comunidades que ya han identificado el riesgo y que en muchos casos les ha permitido sobre-vivir ante el peligro-amenaza.

El enfoque de prevención como componente permanente de la vida diaria de una comunidad, le provee de elementos que contribuyen a organizar la participación activa de sus integrantes, a compartir la información con sentido pedagógico y a tomar decisiones de manera democrática, haciéndola menos vulnerable y permitiendo que sus acciones sean sostenibles, es decir, a crear una red en la cual se interconectan factores físicos, económicos, organizativos y políticos que les permiten identificar el riesgo y enfrentar el peligro.

→ Vulnerabilidad

Para la presente propuesta metodológica la definición de Vulnerabilidad está estrechamente ligada a los factores sociales, políticos y culturales que pueden estar impactando a la población y debilitándola frente a las amenazas externas del contexto. Por tal motivo la vulnerabilidad social es entendida como **“una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados”⁴.**

⁴ Congreso Internacional. “Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares”. Perona, Nélica - Crucella, Carlos - Rocchi, Graciela, Robin, Silva.

Un concepto de vulnerabilidad en el sentido que se viene planteando, alude a situaciones de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales; situaciones éstas en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. Este universo formaría parte del espacio donde se inscriben las distintas pobrezas e integraría algunas de las dimensiones de la misma, pero vulnerabilidad no se agota en pobreza, más bien la incluye.

La vulnerabilidad también puede definirse como el conjunto de condiciones internas de una persona, de una familia o de una población que la hace susceptible, en mayor o menor medida, a los riesgos de su contexto o que le impide reaccionar ante un determinado peligro.

La Vulnerabilidad está dada entonces, por el conjunto de condiciones internas de una persona, de una familia o de una población que las hacen susceptibles, en mayor o menor medida, a los riesgos de su contexto o que les impiden reaccionar ante un determinado peligro.

→ Riesgos

Los riesgos son entendidos como la confluencia de una determinada amenaza con unos factores de vulnerabilidad o de debilidad. En este sentido, el riesgo sería “la relación entre la probabilidad de ocurrencia de la amenaza y la capacidad familiar, social e institucional para enfrentar este hecho y, en consecuencia, la magnitud del daño que se puede ocasionar si llega a ocurrir o si efectivamente sucede el hecho en cuestión”⁵.

La amenaza es un hecho o un conjunto de hechos potencialmente dañinos, que unidos a una condición de vulnerabilidad implica un riesgo. Por lo que se suele pensar que al aparecer la vulnerabilidad, también se hace presente la amenaza. El riesgo entraña generalmente un cambio en la familia, la comunidad o el municipio que no es positivo y que no es deseado. Al ocurrir, ese cambio no deseado, se identifica como “un acontecimiento, centrado en el tiempo y en el espacio, en el que una sociedad o una comunidad corre un gran peligro y experimenta tales pérdidas, en sus miembros o pertenencias materiales, que la estructura social queda desorganizada y se impide el cumplimiento de todos o de algunas de las funciones esenciales de esa sociedad”⁶. La vinculación de los NNJ a grupos armados, además de ser un cambio no deseado por la sociedad, la comunidad y las familias, se constituye en una grave violación a sus derechos humanos⁷, lesiona sus vidas y deteriora los valores en su comunidad.

→ Oportunidad

Posibles soluciones a las vulnerabilidades y amenazas identificadas durante el proceso de elaboración y levantamiento de los mapas. Con ello, se propone potencializar los factores de riesgo y los factores protectores, detectados para insertarlos en la implemetación de proyectos y/o programas de acción preventiva.

5 MEDELLÍN LOZANO, Fernando. Consultor ICBF. Plan país. Plan decenal de infancia para Colombia -. ICBF, 2003.

6 WILCHES Chau Gustavo, Herramientas Sociales para la Gestión del Riesgo Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero. – FOREC, Bogotá, 2001

7 **Derechos a la Vida y la Supervivencia** (salud, nutrición, seguridad social...) al **Desarrollo** (a no ser separados de sus padres, acceso a la educación, a descansar, jugar y tener acceso a la cultura), a la **Protección** (a un nombre, a preservar su identidad, a que se respeta su vida privada, a ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos...) A la **Participación** (a expresar su opinión libremente en los asuntos que lo afectan, derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libertad de asociación..).

—> Conflicto

Es importante anotar que para esta metodología de MVRO el tema del conflicto está multidimensionalmente conectado con los factores que predeterminan y potencializan la vinculación de NNJ a grupos armados. El conflicto disperso en las relaciones sociales, en la intimidad de la familia y en las formas de socialización de los NNJ y bajo la dinámica de violencia que imponen los grupos armados ilegales, actúa de manera contundente frente a las posibilidades de desarrollo que tiene la población en un contexto determinado. Los MVRO deben reflejar no solo la percepción que tienen los NNJ y los adultos sobre el conflicto, sino las formas más adecuadas de darle solución.

La Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, define conflicto como la “lucha en torno a valores o pretensiones a estatus, poder y recursos escasos, en la que los objetivos de los participantes no son sólo obtener los valores deseados, sino eventualmente neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Se puede dar entre individuos, entre colectividades o entre individuos y colectividades”.

El conflicto podría definirse de manera general como toda situación en la que dos o más partes se sienten en oposición.

“ Situación social en la cual un mínimo de dos partes pugnan, al mismo tiempo, por obtener el mismo conjunto de recursos escasos. ”

Peter, 1998

“ Toda situación donde hay un choque de intereses o ideas. ”

Connie Lewis

“ Lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles. ”

“ Es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos, sobre objetivos o recursos limitados, percibidos como mutuamente incompatibles o realmente incompatibles. En ocasiones tiene como meta causar daño físico o psicológico a la contraparte. Un adecuado manejo del conflicto promueve la comunicación y cambios positivos en las parte. ”

Bouling, 1982

“ El conflicto, manifestación natural de las comunidades humanas, ha de ser entendido como la expresión de la diversidad y la complejidad de una sociedad con múltiples intereses, expectativas y problemas de los grupos que la conforman. ”

Vargas Velásquez, 1994



Los conflictos regularmente se pueden ver desde dos dimensiones objetiva y subjetiva. La dimensión objetiva está referida a la distribución de una gran multiplicidad de bienes y valores como los ingresos, el estatus, el poder, el dominio territorial. Desde la dimensión subjetiva, el conflicto aparece con mayor evidencia a través de las manifestaciones de rencor, rivalidad, el resentimiento y otras conductas que a veces acompañan las causas objetivas o que a veces desarrollan conflictos con una base no realista. Una parte también puede percibirse como víctima de la violencia, lo que puede conducir también a desarrollar el miedo, rabia, frustración etc. De igual forma las bases estructurales de los conflictos pueden hacer relación a la sedimentación de las injusticias y desigualdades sociales, las relaciones asimétricas de poder, la inícua distribución de los recursos, (violencia sistémica), la historia de violencias previas (historia de las desigualdades), la violencia estructural, expresada en el conjunto de todas contradicciones, resultan generadores de violencia, marginalidad y pobreza.

—> Familia

Este concepto se desarrollará con más profundidad en el capítulo sobre el Mapa de la Familia. Sin embargo, cabe anotar que la metodología de MVRO retoma como concepto fundamental, el desarrollado por los “Lineamientos Técnicos Para la Infancia y Atención de Familias” del ICBF el cual hace referencia al Modelo Solidario de Familia.

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural⁸.

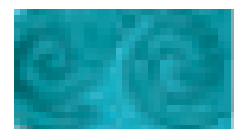
En el trabajo con familias se opera con un espíritu de inclusión, el cual determina en primera instancia la constitución de los sistemas de ayuda y de intervención involucrando al mayor número posible de actores relevantes. En otras palabras, en cuanto enfoque, el trabajo con familias privilegia la atención con la presencia de todo el grupo familiar, pero la ausencia de algunos miembros no es un impedimento para abordar el sistema relacional que constituye la familia⁹.

—> Resiliencia

La resiliencia es un concepto que toma vigencia durante el proceso de mapificación de los conflictos que subyacen en torno a las relaciones intrafamiliares, comunitarias y sociales en contextos con poblaciones altamente vulnerables y que han sido golpeadas por la violencia estructural. Es el caso de muchos NNJ en

8 | Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de las Familias. I.C.B.F. Subdirección de Lineamientos y Estándares. Subdirección de Intervenciones Directas. Con el auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Bogotá 2007.

9 | Ibíd.



Colombia (Comunas de Medellín, Distrito de Agua Blanca en Cali y Comuna 12 de Buenaventura) que a pesar de haber nacido en las peores condiciones de pobreza y violencia han podido salir a flote de estas circunstancias adversas. Por tal motivo, una estrategia de prevención al reclutamiento de NNJ a grupos armados debe incorporar, promocionar y fortalecer dentro de los factores protectores, actitudes y conductas altamente resilientes.

“ Hasta hace poco tiempo, la resiliencia, era un término técnico usado, principalmente, para denotar las características físicas de los objetos como el caucho o los resortes, que tienen esa gran capacidad para estirarse y contraerse y luego recobrar su forma original. Sin embargo, desde hace un tiempo la psicología tomó prestado el término para referirse a la capacidad que tienen los seres humanos para afrontar y salir de la adversidad. Según los expertos, es una habilidad para lidiar con el sufrimiento y para trascender más allá; puede ser una guerra, una situación de pobreza, violencia familiar, la muerte de un ser querido, la pérdida del empleo o un divorcio. Dicen los tratadistas, que aunque la mayoría de los estudios sobre el tema se ha enfocado en niños, ellos afirman que no hay edad para encontrar esa fuerza interior que ayuda a vencer los malos tiempos¹⁰ ”.

“ La resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves. La resiliencia se sitúa en una corriente de psicología positiva y dinámica de fomento de la salud mental y parece una realidad confirmada por el testimonio de muchísimas personas que, aún habiendo vivido una situación traumática, han conseguido encajarla y seguir desenvolviéndose y viviendo, incluso, en un nivel superior, como si el trauma vivido y asumido hubiera desarrollado en ellos recursos latentes e insospechados. Aunque durante mucho tiempo las respuestas de resiliencia han sido consideradas como inusuales e incluso patológicas por los expertos, la literatura científica actual demuestra de forma contundente que la resiliencia es una respuesta común y su aparición no indica patología, sino un ajuste saludable a la adversidad¹¹ ”.

Un espíritu resiliente promueve vínculos estrechos, valora y alienta la educación, emplea un estilo de interacción cálido y no crítico, fija y mantiene límites claros; fomenta relaciones de apoyo con muchas otras personas; alienta la actitud de compartir responsabilidades y desarrollar solidaridades; expresa expectativas de éxito elevadas y realistas; promueve el establecimiento y el logro de metas; fomenta el desarrollo de valores prosociales y estrategias de convivencia.

10 Grotberg. (1997):“La Resiliencia en acción”, trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre Aplicación del Concepto de Resiliencia en Proyectos Sociales, Universidad Nacional de Lanús, Fundación Van Leer, 1997.

11 www.sicologia-positiva.com



—> Enfoque de Derechos

Este enfoque tiene como punto de partida el reconocimiento de las partes como sujetos titulares de derechos y de responsabilidades. El acuerdo es el medio para reafirmar la dignidad y los derechos de las partes. El punto de partida es el reconocimiento de los atributos y de los derechos fundamentales de las personas involucradas en el conflicto. La operación de la conciliación tiene como fin resolver el o los dilemas que se presentan en el ejercicio de los derechos de las personas, lo cual quiere decir que las partes tienen derechos igualmente legítimos y para que los puedan ejercer ellos mismos deben establecer los límites y las posibilidades de ejercicio de sus derechos. Esto es lo que refleja la expresión ‘todos ganan y nadie pierde’ en el proceso de conciliación. En el acuerdo, ambas partes consideran que sus derechos han sido respetados. Este enfoque se inscribe en el sentido restitutivo de lo justo.

—> Enfoque de Reconciliación / Restauración

Este enfoque tiene en cuenta a las personas y a los bienes en juego. Se busca un acuerdo que permita reparar los daños causados por el conflicto y que, además, permita restablecer las relaciones rotas o deterioradas en el curso de la controversia. Este es un enfoque global que parte de las relaciones, determina los bienes y repara los daños causados por los conflictos. Como su nombre lo indica, este enfoque se inscribe en el sentido restaurativo de lo justo.



LOS MAPAS, CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO PROCESO

La cartografía social es un instrumento válido de construcción colectiva de conocimiento, de exploración e investigación y planificación participativa. Esta herramienta forma parte integral en la construcción de los MVRO pero sobretodo en posicionar la comunidad frente a su propia estrategia de Prevención multidimensional, que incluye prevención al uso y vinculación de NNA a grupos armados ilegales.

Es una metodología relativamente nueva, que permite a las comunidades tener alternativas para conocer y construir un conocimiento colectivo de su territorio y dentro de él, las relaciones familiares, comunitarias y sociales. La cartografía social es un instrumento de planificación participativa que posibilita la lectura de la realidad a través de procesos de graficación y dibujo de las cotidianidades, de las visiones e imaginarios que cada ser pueda tener en un contexto determinado.

De igual forma facilita la participación de cualquier persona, sea iletrada o no, pero que pueda plasmar y leer a través de los mapas sus grados de conflictividad y sus potencialidades. Así mismo se constituye en una forma de investigación humanista y humanizadora. Es una propuesta integral que hace uso de instrumentos técnicos y vivenciales. Diferente a la construcción técnica de los mapas tradicionales aquí el actor comunitario e institucional se convierte en agente e investigador de su propio proceso poniendo en común el saber colectivo de manera horizontal.

La cartografía social es un eje transversal a todo el proceso de construcción y levantamiento de los mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades. El uso de esta metodología es vital para que la participación de los niños, niñas y jóvenes, las familias y las instituciones pueda ser eficaz.

La Cartografía Social como Pedagogía del Territorio

Para los MVRO el territorio, son los sujetos portadores de derechos. Por lo tanto, la cartografía social, permite hacer una lectura sistémica desde cualquier posición o circunstancia en la que se encuentre el sujeto. En consecuencia, la mirada sobre un territorio, altamente vulnerable, eminentemente diverso y profundamente heterogéneo, amerita la construcción de una pedagogía pertinente del mismo. Una de las definiciones más precisas de cartografía social es la que trae Velasco Restrepo: "La cartografía social es una metodología nueva, alternativa que permite a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo. Es una forma de investigación humanista y humanizadora. Es una propuesta conceptual y metodológica novedosa que hace uso



de instrumentos técnicos y vivenciales. Este tipo de mapas (en oposición con los mapas tradicionales que se elaboraban únicamente por los técnicos) se elaboran por la comunidad en un proceso de planificación participativa poniendo en común el saber colectivo (horizontal) y de esta forma legitimarlo. Es un proceso democrático de construcción de conocimiento a través de la transcripción de la experiencia de los lugares no nombrados¹².

—> Los Mapas

En lo concreto, la cartografía social tiene como escenario de aterrizaje: El Mapa.

Un mapa es una representación de una porción de la realidad en un momento y en un espacio concreto. Los mapas contienen una serie de símbolos y claves de interpretación que describen elementos diversos. En este caso de tipo cultural, social, económico y político. La elaboración de mapas permitirá tener una representación simplificada de la realidad y apoyará las fases de diagnóstico y análisis que facilitará en el futuro cercano hacer visibles las vulnerabilidades y amenazas que traducidas en problemas permitirán en su perspectiva de solución, la elaboración de acciones de prevención integradas en los Planes de Desarrollo Municipal a partir de la identificación de oportunidades.

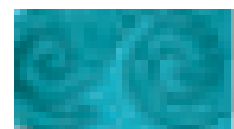
El Mapa de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades, mostrará una representación del conjunto de condiciones internas de una comunidad, que la hace más susceptible (vulnerable) o le impide hallar soluciones ante (el riesgo de) la vinculación de sus niños y niñas a los grupos armados ilegales y también los factores que al ser potenciados le generarán protección.

¿Cómo prevenir la vinculación? ¿Pueden las comunidades identificar los riesgos a que se ven expuestas por causa del conflicto y buscar caminos de prevención? ¿Qué condiciones pueden ser modificadas en las familias, la comunidad y los municipios para evitar la vinculación? ¿A quién compete tomar estas acciones?

Un camino posible es generar en las familias, las comunidades y los pobladores acciones hacia la Prevención¹³ “manejando adecuadamente la relación con las amenazas del medio, al igual que las debilidades y vulnerabilidades frente a esas amenazas de tal manera que la confluencia de las dos no necesariamente se conviertan en situaciones no deseadas”. La prevención en el caso de la vinculación consiste en abrir una nueva perspectiva en la mirada tanto de las condiciones que hacen vulnerables a las familias como de las amenazas del medio, así como también de los posibles factores protectores para que se transformen y erradiquen la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a los grupos armados ilegales.

12 | El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.

13 | Ibíd.



RUTA METODOLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS

El proceso en lo territorial debe estar orientado a fortalecer los procesos sociales, institucionales, comunitarios y familiares desde la perspectiva de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud. Con ello se propone construir y ejecutar una estrategia de PREVENCIÓN al reclutamiento forzado de Niños, Niñas y Jóvenes NNJ.

Se debe tener claridad sobre la implementación de una estrategia de PREVENCIÓN al reclutamiento de NNJ mediante la aplicación y levantamiento de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. Estos, permitirán detectar los factores de riesgo y vulnerabilidad como también factores protectores en NNJ, mediante el levantamiento concertado de mapas que darán una visión estratégica sobre el grado de conflictividad que viven los NNJ en relación con su entorno social, contexto familiar y espacio escolar.

Dicha intervención se planea desde 3 enfoques:

a. Componente Pedagógico

Estrechamente ligado a las condiciones socioculturales y del ciclo vital de la población. El proceso es eminentemente pedagógico, utilizando metodologías altamente flexibles y pertinentes a la población atendida. Las didácticas, desarrollo de talleres con base en la lúdica, la expresión corporal, la utilización de elementos de plástica y la promoción del desarrollo libre de la personalidad propiciarán medios eficaces para construir lenguajes comunes entre la comunidad y los facilitadores de la metodología de los MVRO.

b. Componente de Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles

Además de indicar la ruta que conduce al reclutamiento, también permite construir un plan de acción que integra la prevención como eje transversal y el cual puede ser expresado a través de las iniciativas juveniles que desarrollarán los NNJ.

- Con base en el diagnóstico como resultado de los Mapas, tanto de NNJ como de las familias e instituciones, se procederá a la formulación de las iniciativas juveniles para la prevención, mediante un proceso de capacitación que tiene como objetivo brindar elementos conceptuales y técnicos, asegurando procesos formativos y de rentabilidad social en la creación de mejores oportunidades de vida que contribuyan al ejercicio de los NNJ.



C. Componente de Fortalecimiento de la Política de Infancia y Adolescencia

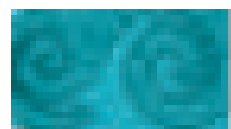
Un tercer nivel tiene que ver con el poder contar con un insumo vital para la construcción de política pública relacionada con la Infancia y Adolescencia. Desde este nivel se propone fortalecer los Consejos de Política Social Municipal, la incorporación del tema de Infancia y Adolescencia en los Planes de Desarrollo de los municipios del área de intervención y dejar sentadas las bases para construir un sistema de alerta temprana frente a los niveles de riesgo que experimentan los NNJ.

Una vez se tengan los resultados de los mapas tanto de Niños, Familias e Instituciones, se desarrollarán tres acciones importantes:

- a) Identificación de los factores de riesgo y los factores protectores.
- b) Priorización de líneas estratégicas orientadas a la prevención de los factores de riesgo y fortalecimiento de los factores protectores.
- c) Diseño de un Plan de Acción, el cual, contiene en si mismo dos niveles de acción: a corto plazo el diseño y desarrollo de las Iniciativas Juveniles y a largo plazo los programas y proyectos que deben alimentar el plan de desarrollo municipal o departamental, el Plan de Vida si se trata de Pueblos Indígenas y Planes de Manejo Comunitarios si es con Afrodescendientes y en territorio de comunidades Negras.

Una vez se cuente con el Plan de Acción se procede a la socialización de los resultados con la institucionalidad del municipio, las autoridades tradicionales del Resguardo o del Consejo Comunitario, para reactivar y/o fortalecer la política pública a través de los COMPOS. A través de los cuales se propiciará:

- a) La visibilización de la problemática de los NNJ a la institucionalidad y autoridades públicas competentes.
- b) Coadyuvar en la formulación de políticas públicas a favor de los NNJ.
- c) Incorporación del Plan de Acción resultante del proceso de los MVRO a las líneas estratégicas y planes de desarrollo.
- d) La participación de hombres y mujeres en los diferentes procesos organizativos.
- e) El reconocimiento de NNJ como sujetos de derechos y deberes, y partícipes de la real vigencia de los derechos humanos y del desarrollo presente y futuro de la sociedad.



→ La Ruta

PRIMERA FASE: Alistamiento

- Identificación del área de cobertura territorial.
- Conformación y preparación del Equipo Técnico.
- Selección de los facilitadores por parte de la comunidad local: Líderes comunitarios, docentes, madres comunitarias.
- Evaluación previa del contexto territorial a intervenir.
- Transferencia de la metodología al equipo técnico y facilitadores.
- Elaboración del Plan Operativo por parte del equipo técnico y los facilitadores.

SEGUNDA FASE: Concertación y Negociación

- Socialización de la propuesta: Presentación de la propuesta metodológica a la comunidad e instituciones locales.
- Selección, focalización y convocatoria a Instituciones.
- Selección, focalización y convocatoria a Familias.
- Selección, focalización y convocatoria a Niños, Niñas y Jóvenes.
- Planificación de la intervención: Definición del cronograma de trabajo.

TERCERA FASE: Línea Base

- Aplicación de la Metodología y levantamiento de Mapas:
 - FAMILIAS
 - INSTITUCIONES
 - NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES - NNJ
- Sistematización de los resultados: El equipo técnico y los facilitadores preparan un documento que recoja los resultados de los Tres Mapas.

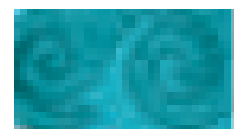
CUARTA FASE: Planificación, Consensos y Acuerdos

- Socialización y validación de los resultados ante la comunidad: Identificación y priorización de vulnerabilidades, riesgos y factores protectores.
- Formulación y desarrollo del PLAN DE ACCION: Iniciativas Juveniles y programas y proyectos que alimentarán el Plan de Desarrollo Municipal.
- Socialización de los resultados ante las instituciones: Definición de acuerdos.
- Acciones de fortalecimiento de la política pública de infancia y adolescencia: COMPOS.
- Seguimiento.



Los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades son una construcción colectiva en la que se suma el mapa elaborado por las instituciones, el mapa elaborado por los padres, madres y cuidadores (tíos, tías, abuelos, abuelas) y el mapa elaborado por los niños, las niñas y los jóvenes para obtener **diez resultados**:

1. Los **FACTORES DE RIESGO** latentes identificados (condiciones de vulnerabilidad y amenaza) en la comunidad que facilitan la vinculación de los niños, las niñas y los jóvenes a grupos armados ilegales.
2. Identificación de los **FACTORES PROTECTORES** que pueden impedir la vinculación.
3. Lectura de **CONTEXTO** y la oferta institucional presente en la localidad.
4. Un **PLAN DE ACCIÓN** concertado que integra línea (s) para uno o varios proyectos de intervención definidas a partir de la priorización y selección de riesgos considerados claves en la localidad o municipio.
5. Diseño y desarrollo de **INICIATIVAS JUVENILES**, expresadas a través de proyectos de prevención.
6. Una **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN** construida con participación comunitaria a institucional.
7. Un **PLAN DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL** para el fortalecimiento de la política pública de Infancia y Adolescencia.
8. Una **RED DE APOYO COMUNITARIO** creada y/o fortalecida.
9. Una **RED INSTITUCIONAL** fortalecida.
10. Un **PLAN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**.



APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MAPA

A. Criterios Generales

Para que los mapas arrojen información que permita elaborar Planes de Acción para la prevención, es necesario tener presente:

- Que cada tema o elemento seleccionado y asociado a la vinculación, es complejo en su análisis. Por eso, es necesario poner de manifiesto que se busca una visión general de lo que allí sucede, de tal forma que sea posible identificar la viabilidad de las acciones preventivas y los recursos locales disponibles para llevarlas a cabo.
- Que es necesario identificar y contactar previamente con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base con las que se puede contar para la elaboración del Mapa de las instituciones, así como los grupos de padres, madres y cuidadores (tíos, tías, abuelos y abuelas) y de niños, niñas y jóvenes que harán parte de las sesiones.
- Que es conveniente que los participantes de las instituciones tengan suficiente información sobre su respectiva institución y la capacidad de decisión en torno a los compromisos que se formulen.
- Que los padres, madres y jóvenes deben conocer el objetivo de las sesiones y cómo estas contribuyen a la promoción de los derechos de los niños y las niñas.
- Que la participación en las sesiones debe ser voluntaria y surgida de la claridad y conocimiento de los objetivos.

B. Criterios Específicos

De manera concreta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Entidades territoriales¹⁴ con altos porcentajes de origen de niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.
- Entidades territoriales con altos porcentajes de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de grupos armados ilegales.



- Entidades territoriales con altos porcentajes de población vulnerable y presencia de grupos armados ilegales.
 - Entidades territoriales en situación de violencia por parte de grupos armados, en estado activo o estado pasivo.
 - Vinculación latente de los niños, niñas y jóvenes a grupos armados, la comuna, el barrio, el Resguardo o el territorio colectivo de comunidades negras.
 - Viabilidad institucional para llevar a cabo programas para la promoción y garantía de los derechos de los niños, entendida como el interés político reflejado en la capacidad de movilización o el apalancamiento de recursos locales y nacionales y de cooperación internacional.
 - Presencia de cultivos de uso ilícito.
 - Región o localidad receptor(a) de población desplazada con alto número estimado de niños, niñas y jóvenes.
 - Institucionalidad mínima presente y evidencia de la voluntad política mostrada en el interés para la implementación y/o continuidad de proyectos de prevención que de manera genérica se puedan definir como minimizadores de factores de riesgo social.
 - Alta deserción escolar, baja pertinencia y calidad de la oferta educativa.
 - Escasa infraestructura educativa o baja oferta de programas educativos. Cobertura insuficiente de la población en edad escolar.
 - Alto número de niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo.
- Violencia expresada por la disputa territorial de los actores armados, que impacta en dos sentidos:
- Posible presión sobre niños, niñas y jóvenes como consecuencia de la alta demanda de combatientes y de redes de apoyo con arraigo y conocimiento de la localidad y/o la región.
 - Evidencia de corredores y zonas de influencia de los grupos armados, sin que exista control territorial definido. Municipios que ofrecen oportunidades de acciones preventivas por situaciones de latencia temporal del conflicto.
- Condiciones de seguridad manejables para los desplazamientos a terreno de los facilitadores del proceso.
 - Existencia de contactos y referencias positivas con funcionarios y representantes de organizaciones.
 - En cada entidad territorial se podrá focalizar la selección, si la situación así lo amerita, en barrios, corregimientos, inspecciones de policía o resguardos donde la problemática es más evidente y que cumplan con el criterio de viabilidad. El contacto con las entidades territoriales puede hacerse desde las instituciones, por medio de conductos formales: Alcaldías, Centros Zonales o Locales de ICBF, Dirección de Núcleo Educativo. En el caso de grupos étnicos: Autoridades Tradicionales, Cabildos y representantes de Resguardos y Consejos comunitarios.

14 | La Constitución de 1991 reconoce como entidades territoriales a los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. Así mismo, posibilita la creación de regiones y provincias como entidades territoriales y la conformación de figuras asociativas para la promoción del desarrollo.



Convocatoria

→ A las Instituciones

La convocatoria a la institucionalidad presente en el ámbito territorial de intervención con fines de prevención al reclutamiento forzado, debe partir de un balance y evaluación previa del contexto. Por consiguiente se debe realizar una lista de chequeo de las instituciones que por su naturaleza y misión, tienen la responsabilidad legal de desarrollar la política de Infancia y Adolescencia, es decir, relativas al sector público tanto del nivel nacional, departamental y local. Instituciones de carácter privado: ONG's y fundaciones que vienen desarrollando proyectos para niños, niñas y jóvenes y por último las entidades de cooperación internacional.

Estos son algunos de los criterios que pueden servir de base para la selección del grupo de entidades:

- Tener responsabilidad por mandato de la ley o de la política social en la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Esto especialmente para las entidades estatales tanto municipales, departamentales y nacionales con competencia en el municipio.
- Tener presencia efectiva en el municipio con proyectos.
- Trabajar en el área social no necesariamente con niños, niñas, jóvenes o familia.
- Tener buena recepción e interés frente al problema.
- Experiencia en la ejecución de proyectos.
- Aceptación y credibilidad en la zona.
- Tener capacidad de convocatoria.
- Tener soporte tanto técnico como en capacidad instalada.
- Experiencia en el manejo de proyectos en el tema de Derechos Humanos, desplazamiento forzado, promoción de iniciativas de desarrollo y paz y manejo de cultivos de uso ilícito.

→ A los Niños, las Niñas, los Jóvenes y sus Familias

Las formas más adecuadas de poder hacer convocatoria a NNJ, están condicionadas a las características sociales, políticas, culturales y económicas del territorio y la población a intervenir.

En este sentido, la planificación del proceso de participación para la construcción de los MVRO está mediada por el grado de estructuralidad de los conflictos que allí se agencien, por el tipo de población llámese Afrodescendientes, Indígenas, Roms, campesinos, colonos y en general población vulnerable de las zonas rural y urbana y por las formas de organización comunitaria, social juvenil. Es conveniente que para cada caso en particular, se respeten los usos y costumbres de cada población. De igual forma, hay que tener en cuenta diversos escenarios para focalizar la convocatoria: a) la familia; b) la escuela y c) las organizaciones juveniles entre ellas, los Clubes Juveniles.



Es importante que además de las condiciones anteriores, se pueda desarrollar diferencialmente la convocatoria a niños entre 7 y 12 años y adolescentes y jóvenes entre 13 y 18 años, dado que la integración de estos dos segmentos de la población determinará el desarrollo de una pedagogía particular para cada caso, en su proceso de inclusión y participación.

Una vez se haga la convocatoria a familias y sus integrantes, se recomienda trabajar complementariamente pero de manera separada¹⁵:

a) Con madres, padres y cuidadores

b) Con niños, niñas y jóvenes

El paso siguiente, es el de poder socializar, compartir y transmitir el contenido general de la propuesta metodológica de los MVRO y las fases en el espacio / tiempo. Cuando la comunidad ya está informada se procede, conjuntamente con ella, a elaborar un Plan de Acción, que permita llenar de contenido los diferentes encuentros, los cuales parten de la concertación y acuerdos previos para el uso del tiempo que pueden destinar tanto las familias como los niños, niñas y jóvenes¹⁶.

En la metodología empleada con cada uno de los grupos, se enfatiza en el diálogo y la generación de acuerdos por consenso. Para las instituciones, la forma de trabajo es de tipo analítico: cada representante de institución aporta elementos de su conocimiento y experiencia, identifica acuerdos y desacuerdos y luego los registra en los formatos sugeridos para las relatorías.

Para los padres, madres, niños y niñas se propone una metodología que pretende propiciar una actividad significativa en torno a cada uno de los temas. Estas actividades están enmarcadas en la perspectiva del aprendizaje significativo, que genera una reelaboración de lo vivido a partir de experiencias nuevas. Se trata de encontrar nuevos significados a lo que antes solo tenía una solución. Esta forma de realizar los mapas, además de permitir conocer la situación de los niños, las niñas y los jóvenes, es una forma de intervención que permite encontrar nuevos caminos de comunicación y construir colectivamente nuevos significados.

15 Aunque los niños y niñas y jóvenes elaborarán su mapa, y los padres y madres el propio, es importante que sean las familias completas, padres e hijos, quienes puedan realizar el ejercicio.

16 Es conveniente convocar a padres y cuidadores (tíos y abuelos) porque a estas convocatorias responden en mayor medida las madres y cuidadoras (tías y abuelas). Es valioso para la estrategia de prevención el aporte desde la perspectiva de las mujeres y de los hombres.



DESARROLLO DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

● MAPA DE LAS INSTITUCIONES

En el **Mapa de las Instituciones** participan organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y organizaciones de cooperación.

→ Objetivo General

Identificar los problemas y potencialidades desde la perspectiva institucional para contribuir a la construcción de alternativas frente a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de los NNAJ.

→ Objetivos Específicos

- Visualizar los factores del CONTEXTO LOCAL que influyen en la vinculación de los niños, las niñas y los jóvenes a grupos armados ilegales.
- Identificar oportunidades institucionales para contribuir en la construcción de alternativas frente a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
- Potenciar la oferta institucional para desarrollar acciones de Prevención.
- Construcción y/o fortalecimiento de las redes de apoyo institucional.

→ Temas o elementos asociados a la vinculación

A continuación se presenta una lista diferenciada en cuatro títulos de los elementos que, asociados pueden contribuir a la vinculación de los niños, las niñas y los jóvenes a los grupos armados ilegales.

> ECONÓMICOS

— **Procesos productivos locales:** Identificación del tipo de productos que se desarrollan en la zona o que sostienen la economía local y sus formas de comercialización.

— **Situación de pobreza:** Puede ser medida por el índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I. En este caso nos centraremos en tres de ellas:

- Vivienda.
- Saneamiento básico.
- Seguridad Alimentaria: Nutrición.
- Situación económica de la entidad territorial.
- Presupuesto asignado a programas de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Niños y niñas vinculados al trabajo rural.

— **Oferta laboral para jóvenes:** En la región al terminar su Educación Básica. Tipo de oferta y capacidad para absorber la población disponible.

— **Imaginario del dinero fácil:** En especial por la presencia del dinero obtenido del cultivo y procesamiento de drogas de uso ilícito.

➤ SOCIALES

— **Cobertura de servicio de salud para los niños, las niñas y los jóvenes:** Existencia y ejecución del Plan de Atención Básico – PAB (pertinencia, existencia y funcionalidad) y del Programa Escuela Saludable; existencia de Proyectos de Formación para los y las adolescentes.

— **Cobertura educativa y permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo:** Estadísticas de Escuelas, Colegios en relación con la necesidad del municipio o de la población. Tasas de deserción escolar y de repitencia.

— **Relación entre calidad, oportunidad de acceso, éxito y permanencia:** Da como resultado la relación Escuela vs. Futuro posible. La calidad educativa tendrá como indicadores la infraestructura, locación, número de docentes vinculados en relación con la necesidad, recursos didácticos, existencia de proyectos educativos en las instituciones, capacitación y actualización docente.

— **Éxito académico de los estudiantes:** Se mide por la cantidad de estudiantes que ingresan y la cantidad de estudiantes que se titulan o en su defecto, escolaridad media de los estudiantes que abandonan el sistema.

- **Existencia de espacios de socialización para niños, niñas y jóvenes, diferentes a los de los adultos en la zona y en la escuela:** Por ejemplo, clubes deportivos, artísticos (música, danza, teatro, plástica) y religiosos.

- **Identificar los programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.**

- **Programas de la cooperación Internacional.**

➤ CULTURALES

En relación con los niños, niñas y el conflicto:

- **Concepción sobre la infancia y juventud:** Identificación de responsabilidades y tareas que los niños, niñas y jóvenes deben asumir.

- **Conocimiento de los derechos de los niños y las niñas y del Derecho Internacional Humanitario.**

- **¿Cómo entienden los adultos la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales?**

➤ POLÍTICOS

La gobernabilidad será entendida como la capacidad que tienen los pobladores para elegir a sus gobernantes y la capacidad que tienen los gobernantes de ejercer las funciones para las que fueron elegidos. Se identificará la gobernabilidad entre los funcionarios que son elegidos por voto popular y los que ejercen el gobierno de las instituciones mediante nombramientos o carreras administrativas. La participación se centrará en la forma como los pobladores resuelven sus conflictos y el tipo de organización que han creado para solucionar los problemas del día a día.

- **Situación actual de la Entidad Territorial**

Actualmente se encuentra como:

- Zona receptora de población en situación de desplazamiento (expulsora / receptora).
- Zona de influencia de una de las fuerzas en conflicto entendida como el control militar de algún grupo sobre la región o localidad.
- Zona de disputa de dos o más fuerzas vinculadas al conflicto.
- Zona de posible influencia o disputa.
- Zona de posible influencia ideológica que puede entenderse según el tiempo que permanece allí alguno de los grupos armados ilegales.

— Formas de resolver los problemas y los conflictos cotidianos

- Cómo se desarrollaron las últimas elecciones de Alcaldes, Concejales o Ediles.
- Cómo se desarrollan las elecciones de los representantes legales de los grupos étnicos.
- Quiénes resuelven los conflictos y problemas cotidianos de la comunidad.
- Quiénes son las personas o instituciones que respaldan a la comunidad cuando hay algún problema.
- Existencia de mecanismos alternos para revocar decisiones. ¿Si algún poblador no está de acuerdo con una decisión tomada por una entidad o funcionario estatal, puede buscar otro mecanismo para cambiar esta decisión?
- Identificar procesos de Organización Comunitaria.
- Identificar y describir las Organizaciones Juveniles.
- Redes de apoyo social.
- Estadísticas sobre violencia.
- Análisis de la problemática de violencia articulada a la presencia de grupos armados ilegales.

—> Procedimientos para la Elaboración del Mapa Institucional

Con el ánimo de ir consolidando la participación de las instituciones comprometidas con los programas para Niños, Niñas y Jóvenes, es necesario tener en cuenta que la información debe quedar integrada, tanto por aquella que se recoge en cada una de las instituciones (de tipo secundario), como la información que se recopila a través de las diversas entrevistas a nivel individual y la información resultante de las sesiones y talleres desarrollados con el colectivo de las instituciones. Para ello es necesario tener en cuenta tres momentos:

a. Recopilación de Información secundaria

Planes de Desarrollo, Planes de Vida, Planes de Manejo, Planes Institucionales y programas y proyectos.

b. Entrevistas con los funcionarios de Organizaciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de Base y Organizaciones internacionales y de cooperación

El Facilitador podrá realizar reuniones individuales con una muestra representativa de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de base, en especial con aquellas que forman parte del Consejo de Política Social. Es posible, en estas reuniones obtener información de la situación del municipio de tipo cuantitativo que proveerá una base de análisis para la sesión o sesiones de reflexión. El registro de la información de la entidad territorial, se hará en la Ficha de Información Municipal y la Información Institucional se registrará en la Ficha de Datos de oferta institucional

Ficha de Información Municipal

El objetivo de esta herramienta es registrar la información básica sobre la situación social y económica de la entidad territorial y los espacios de participación existentes. Por esto, la ficha se ha dividido en siete títulos: información general, población y demografía, niveles de pobreza, educación, salud, espacios de participación y organizaciones sociales y ONG's.

Ficha de Oferta Institucional

Es el medio por el cual se obtendrá un registro de los datos básicos sobre las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que hacen presencia en el municipio y con las que se puede contar como socios en la implementación y sostenibilidad de planes, programas y proyectos en los municipios.

La ficha está compuesta por: tipo de organización, resumen del objetivo de la institución, datos sobre la personería jurídica y el representante legal, el radio y campo de acción, el tipo de servicio y objeto social de la entidad, la población beneficiaria, el tipo de sede con la que cuenta, las fuentes de financiación y la información sobre los proyectos que hasta el momento ha desarrollado.

C. Sesiones de trabajo o talleres interinstitucionales

Se desarrollarán con el grupo focal de las instituciones utilizando un derrotero para la sesión:

- Al iniciar, es necesario explicar el propósito de la reunión y los temas que se van a tratar, así como generar un clima de confianza.
- Presentar de manera visual los objetivos y la agenda de la sesión, explicando que se tendrá dos momentos para el trabajo en equipo. El primero para desarrollar las preguntas relacionadas con lo político, lo económico y lo social y el segundo momento en el que todos los grupos desarrollarán lo cultural.
- Presentar la información recogida en las entrevistas de manera clara para todo el grupo (pueden usarse acetatos o carteleras).
- Se invita a los grupos a nombrar un relator y un animador.
- A cada uno de los grupos se le entregarán las preguntas escritas y si es posible una copia de la información recogida en las entrevistas y que ha sido expuesta al inicio de la sesión.
- Es importante considerar tanto al presentar las preguntas, en el trabajo en equipo como en la plenaria, que el objetivo central es poner de relieve los Factores Protectores y los Factores de Riesgo. Para lograr esto, es posible elaborar previamente ejemplos con los participantes.
- Para identificar los Factores Protectores es suficiente con mostrar las condiciones y capacidades, creencias que pueden proteger a los niños de la vinculación grupos armados ilegales. Por ejemplo: Una condición es una escuela cercana, a la cual los niños tienen fácil acceso y que cuenta con maestros durante todo el año escolar.

- Para identificar los factores de riesgo es necesario diferenciar las condiciones de vulnerabilidad de la familia, la comunidad, de los hechos que pueden representar amenaza. Un ejemplo de esta diferenciación puede ser el que una determinada población se sostenga de cultivos de uso ilícito: esa es una condición de vulnerabilidad y el aviso de una campaña de fumigación, es una amenaza para la comunidad que unidas, conducen a un riesgo, y es que la comunidad se enfrente a quedar sin fuentes de ingreso para su sustento.
- Para el primer trabajo en grupos los participantes desarrollarán los temas sobre lo económico, lo social y lo político. Las siguientes preguntas pueden conducir el diálogo:

Para lo económico:

- ¿Qué actividades sostienen la economía del municipio o localidad, Resguardo o Territorio Colectivo de Comunidades Afrodescendientes?
- ¿En el ámbito territorial intervenido existen niños y niñas que trabajen?¹⁷
- ¿Cuáles son las principales actividades en las que ellos y ellas trabajan?
- ¿Qué acciones han emprendido las autoridades para impedir el trabajo infantil?
- ¿Existe en la población la idea del “dinero fácil”?
- ¿Están los niños y niñas vinculados a estas actividades?
- ¿Qué tipo de oferta laboral existe en el municipio o región para los jóvenes al terminar su educación básica?

Para lo social:

- ¿Qué factores determinan que los niños, niñas y jóvenes deserten de la escuela o el colegio?¹⁸
- De estos factores: ¿cuáles podrían ser modificados en un plazo corto de 1 a 2 años?
- ¿Qué acciones municipales o comunitarias pueden contribuir a la transformación de estos factores?
- ¿Qué tipo de ayudas externas se requieren?
- ¿Qué actividades de socialización dirigidas a los niños, niñas y jóvenes, diferentes a la escuela creen que haría falta fortalecer o crear en la localidad y/o municipio?

Para lo político

- ¿Cómo se desarrollaron las últimas elecciones?
- ¿Quiénes resuelven los conflictos y problemas cotidianos de la comunidad?
- ¿Quiénes son las personas o instituciones en las que los pobladores encuentran respaldo cuando hay algún problema?
- ¿Si algún poblador no está de acuerdo con una decisión tomada por una entidad o funcionario estatal, puede buscar otro mecanismo para cambiar esta decisión?

17 “El Trabajo Infantil es el que realizan los menores de dieciocho (18) años de edad en el desarrollo de actividades de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de servicios, remuneradas o no, realizadas en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica.” RUIZ Esmeralda, Los derechos de la niñez trabajadora en Hogares Ajenos en Colombia: desde la legislación y la jurisprudencia. Save the children U.K. UNICEF - Junio 2001.

18 Es conveniente que en la reflexión se tomen elementos que incidan o se relacionen con la calidad educativa como la infraestructura, locación, número de docentes vinculados en relación a la necesidad, recursos didácticos, existencia de proyectos educativos en las instituciones y capacitación y actualización docente, éxito académico de los estudiantes, que se mide en la cantidad de estudiantes que ingresan y la cantidad de estudiantes que se titulan o en su defecto escolaridad media de los estudiantes que abandonan el sistema.

En el segundo momento los participantes centrarán el trabajo en grupo en el tema de **lo cultural**. El derrotero para este segundo momento es el siguiente:

- Elaborar una lista de roles y actividades que los niños y niñas desarrollan en el municipio.
- A partir de la herramienta No. 4 donde se presenta una lista de los derechos de los niños según la Convención¹⁹, analizar ¿Cuáles de estos derechos se cumplen para los niños y niñas en el municipio y cuáles no?. Identificar y priorizar los factores que de acuerdo con el anterior ejercicio influirían en la vinculación de los niños a grupos armados ilegales.
- En un mapa previamente elaborado del municipio o localidad se podrán ir pegando palabras claves o símbolos que muestren cuales son los derechos que no se cumplen. Por ejemplo, en educación se puede elaborar una escuela o los implementos que en ella faltan.

Para la elaboración de **las relatorías** es posible usar el siguiente esquema:

Para la plenaria

- Se pedirá a cada grupo que presente la síntesis del trabajo de su grupo a los participantes de la sesión.
- Es conveniente dar un tiempo en la presentación de cada grupo para que el resto de participantes haga aportes y preguntas.
- Si se presentan desacuerdos en las presentaciones, es necesario dejar constancia de las diferencias.
- La plenaria termina con la entrega de la síntesis de cada grupo y con el aporte de la palabra o el símbolo clave en el mapa municipal o local.

● Cierre de la sesión

Para cerrar la sesión se pedirá a los participantes que elijan en consenso dos de las condiciones de vulnerabilidad entre las planteadas por los grupos. El Plan de Acción se elaborará con base en la posible solución de estas condiciones después de la socialización de todos los mapas. Se puede proponer la elaboración de estas condiciones de vulnerabilidad en términos de problema. Para la elección de esta condición-problema, es necesario tener presente la promoción de los derechos de los niños y las niñas y que su solución sea viable desde las condiciones locales o municipales.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este mapa se espera la ficha municipal y las fichas de datos institucionales diligenciadas, la síntesis de la relatoría de los grupos en los dos momentos y la priorización de las condiciones de vulnerabilidad en términos de problema.

¹⁹ Convención sobre los Derechos del Niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.



PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Departamento:
Municipio:

Área Urbana:
Área Rural:

Resguardo:
Territorio Comunidad Afrodescendiente:
Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

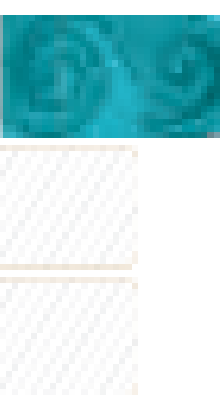
[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias. Una vez identificados los factores de riesgo y protectores la comunidad debe definir las líneas estratégicas que guiarán el PLAN DE PREVENCIÓN]





A N E X O

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TALLERES CON LAS INSTITUCIONES



actividad uno

[Nombre de la actividad]
"Galería de imágenes. Recorrido de sensibilización"

[Duración de la actividad] _____

- [Materiales Requeridos]
- Galería de imágenes (recortes de periódico o revistas donde se presenten jóvenes, niños y niñas). Cantidad: Mínimo 5 imágenes.
 - Pliegos de papel periódico.
 - Marcadores permanentes. Cantidad: en conformidad con el número de subgrupos conformados.

- [Objetivos]
- Promover el reconocimiento del joven, el niño y la niña como un sujeto de derechos y pleno de competencias.
 - Identificar aspectos constituyentes de las áreas social/cultural, económica y política del territorio que influyen en los jóvenes, niños y niñas.

[Descripción]

→ INICIO

El salón del taller deberá estar dispuesto de tal manera que en las paredes o columnas del mismo puedan pegarse imágenes correspondientes a noticias de los periódicos locales y nacionales, en donde los protagonistas o agentes involucrados sean jóvenes, niños y niñas.

Cada imagen o recorte del periódico deberá ir acompañada de un pliego de papel periódico, en el que se escriban frases que inciten a la reflexión sobre la realidad social, cultural, económica y política que rodea a los jóvenes, niños y niñas, tales como:

- "Los jóvenes, niños y niñas..."
- "Aquí los jóvenes, niños y niñas se ocupan en..."
- "En las calles de la comunidad los jóvenes, niños y niñas..."
- "Aquí para participar los jóvenes, niños y niñas..."
- "Aquí para sonreír los jóvenes, niños y niñas..."

El grupo deberá organizarse en cuatro subgrupos, promoviéndose el agrupamiento por sectores y naturaleza en común de las actividades que desarrollan las instituciones.



→ DURANTE

Cada subgrupo realizará el recorrido por la galería, intercambiando ideas e impresiones para completar con un marcador en el pliego de papel la frase que se encuentra en cada imagen.

→ CIERRE

Una vez finalice el recorrido de los subgrupos, el Facilitador recopilará a través de sus voces los aspectos destacados por los asistentes, organizando los aportes en cuatro categorías:

- **Aspectos económicos:**
Ejemplo: trabajo infantil, actividades en las cuales se ocupan los jóvenes, niños y niñas, entre otros.
- **Aspectos sociales / culturales:**
Ejemplo: ¿en la comunidad cómo se definen a los jóvenes, niños y niñas?, ¿cuáles escenarios y actividades de socialización existen para los jóvenes, niños y niñas?.
- **Aspectos políticos:**
Ejemplo: medios y escenarios de participación para los jóvenes, niños y niñas en el nivel familiar y local.

actividad dos

[Nombre de la actividad]
"La noticia es nuestro territorio"

[Duración de la actividad] 3 horas

- [Materiales Requeridos]
- Pliegos de papel periódico.
 - Octavos de cartulina de diferentes colores.
 - Marcadores y plumones variados.
 - Lápices negros y de colores. Cantidad: En conformidad con el número de representantes de las instituciones.

- [Objetivos]
- Reconocer dentro de las categorías de Vulnerabilidad, Amenaza, Riesgo y Oportunidad los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos del contexto.
 - Identificar los Factores de Riesgo y Protección presentes en el territorio.
 - Reflexionar a partir de los principios de satisfacción e impacto los aspectos prioritarios para la formulación de los Planes de Acción y las Políticas Públicas del territorio.



[Descripción]

→ INICIO

Para dar inicio a ésta sesión, es importante promover una plena comprensión de los conceptos que constituyen las categorías de análisis de los Mapas, entiéndase:

- Vulnerabilidades
- Amenazas
- Riesgos
- Oportunidades

El Facilitador brindará ejemplos sobre las categorías mencionadas, con base en los resultados obtenidos por el grupo en la Actividad “Galería de imágenes. Recorrido de sensibilización”. Al evidenciarse un mayor dominio sobre estos conceptos, el Facilitador invitará a reflexionar a los asistentes, sobre todos aquellos aspectos que constituyen la realidad social/cultural, política y económica del territorio, y las características que estos toman para convertirse en vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades.

La presente actividad tiene como finalidad elaborar el mapa del territorio y convertirlo en un periódico local, en el que los participantes logren representar y comunicar su visión frente a la realidad de su comunidad y el rol que las instituciones están ejerciendo en la misma. Para lo cual, es necesario dividir el grupo de participantes en cuatro subgrupos, cada uno de los cuales será el encargado de analizar inicialmente una de las áreas de la realidad y asignarle símbolos a las categorías de análisis (vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades), así como a su rol institucional.

→ DURANTE

Los subgrupos recibirán materiales de trabajo con los cuales deberán elaborar el mapa del territorio, considerando los elementos geográficos, de infraestructura y organización vial que correspondan. Posteriormente, el mapa será convertido en un periódico, en el cual se deberán ubicar noticias relacionadas con las características cotidianas de la comunidad, dividiéndose el mapa en las secciones básicas de un periódico:

- Primera plana: Noticia del día
- Reportajes y entrevistas
- Editoriales y artículos de opinión
- Otras secciones: deportes, historietas, etc.

El reto consiste en crear noticias con las cuales los representantes de las instituciones identifiquen y describan los eventos que diariamente ocurren en su comunidad y que constituyen la realidad del territorio. Al crear por ejemplo “entrevistas a los alcaldes, niños o profesores”, los participantes representarán la opinión de los actores involucrados, desde sus percepciones, en relación con los aspectos que constituyen las áreas social, cultural, económica y política de la sociedad. De ésta forma, las secciones del periódico podrán ser representadas con papeles que se despliegan del mapa, imágenes y relatos adheridos en dos planos o dibujados sobre el mapa. El Facilitador orientará el análisis de los participantes según el área a representar de la siguiente forma²⁰:

● Área Social

Identificar aspectos relacionados con las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades sociales del territorio:

Ejemplos:

- Cobertura de los servicios públicos.
- Condiciones de acceso, permanencia y egreso escolar.
- Espacios de recreación y socialización.
- Tipologías y dinámicas de las redes familiares.

²⁰ Aspectos retomados de: Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. Escuchando a niños, niñas y jóvenes. USAID – OIM. Julio de 2004. Mapa de las Instituciones, 2004.

● **Área Cultural**

Identificar aspectos relacionados con las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades culturales del territorio:

Ejemplos:

- Concepción sobre los jóvenes, niños y niñas.
- Naturaleza de las relaciones que se establecen entre las familias y la comunidad, los miembros del grupo familiar y los pares de los jóvenes, niños y niñas.
- Permisividad y tolerancia de las figuras de autoridad familiar ante posibles comportamientos inadecuados de los hijos.
- Otros imaginarios culturales.

● **Área Económica**

Identificar aspectos relacionados con las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades económicas del territorio:

Ejemplos:

- Actividades de generación de ingresos en la comunidad.
- Condiciones de pobreza y exclusión.
- Oferta laboral informal para los jóvenes, niños y niñas.
- Oportunidades para desempeñar actividades ilegales remuneradas.

● **Área Política**

Identificar aspectos relacionados con las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades políticas del territorio:

Ejemplos:

- Escenarios de participación para los jóvenes, niños y niñas.
- Acceso a la información.
- Reconocimiento y comprensión sobre los Derechos de los Niños, por parte de la comunidad, las familias y los mismos niños y niñas.
- Presencia estatal y oferta pública para las familias, los jóvenes, niños y niñas.

→ **CIERRE**

Cada subgrupo realizará la presentación correspondiente a su mapa y relatará los aspectos identificados a través de las noticias y secciones del periódico que han elaborado.

Al señalar los aspectos de la comunidad, como vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades, es importante que las instituciones manifiesten las acciones y los planes que a cada nivel se encuentran desarrollando, así como las referencias que puedan hacer sobre los trabajos de otros organismos que aún cuando no se encuentran presentes en el taller, generan oportunidades para el bienestar de la población. Durante las respectivas presentaciones, el Facilitador dará inicio al proceso de sistematización de la información, para lo cual realizará el siguiente diagrama cuatro veces en una pizarra o tablero (uno por categoría –Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades) con el objetivo de recopilar la información que será utilizada para la sistematización en el Modelo Estadístico:

diagrama 1:

| | Categoría | Nivel de satisfacción | Nivel de impacto |
|----------|-----------|-----------------------|------------------|
| Aspectos | | | |
| | | | |

Para completar las columnas correspondientes al Nivel de Satisfacción e Impacto, el grupo reunido en plenaria deberá conocer la importancia de determinar estas dos variables, enfatizándose en las ventajas que conlleva el reconocimiento de aquellos aspectos que demandan atención inmediata, a partir de la opinión y voz de las instituciones.

El Facilitador dará a conocer el sistema de calificación de los aspectos orientando al grupo a partir del siguiente esquema:

| Nivel de satisfacción | Asignar un número entre | Nivel de impacto |
|---------------------------------|---|------------------|
| No Satisfecho |  1 - 4 | Bajo Impacto |
| Ni Satisfecho / Ni Insatisfecho |  5 - 7 | Medio Impacto |
| Satisfecho |  8 - 10 | Alto Impacto |

Se plantean dos formas distintas a través de las cuales es posible que los representantes de las instituciones asignen los valores que consideran apropiados para cada aspecto en cuanto a satisfacción e impacto, el método utilizado dependerá del tiempo que tenga el Facilitador para realizar la sistematización y el nivel de cohesión del grupo:

1. Si el Facilitador cuenta con un tiempo posterior al taller para recopilar la información y se ha hecho evidente que las instituciones tienen diversos puntos de vista, que pueden dificultar el establecimiento de acuerdos, puede emplearse el siguiente método:

- Cada participante recibirá cuatro octavos medios de cartulina (Fichas Bibliográficas) de diferentes colores, asignando en consenso con el resto del grupo un color para cada categoría (Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades).
- En cada ficha el participante deberá realizar el Diagrama No. 1.
- Cada participante asignará los valores que considere corresponden a cada aspecto.
- El Facilitador posteriormente recopilará en un solo Diagrama los promedios de los valores que cada participante ha asignado.

2. Si el grupo evidencia adecuado nivel de cohesión, se sugiere aplicar el siguiente método:

- El Facilitador orientará la reflexión de los representantes de las instituciones, de tal forma que en consenso se logren asignar los valores de satisfacción e impacto para cada aspecto dentro de su respectiva categoría.

Finalmente, es importante que el cierre de esta actividad le permita a las instituciones establecer conclusiones relacionadas con las acciones y los objetivos que deben liderar los planes y las Políticas Públicas desde el ámbito nacional y principalmente local.



● MAPA DE LAS FAMILIAS

—> Consideraciones generales

Tomando en cuenta que las familias hacen parte y generan procesos de socialización, es necesario que los mapas identifiquen percepciones de los grupos familiares sobre sus dinámicas sociales, condiciones económica, política y cultural, junto con la comprensión, explicaciones y alternativas que tienen sobre las afectaciones de los conflictos locales en el desarrollo de sus proyectos vitales.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar señala que *“La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”*²¹.

La construcción de los mapas con las familias, padres, madres y cuidadores se constituye en un ejercicio pertinente en la identificación de formas de vulneración y búsqueda de alternativas para su prevención, en las que se integre la comprensión de las formas de organización, las dinámicas al interior de los grupos familiares, redes sociales de apoyo, estrategias de generación de ingresos, formas de producción, apropiación del territorio, actores y agentes sociales participes en la cotidianidad de la zona. Esa búsqueda requiere la implementación de un proceso que valide la participación activa de sus miembros para promover compromiso y corresponsabilidad de familia, sociedad y Estado en la restitución y garantía de los derechos de los miembros de la sociedad²².

El objetivo del trabajo con familias consiste en formular e implementar propuestas de desarrollo humano que aporten a la superación de las dificultades que viven las familias a través de la promoción y fortalecimiento de los derechos de los niños y las niñas. El desarrollo de las sesiones deben promover un ambiente cálido y de confianza y hacer énfasis en que estas jornadas hacen parte de las jornadas desarrolladas con las instituciones y las que se desarrollarán con los niños, niñas y jóvenes.

Para el **Mapa de las familias**, en el que participan madres, padres y cuidadores (tías, tíos, abuelas y abuelos), recogerá el sentir de las familias en relación con su situación económica, la comprensión que tienen sobre cómo los conflictos locales los afectan y las fortalezas y debilidades de las relaciones al interior de las familias.

²¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF: “Lineamientos de Inclusión y Atención a Familias”, Bogotá, 2008.

²² Ídem

—> Objetivo General

Caracterización integral de la familia, que permita determinar su grado de desarrollo, protección y vulnerabilidad a la luz del enfoque de derechos (CN, inicio 2 Artículo 42).

—> Objetivos Específicos

- Determinar el grado de vulnerabilidad socioeconómica.
- Caracterizar su proceso de construcción sociocultural.
- Identificar los posibles rasgos de violencia.
- Identificar de manera general los cambios y transformaciones.
- Identificar su comprensión sobre el conflicto.
- Señalar los principales conflictos de tipo intrafamiliar.
- Describir los conflictos de su entorno comunitario y su afectación.
- Priorizar los conflictos de orden local que inciden en la dinámica de la familia.
- Describir los mapas y diagramas relacionales.
- Comprender las fortalezas y debilidades de las relaciones al interior de las familias.

—> Temas o elementos asociados a la vinculación

> ECONOMÍA FAMILIAR

- Existencia de dificultades económicas por largos períodos de tiempo.
- Familias con jefatura femenina, masculina o de otras personas encargadas de los niños, diferentes a sus padres.
- Nivel de escolaridad de los padres.

> LA FAMILIA Y LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

- Principales conflictos o problemas en el ámbito local.
- Explicaciones que tienen sobre estos problemas y conflictos locales.
- Acciones o actitudes que toman en relación con los conflictos. ¿En quién se apoyan para solucionarlos?

➤ LAS RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA

- Existencia de relaciones de convivencia positiva y buen trato.
- Confianza y solidaridad entre los miembros de la familia.
 - **Confianza:** entendida como la posibilidad de expresar libremente sus opiniones y compartir la economía.
 - **Solidaridad:** capacidad de trabajar por el objetivo de algún miembro de la familia, aunque sea por un momento.
- La existencia de intercambios²³ al interior de la familia. Estos deben tener características como fluidez hacia todos los miembros de la familia, frecuencia permanente y equidad entre todos los miembros.
- Participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares.

➔ Categorías para el trabajo con las familias

● Caracterización Familiar

Dado que “las dinámicas familiares inscritas en un marco cultural específico y expuestas a los procesos cambiantes de la sociedad, se han ido transformando para dar paso a nuevas relaciones, nuevas conformaciones y nuevos espacios”, es necesario facilitar un espacio de auto caracterización de los grupos, sus dinámicas familiares y relaciones con el contexto, entre otros, acorde a las particularidades locales en las que se evidencie:

a. Organización Familiar

- ¿Qué entendemos por familia?
- ¿Cómo son y quienes conforman las familias de la zona?
 - Características sociodemográficas de las familias de la zona.
 - Edades y género de sus miembros.
 - Estado civil y grados de escolaridad.

- ¿Cómo se construyen y vivencian los vínculos familiares?
- Rituales y formas de materialización.

b. Dinámicas Relacionales

- Construcción del Perfil de vulnerabilidad-generatividad.
- ¿Cómo se vivencian las dinámicas al interior de los grupos familiares y las relaciones entre las familias de la zona?

23 | Mc Golvick, M Gerson R “Genogramas” Editorial Gedisa, Barcelona, 1985.

- ¿Cómo participan los niños, niñas y adolescentes en las decisiones familiares?
- ¿Cuáles son los principales conflictos existentes en las dinámicas familiares y contextos primarios de la zona?
- ¿Cómo solucionan los conflictos en sus dinámicas internas los grupos familiares en la zona?
- ¿Cómo se expresa y se supera la violencia al interior de las dinámicas familiares?

C. Particularidades Socioeconómicas

- Situación económica de las familias de la zona.
- Estrategias de generación de ingresos y quienes participan en ellas.
- Uso de tiempo libre.
- Acceso a servicios de educación, salud, vivienda, entre otros
- ¿Quiénes cuidan a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cómo los cuidan?
- Presencia de cultivos ilícitos.
- Presencia de grupos armados legales e ilegales.
- Relación de los grupos armados legales e ilegales con las familias de la zona.

d. Fortalecimiento de Redes y Definición de Propuestas

- Identificación de las principales formas de vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Instituciones y servicios existentes en la zona para el beneficio de las familias.
- Cómo pueden ser fortalecidas las familias a partir de propuestas de desarrollo humano.
- Cuáles serían las propuestas de desarrollo propuestas por las familias de la zona: Tema, Objetivos, Tiempos, Recursos, Metodologías y Participantes.

● Sesiones con las familias: padres madres y cuidadores (tías, tíos, abuelos y abuelas)

Se proponen mínimo dos momentos de encuentro con los grupos familiares; uno individual y otro colectivo cada uno definido por una o dos sesiones de tres horas contando con la disponibilidad de las familias participantes.

— Primer Momento:

Se convocará a las familias seleccionadas, por grupos de 2 o 3 personas, para darles a conocer la institución a la que pertenecen los facilitadores; el objetivo de la propuesta desde la perspectiva del trabajo en promoción y fortalecimiento de los derechos de los niños y las niñas, y cómo la participación de ellos y ellas es vital para la creación de propuestas que expresen verdaderamente los problemas y los lleven a dar una respuesta efectiva. Este momento debe permitir un acercamiento con las familias, de tal forma que se identifique con claridad su situación y esto permita realizar las sesiones con mayor facilidad.

Posible derrotero para este primer momento:

- Mediante una dinámica o juego de presentación romper la formalidad y crear un ambiente que facilite la comunicación.
- Es necesario identificar las instituciones u organizaciones que sirvieron de puente para establecer la relación con los y las participantes.
- Presentación institucional y del trabajo que se quiere realizar.
- Realizar una pequeña entrevista con base en la Ficha de Información Familiar (**debe ser diligenciada por el Facilitador**) en la que se indaga por las condiciones económicas de las familias, su conformación y la escolaridad de los padres.
- Invitarlos a participar de las sesiones con otros padres y madres en una fecha determinada y a confirmar su asistencia.

Sugerencias para desarrollar este momento:

Presentación de cada uno de los participantes, es recomendable desarrollar una actividad grupal que promueva la solidaridad, confianza y ambiente de trabajo.

Se propone:

El Facilitador saluda al grupo familiar (2 o 3 personas), solicita a cada persona que se presente indicando su nombre, edad, escolaridad y motiva la participación en el proceso, ello se puede hacer de forma lúdica, artística o tradicional, su uso dependerá de las condiciones de cada grupo.

● **Presentación del trabajo que se quiere realizar:**

El Facilitador debe informar las particularidades del proceso de construcción de mapas y motivar la participación del grupo familiar:

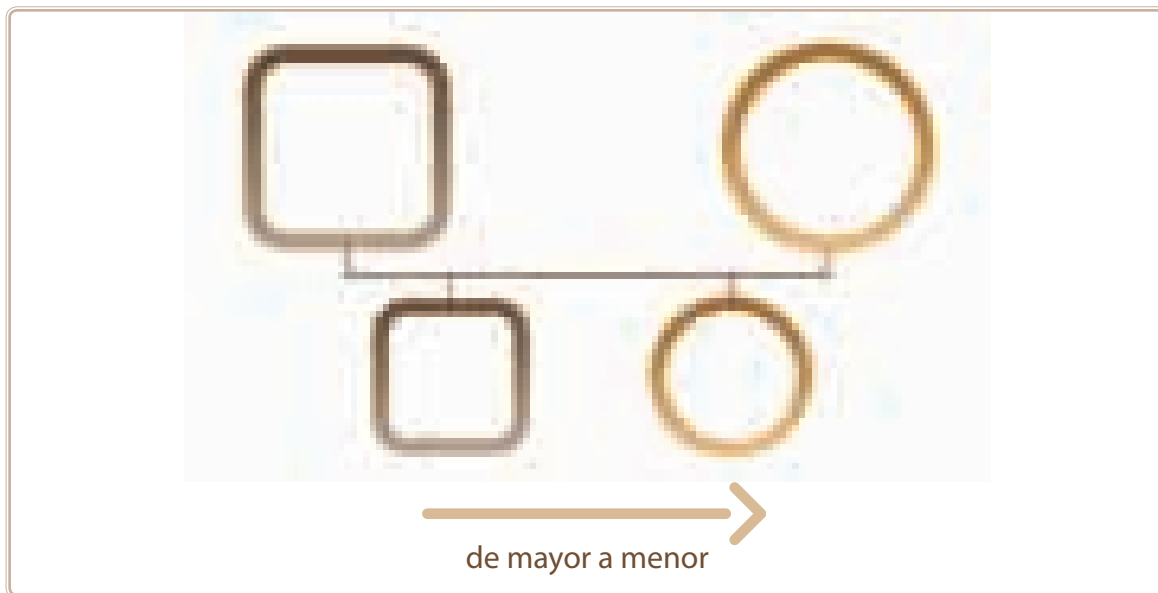
- **Implementar el formato de información socio familiar.**
- **Construcción del genograma familiar y mapas de partencia actual:**

El genograma familiar es la representación gráfica de la estructura y relaciones que establecen sus miembros en un momento determinado, abarcando generalmente por lo menos tres generaciones²⁴.

Guía para la construcción del genograma:

24 | Mc Golvick, M Gerson R "Genogramas" Editorial Gedisa, Barcelona, 1985.

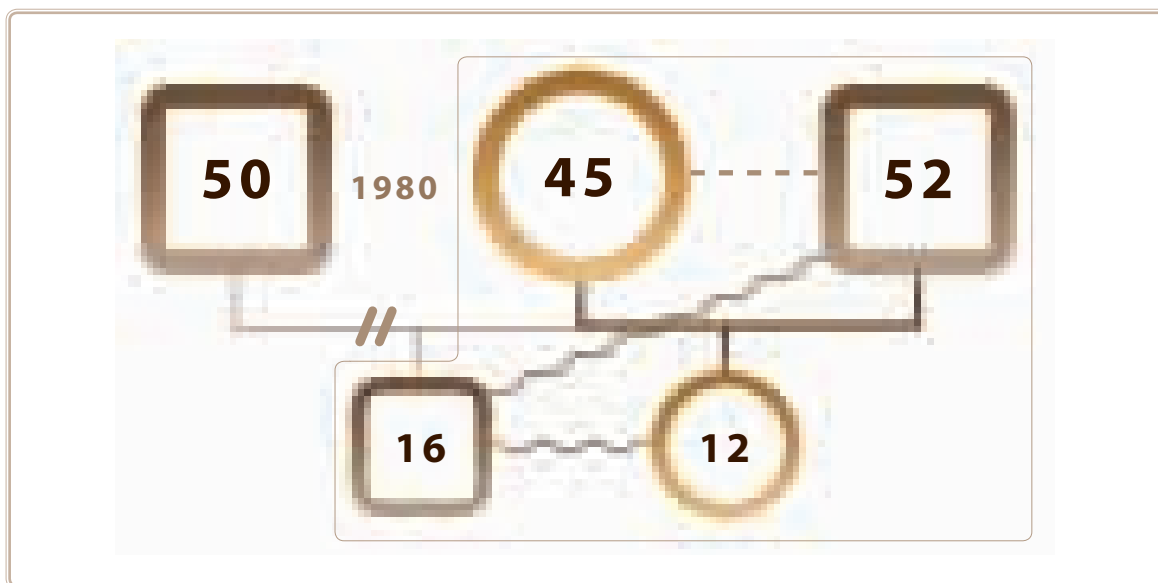
a. Trazado de la estructura familiar



b. Registrar la información familiar útil en la comprensión de la situación actual del grupo familiar.

c. Represente las relaciones entre los diversos miembros del grupo familiar.

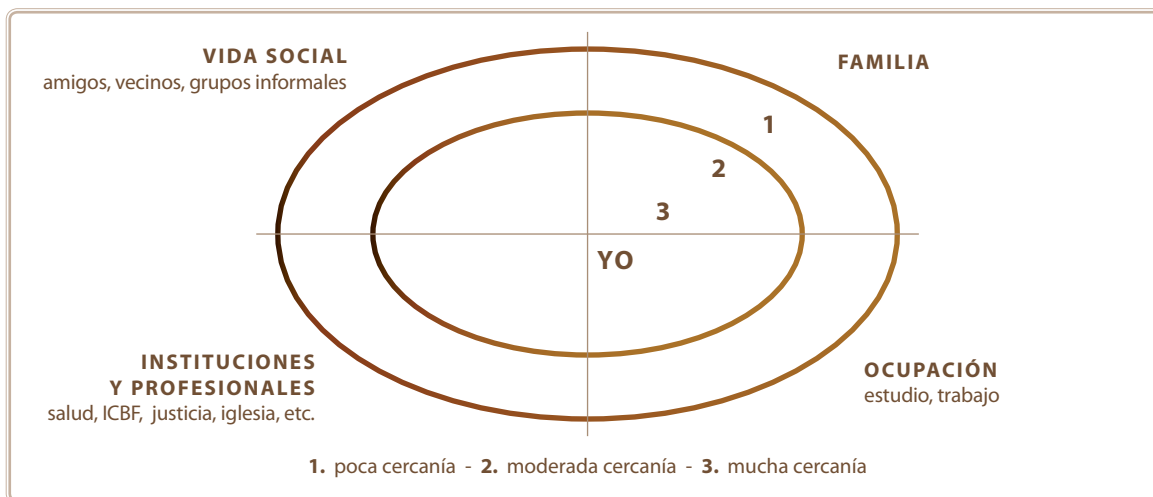
Ejemplo de Genograma:



El mapa de pertenencia es “una herramienta para identificar el sistema de vinculación más significativo de cada familia o de cada persona”²⁵. El facilitador y cada grupo familiar deberán reflexionar a partir de preguntas reflexivas o actividades significativas sobre las cercanías que tienen con cada uno de los actores identificados en el mapa y construir las narrativas necesarias sobre esas comprensiones.

MAPA DE PERTENENCIA ACTUAL: lo que yo percibo

actualmente vivo con _____



— Aplicación del perfil de vulnerabilidad/generatividad

Luego de la construcción del genograma y mapa de pertenencia, el facilitador debe reencuadrar el ejercicio, validar la construcción del grupo familiar e introducir sobre la reflexión el principio de vulnerabilidad/generatividad que plantea:

“No son los eventos en si mismos los que hacen a una familia más o menos vulnerable, sino la forma como conjuga en cada momento el sentido que les asigna a sus circunstancias, la acumulación de eventos perturbadores y la capacidad para activar los recursos internos y externos de afrontamiento. Este planteamiento parte de cuatro supuestos:

- Todas las familias, como sistemas vivos enfrentan dificultades y cambios de manera natural y predecible.
- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas para promover su crecimiento y para protegerse en los momentos de transición y cambio.

25 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Lineamientos de inclusión y atención a familias”, Bogotá, 2008



- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades específicas para protegerse de los momentos inesperados y para promover la adaptación después de la crisis.
- Paralelamente, las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis²⁶.

| Indicadores de cada parámetro | Criterios de vulnerabilidad generatividad | Escala de vulnerabilidad generatividad* | | | | | |
|---|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| <p>Red vincular: constituida por Miembros de la familia que conviven en el momento, parientes con los que cuentan, instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc. a los que pertenecen.</p> | Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Filiación: tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: Consanguinidad; Parentofiliales: adopción, custodia, patria potestad; Conyugales: tipo de unión; Económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; Sociales: pertenencia.</p> <p>-anonimato- exclusión de su comunidad.</p> | Confusiones o conflictos claridad acuerdo en: Vínculos parentofiliales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Vínculos conyugales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Vínculos económicos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Exclusión/inclusión en la comunidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Sociocultural: circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.</p> | Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/ favorecen su solución. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/ favorecen su solución. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Vulnerabilidad social: riesgos/apropiación de recursos, condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/ empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.</p> | Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| Indicadores de cada parámetro | Criterios de vulnerabilidad generatividad | Escala de vulnerabilidad generatividad* | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| <p>Histórico y evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo; eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.</p> | Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adequadas demandas para los recursos familiares. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parentofiliales, otros procesos con la justicia ordinaria.</p> | Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Dinámico relacional: estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.</p> | Conflicto/armonía conyugal. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Conflicto/armonía padre-hijos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Conflicto/armonía madre-hijos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Conflicto/armonía entre hermanos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Conflicto/armonía con familia extensa. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>CIERRE DE LA ENTREVISTA: ¿Qué aprendieron en esta experiencia? ¿De qué se dan cuenta? Observaciones y Acuerdos.</p> | | | | | | | |
| <p>*</p> <p>1 = Factor de alto riesgo de disolución. De desprotección o de conflicto, 2 = Factor de riesgo moderado, 3 = Factor de ligero riesgo, 4 = Incipiente factor de generatividad, 5 = Importante factor de generatividad, 6 = Es su principal factor de generatividad.</p> | | | | | | | |

Visto así el primer encuentro debe posibilitar la construcción del Genograma, Mapa de pertenencia y auto evaluación del perfil de vulnerabilidad/generatividad²⁷, de ser necesario el facilitador debe hacer las adaptaciones del lenguaje según las características socioculturales del grupo familiar participante:

- **Presentación y análisis del genograma familiar, mapa de pertenencia y perfil de vulnerabilidad/generatividad.**

Luego del trabajo de cada grupo familiar, se hace una presentación de cada producto y se prepara una síntesis en la que participen los miembros del grupo; los resultados se unen en un solo documento que contemple los 3 instrumentos con un 4 ítem que se construye a partir de la reflexión propuesta por el grupo familiar y el facilitador sobre las características familiares y relaciones sociales que generan protección y vulneración de los niños, niñas, jóvenes y familias.

- **Segundo Momento: JORNADA COLECTIVA**

En cada una de las jornadas colectivas deben participar máximo 5 grupos familiares que asistieron a la sesión individual con el facilitador, de ser necesario se harán varias jornadas para garantizar el aporte de todos los grupos. Para esta actividad el facilitador debe haber tenido una comprensión previa a las construcciones y reflexiones desarrolladas en las primeras jornadas; las cuales deberán ser usadas de manera generalizada para la introducción de la segunda parte del proceso:

- **Algunos elementos para tener presente**

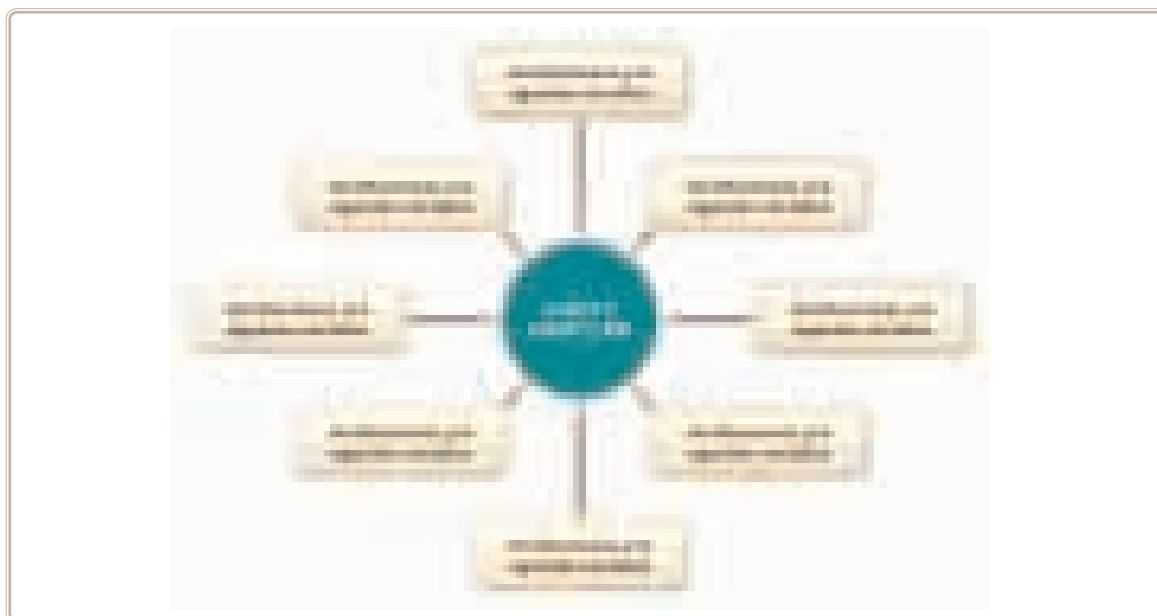
Al iniciar las sesiones es necesario explicar el propósito de la reunión, los temas a tratar y generar un clima de confianza. Es importante mostrar cómo estas sesiones de trabajo hacen parte de las sesiones desarrolladas con las instituciones y las que se desarrollarán con los niños, las niñas y los jóvenes. Las actividades se proponen desde la creación de acciones lúdicas que al mismo tiempo permitan realizar una reflexión sobre la situación de las familias. En la tercera y última sesión, presentar algunos elementos de la información recogida sobre la situación del municipio o localidad, que sirvan de base para los trabajos en grupos.

- **Contextualización del mapa familiar**

El facilitador debe hacer una presentación de los principales hallazgos de las jornadas individuales, siempre buscando la generatividad de las condiciones que caracterizan a los grupos familiares de la zona donde desarrollan sus proyectos vitales. Señalando que la jornada dos se plantea como la segunda parte del proceso que se inició con la sesión individual y que el propósito de esta es el trabajo en conjunto.

- **Construcción del Ecomapa**

Esta herramienta expresa la relación que cada grupo familiar tiene con el contexto primario, instituciones y actores sociales, resulta útil en la comprensión de las dinámicas sociales existentes en cada zona. Tanto en su construcción y presentación es necesario enfatizar en aquellas relaciones que generen vulnerabilidad y generatividad y cómo pueden desde la perspectiva de las familias potencializar aquellas que favorecen el desarrollo humano.



— Mapificación del Contexto

Tomando en cuenta el concepto de cartografía social manejado en capítulos anteriores, los grupos participantes harán un croquis de la zona (barrio, localidad, comuna, municipio, entre otros) e identificarán los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos, como por ejemplo: presencia de cultivos ilícitos, estrategias de generación de ingresos legales e ilegales, cobertura de servicios públicos en educación, salud, cultura, recreación, deporte, presencia de grupos armados legales e ilegales, usando convenciones acordadas entre todos los participantes. Posteriormente cada grupo de trabajo hará una socialización de lo desarrollado. El facilitador debe tener atención especial en la recolección de la información que deberá ser tenida en cuenta en el análisis integral para la construcción de propuestas de desarrollo.

— Integración y articulación

Para finalizar la jornada colectiva se le pide al grupo la implementación de una actividad significativa, (juego de roles, sociodrama, entre otros) por medio del cual se integren las diversas construcciones, se identifiquen las principales formas de vulneración de derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias de la zona y se plasmen las maneras como deberían ser superadas las dificultades con la promoción de acciones a nivel de la zona.

● Sesiones complementarias con las familias

Padres, madres y cuidadores (tías, tíos, abuelos y abuelas) se proponen dos momentos de encuentro uno individual y otro colectivo en cinco sesiones que se pueden desarrollar en dos o tres jornadas según la disponibilidad de los participantes.

sesión **uno: LO QUE NOS ES FAMILIAR**²⁸

— Texto introductorio para el facilitador

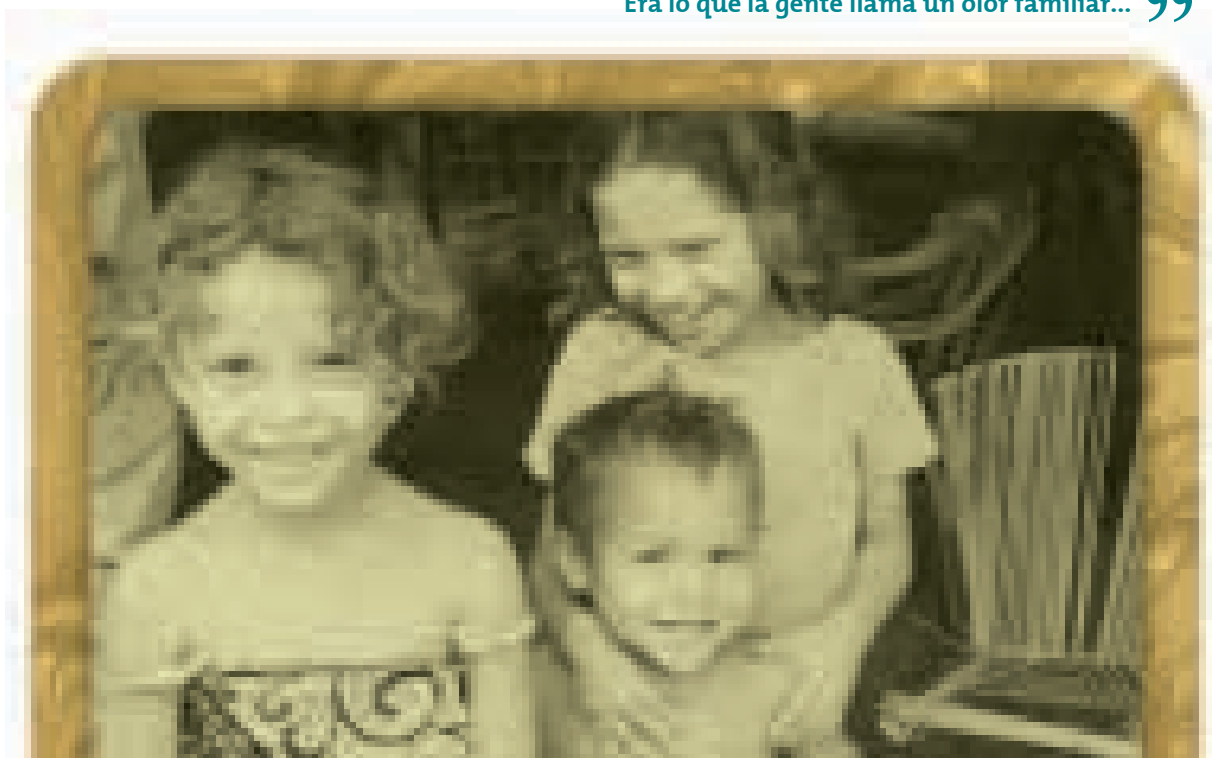
Es importante antes de leer el texto, haber captado la atención del grupo y creado un clima de confianza. Un apoyo pedagógico puede ser una música suave, que centre la atención en la respiración antes de dar inicio a la sesión.

aromas familiares...

“ Cuando volví para la casa esa tarde, me entretuve en el parque conversando con una amiga. Pasaba muy poco por allí, en el trajinar de los días siempre me falta tiempo, para hacer lo que hay que hacer, dejar el almuerzo listo, llegar a preparar la comida o lavar...

Ese día fue distinto... en el parque nos dieron como las siete de la noche, y de pronto empecé a sentirme niña, a recordar juegos, travesuras... de algún lugar nos llegaba un aroma, el perfume de alguna flor, que yo no recordaba pero que inexplicablemente me llenaba de sentimientos de alegría y confianza...

Era lo que la gente llama un olor familiar... ”



Durante el desarrollo de nuestras vidas, se nos han hecho familiares sabores, olores, lugares, sonidos, que nos hablan de aquello que amamos y que hace parte de lo que somos. En (nombre del lugar de origen del Facilitador), el río, la montaña, el olor a guayaba, el cacao, el pescado, el zumbido del mosco, la icotea, el sudor del trabajo (o los elementos que sean claves en la región de origen del Facilitador). Han acompañado muchos de los momentos de alegría y esperanza que hemos construido en nuestras familias y en nuestras comunidades. Estos olores, sabores, sonidos nos hablan de que ya estamos en casa, de que podemos descansar, estirar las piernas y compartir con los más queridos.

— Compartiendo la experiencia

En este momento se dará la palabra a los participantes para que cada persona identifique un olor, un sonido, un lugar que le sea familiar y que constituye parte de su historia o de su vida actual.

— Texto para el Facilitador

Así como los lugares, los olores, los sabores y los sonidos nos resultan familiares, también hay personas que se han constituido en nuestra familia. Estas personas ocupan un lugar especial en nuestras vidas, porque nos brindan su afecto, apoyo emocional, nos enseñan o nos dan consejo o nos proveen de lo que necesitamos para vivir. Ese grupo de personas es lo que denominamos nuestra red familiar. Ellos y ellas nos demuestran que hacemos parte de un tejido en el que nuestra presencia es importante, porque además de ofrecernos su apoyo y compañía, también en muchas ocasiones nosotros se las ofrecemos, y de esta forma vamos construyendo cadenas invisibles de solidaridad y afecto.

Para desarrollar este ejercicio se proponen dos opciones:

→ Opción uno:

Está opción esta pensada para los grupos de menor nivel de escolaridad.

— Vamos a crear:

A cada uno de los participantes se le dará una hoja en la que deben dibujar los miembros de su familia. Es importante sugerir a los participantes que usen toda la hoja para realizar el dibujo y que también se dibujen ellos mismos. Cuando hayan terminado se les pedirá que realicen líneas de unión entre él o ella y los miembros de su familia. Esas líneas pueden ser de diversos colores o formas de manera que resulte un encadenamiento de símbolos o de figuras.

— Compartiendo la experiencia:

Se pedirá a los y las participantes que de manera voluntaria muestren sus dibujos, y cuenten quiénes son los miembros de su familia y las relaciones que tiene con cada uno de ellos. Si alguien decide no presentar el dibujo es importante respetar esa decisión.

Si el grupo se encuentra apático y nadie desea mostrar su dibujo, puede seguirse con la siguiente reflexión intentando motivarlos aludiendo a los posibles significados de los dibujos que realizan.

— Texto para el Facilitador:

Las personas que conforman nuestra red familiar cumplen dos funciones:

- Ser el nido, el lugar donde de alguna forma nos sentimos acogidos, respetados o valorados. Recuerda que estos sentimientos no son iguales entre los miembros de una familia y que también pueden variar entre una familia y otra.
- Estas personas nos han aportado en la experiencia de ser nosotros mismos, de bienestar, de desarrollo de nuestras capacidades y proyectos, del cuidado de la salud y de la solución de nuestros problemas.

Cada uno de los miembros de la red familiar cumple diferentes funciones. Estas son de diferente índole y se presentan en forma distinta. Una posible caracterización de las funciones que cumplen las personas en el Mapa de relaciones familiares es la siguiente:

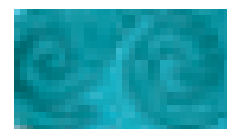
- **Compañía Social:** son todas aquellas personas con las que hacemos cosas, compartimos proyectos o nos divertimos.
- **Apoyo emocional:** son todas aquellas personas que nos brindan protección, en especial cuando tenemos problemas o estamos preocupados o preocupadas.
- **Guía cognitiva y consejo:** son aquellas personas que se convierten en modelo para la vida y a las cuales queremos parecernos, con las que queremos compartir información, o les pedimos ayuda ante expectativas o decisiones.
- **Regulación social:** son las personas con las que reafirmamos nuestro rol en la sociedad o en la familia y nos ayudan a aclarar responsabilidades. Estas personas también pueden ejercer cierto control sobre nuestras acciones por medio de la creación de parámetros.
- **Ayuda material:** son todas aquellas personas que nos brindan su apoyo material, desde la comida en casa hasta aportes económicos concretos.

— Compartiendo la experiencia:

En la medida en que se van identificando las funciones que cada persona cumple, se pedirá a los participantes que elaboren un símbolo o un signo con el cual identificar la compañía social, el apoyo emocional, la guía cognitiva, la regulación social y la ayuda material.

— Vamos a crear

Después de elaborados los símbolos, se pedirá a los participantes que los ubiquen en sus dibujos mostrando quién o quiénes cumplen cada una de esas funciones en su red de relaciones familiares. Es importante recordar que una persona puede cumplir varias funciones.



— **Reflexionando sobre la experiencia:**

Después que todos los participantes han puesto los símbolos, se les invita a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- De las relaciones que son importantes en tu vida familiar y que en este momento están debilitadas: ¿cuáles podrías fortalecer? ¿cómo?
- De las relaciones que son fuertes en tu vida familiar: ¿qué acciones puedes realizar para que sigan siendo fuertes?

— **Texto para el Facilitador ¡Para recordar!**

El ejercicio que acabas de hacer puede contribuir a que como padre, madre, tía, tío, abuelo o abuela puedas conocer un poco más de tu red de relaciones familiares. Puedes compartir con los miembros de tu familia, grupo o con quien quieras lo que encontraste. Lo más importante es que conozcas y manejes este método que te ayudará a acercarte a ti mismo, a ti misma y a conocer tu red familiar. No hay una forma específica en la que se pueda definir que una red de relaciones es “mejor” o “peor”, la clave es que tú y tus niños y/o niñas se sientan cómodos, acompañados, respaldados, siendo parte de ella.

NOTA PARA EL FACILITADOR

Lo que se espera de este ejercicio es identificar las debilidades y fortalezas de la red de relaciones familiares.

→ **Opción dos:**

El dibujo de la red de relaciones familiares puede aplicarse teniendo en cuenta:

- a. Grupos de mayor nivel de escolaridad
- b. Previendo con anterioridad la elaboración de las hojas con los círculos concéntricos como se describen enseguida.
- c. Puede permitir no sólo hablar de la red de relaciones familiares sino de la red de relaciones o del mapa de relaciones que tiene cada ser humano, más allá de su familia.
- d. Es necesario enunciar cada paso, dejar el tiempo necesario para que cada persona lo realice y luego sí pasar al siguiente.

— **Para crear (texto para el Facilitador):**

Teniendo claras las funciones de los miembros de tu red: compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, regulación social y ayuda material, elabora tu Mapa o Red de Relaciones Familiares.

En una hoja lo suficientemente grande dibuja tres círculos concéntricos:

- Un “círculo interior” donde identificas las relaciones íntimas; por ejemplo: familiares directos con los que tienes una relación íntima y/o amigos cercanos.
- Un “círculo intermedio” donde ubicas aquellas relaciones personales en las que tienes menor grado de intimidad y compromiso que con las del círculo anterior; por ejemplo: relaciones sociales, familiares con los que no tienes una relación íntima aunque puede ser cercana.
- Y un “círculo externo” donde puedes poner a todas las personas conocidas y las relaciones ocasionales; por ejemplo: buenos vecinos, compañeros de trabajo, familiares lejanos.

Para ubicar a cada persona en el círculo escríbele su nombre, por ejemplo Marcelo, Juan o Beatriz. Es mejor no decir hijo, tía o compañero de trabajo, porque puedes tener más de una persona que se pueda definir con este nombre. Si deseas, puedes escribir en un paréntesis el tipo de relación que te une a esa persona (hijo, primo, compañero de trabajo).

Identifica ahora la función que cada persona cumple en tu red: así para las personas que son compañía social para ti, las puedes asignar con **CS** o un símbolo que la represente, las de apoyo emocional con **AE** o un símbolo; las que representan guía cognitiva y consejos con **GC** o un símbolo, las de Regulación Social con **RS** o un símbolo, y las de ayuda Material con **AM** o un símbolo. De nuevo tómate tu tiempo para hacer el ejercicio. Asegúrate que cada persona tiene las letras que corresponde a su función. Algunas personas pueden tener más de una función. Observa detenidamente tu Mapa de relaciones, contesta las siguientes preguntas y fíjate en lo que se pretende con cada una:

- ¿Cuántas personas hay en tu mapa? Esta pregunta te dará respuesta sobre el tamaño de tu red de relaciones.
- ¿Cuántas personas están en cada círculo? ¿Cuántas cumplen cada función? Estas preguntas hablan de la distribución de tu red de relaciones y con quienes puedes contar en determinados momentos.
- ¿Qué conexión existe entre los miembros de tu red de relaciones? Esta pregunta te dará la noción de densidad de tu red, también te mostrará su fortaleza o debilidad.
- ¿Qué distancia geográfica existe entre los miembros de tu red? Esta pregunta te dará la medida de su cercanía o lejanía.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este ejercicio se espera obtener la sistematización de las respuestas a la pregunta sobre las relaciones debilitadas o fortalecidas y los caminos para fortalecerlas o mantenerlas y, un breve comentario del desarrollo del ejercicio (no más de 10 renglones). Las relaciones debilitadas se entienden como condición de vulnerabilidad y las relaciones fortalecidas como factores protectores.

s e s i ó n **dos: LOS CAMBIOS QUE HA TENIDO LA FAMILIA**

— Texto introductorio para el facilitador

Es importante, antes de leer el texto, haber captado la atención del grupo y creado un clima de confianza. Un apoyo pedagógico puede ser una música, que ayude a centrar la atención en la propia respiración, antes de dar inicio al ejercicio.

Invitar a los y las participantes a escuchar la lectura del siguiente párrafo y a recordar situaciones similares.

“ Cuando yo era niña, jugábamos en el antejardín de la casa. Mi hermana tenía una pequeña cocinita con nevera, estufa y platos; teníamos una perra a la que le pusimos el nombre de Maner, por una serie de televisión policíaca en la que había un pastor alemán. En diciembre venía mi abuelo Juan a visitarnos, nos traía muchas cosas ricas: naranjas, mandarinas, caña de azúcar, guamas y, en especial, unos bocadillos de guayaba que escondía en los bolsillos. Cuando él llegaba, corríamos a esculcarle el pantalón; el premio mayor se lo ganaba quien lograra encontrar el primer bocadillo.

El tiempo fue cambiando y nos hicimos grandes, cambiamos de casa, mi abuelo murió y mi abuela tuvo que vivir con mi tía Carmen. Mi papá se separó de mi mamá. Ahora no sabemos nada de él, parece que vive en otra ciudad. Claro, es que se quedó sin trabajo por la crisis económica y le da pena decir que no tiene dinero para darnos ”.

— Texto de comentario para el Facilitador

Además de las situaciones internas de las familias que las hacen cambiar, algunos otros cambios vienen de afuera, de lo que sucede en la sociedad, en la política, en la cultura, en la economía.

“ El otro día, sin quererlo, escuché a mi abuela hablando con una amiga. Ella decía que la gente de aquí es distinta, en especial los jóvenes. Se visten a la moda, con pantalones muy apretados y unos peinados rarísimos. Las niñas son muy delgaditas y se visten con el ombligo por fuera.

La abuela de pronto se quedó en silencio, y después de un rato miró a su vecina y dijo: “En mi pueblo era distinto, qué pesar que tuvimos que venimos... ”.

— Compartiendo la experiencia

Después de la introducción con las dos lecturas anteriores, el facilitador(a) invita a los y las participantes a contar aquellas pequeñas historias sobre los cambios que ha sufrido la familia. Para recoger estas conversaciones se propone:



→ Opción uno:

Elaboración de una cartelera colectiva: se puede colocar sobre el piso, en el centro del grupo o sobre una mesa, un pliego de papel con el título “Cambios en la familia”. A cada una de las personas se le da una hoja de papel de color y se le pide que recuerde un cambio de su familia, y que en la hoja elabore un símbolo que represente ese cambio. Cuando cada uno vaya hablando, irá colocando el símbolo en el pliego de papel que está sobre el piso o sobre la mesa.

→ Opción dos:

La reflexión sobre los cambios de la familia también se puede hacer por medio de la pregunta ¿A partir de qué situaciones de la vida de tu comunidad, municipio, región o país se ha transformado tu familia en los últimos 10 años? ¿Cuáles han sido esas transformaciones?

→ Opción tres:

Si en los enunciados de los participantes se pone de manifiesto que a muchos los ha afectado una misma situación, puede hacerse un mural que ilustre lo sucedido con los cambios generados en las familias.

■ Recomendaciones para el Facilitador/a:

- Este ejercicio puede evocar en los y las participantes recuerdos alegres y recuerdos tristes. Es importante acoger los sentimientos que cada quien exprese. La escucha sin juicios ni interpretaciones es ya un aporte importante para quien cuenta su historia.
- El Facilitador no es un terapeuta, por esto no tiene que realizar una tarea más allá de escuchar lo que los participantes expresan. Sin embargo, es importante darle un cierre a los momentos emotivos. Esto se puede hacer, de diferentes formas: dándole un abrazo a quien ha contado su historia; pidiéndole a todos que cierren los ojos y le envíen un buen deseo. Se trata, simplemente, de que se sienta acompañado, no juzgado y tampoco aconsejado. En general, no hay soluciones prontas para ciertas situaciones.

Para asegurar una sistematización adecuada de lo sucedido en la sesión, el Facilitador puede utilizar el siguiente esquema:

| Situaciones que han cambiado a mi familia o a nuestras familias | Los cambios o transformaciones |
|---|--------------------------------|
| | |

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este ejercicio se espera: la sistematización de la información del cuadro por grupo y por municipio, donde se muestren las situaciones que han transformado a la familia y los cambios que las familias han tenido. Es importante identificar los cambios que podrían entenderse como amenazas.



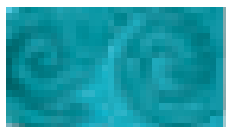
sesión tres: LO COTIDIANO EN LA FAMILIA

Para iniciar las sesiones es importante crear un ambiente de confianza que permita hablar fácilmente de cada tema. Algunos juegos que se pueden utilizar son:

- **El rey manda:** todos los participantes están en sus sillas y se les pide cambiar de lugar según el rey mande. Por ejemplo: “El rey manda que cambien de lugar todos los que tienen pantalón azul”.
- **Otro juego puede ser:** todos los participantes, al compás de una música van girando en torno al círculo de sillas. Cada vez que la música se detiene, todos correrán a sentarse en su silla. Mientras la música suena el Facilitador va quitando una silla cada vez, de tal forma que quedarán más personas sin sillas. Los participantes deben buscar la manera de sentarse todos sobre las sillas restantes. El juego termina cuando los participantes decidan desistir o queden todos sentados en una sola silla.

— Texto de comentario para el Facilitador

Además de las situaciones internas de las familias que las hacen cambiar, algunos otros cambios vienen de afuera, de lo que sucede en la sociedad, en la política, en la cultura, en la economía.



— Texto para el Facilitador

En la vida de todos los días, en la casa, tenemos formas especiales de ser y de pensar. Esas formas especiales se reflejan en la manera como organizamos el tiempo, como se distribuye el dinero o las responsabilidades, en la manera como nos comunicamos al interior de la familia o con el mundo que nos rodea. Esas formas especiales constituyen nuestra cotidianidad.

El ejercicio que se propone a continuación tiene que ver con la cotidianidad que vivimos en familia. Para esto, abordaremos algunas historias que les suceden a otras familias o a nuestras familias.

- **Hábitos:** Son las cosas que hacemos todos los días, como bañarnos, vestirnos... los horarios que tenemos.

“ A mi mamá le gusta levantarse temprano y poner a hacer el tinto. Apenas está listo nos comienza a llamar a todos para que nos levantemos. A mi no me gusta levantarme temprano en especial los sábados, pero ese día hay que hacer oficio y arreglar toda la casa... ”

- **La disciplina:** Las normas dan seguridad dentro de las familias y la sociedad ¿Cuáles son las normas más importantes en la familia? ¿Quién es la persona que corrige a los niños en la familia? ¿Cómo los corrige?

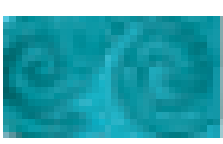
“ El otro día mi hermano llegó tarde y un poco tomado, mi papá no le dijo nada y dejó que se acostara, claro que al otro día lo levantó a las 6 de la mañana para que le ayudara en el trabajo, creo que allí hablaron y, al parecer, mi papá no lo va a dejar salir con sus amigos durante un buen tiempo... ”

- **El clima emocional:** Esa manera especial de estar alegres, relajados o tensos.

“ Mi papá llegó furioso el otro día, yo no sé lo que le había pasado en el trabajo. Todos nos quedamos en silencio. Mi mamá le sirvió la comida y nos hizo una seña para que nos fuéramos a dormir... Al otro día él ya no estaba de mal genio y nos preguntó por las tareas mientras nos llevaba al colegio ”

- **Contacto con el mundo:** ¿Qué contacto establecen los niños y las niñas con la vida del municipio o de la región?

“ A mi hermana mayor siempre la dejan ir a las salidas del colegio, mi mamá dice que si ella aprende nos puede enseñar a los demás. Por eso, es que mi hermana tiene más amigas y amigos. A mí casi no me dejan salir porque soy la más pequeña... ”



NOTA PARA EL FACILITADOR

Las historias presentadas en cada título son un punto de partida para las historias que se pueden crear en la sesión con las familias. Es posible que desde la comprensión que haya ganado el facilitador del grupo, cree o cuente sus propias historias, teniendo presente la definición que se ha dado de cada tema y la necesidad de expresar hechos de su vida personal.

Compartiendo la experiencia

Se propone a los participantes formar grupos y distribuir las historias, de tal forma que cada quién presente cómo se desarrolla cada tema en su familia y cómo le gustaría que se desarrollara.

Después de la historia se pedirá a los participantes que presenten de manera creativa una dramatización sobre:

- **Hábitos:** ¿Cuáles son los hábitos que consideran más importantes en su familia? ¿Cuáles hábitos les gustaría cambiar?
- **La disciplina:** ¿Cuáles son las normas más comunes que se tienen en la familia? ¿Cómo se corrige a los niños y las niñas? y ¿Cuáles formas de corregir a los niños y niñas les gustaría cambiar?
- **El clima emocional:** ¿Cuáles son las principales características del clima emocional que se viven en la familia? ¿Cuáles de esas características le gustaría cambiar?
- **Contacto con el mundo:** ¿Qué contacto establecen los niños y las niñas con la vida del municipio o de la región? ¿Qué le gustaría cambiar de la forma como los niños y las niñas se relacionan con la vida del municipio o la región?

NOTA PARA EL FACILITADOR

El resultado de este ejercicio se puede presentar en el siguiente cuadro.

| LA VIDA EN FAMILIA | Lo que hacemos | Lo que desearíamos hacer |
|-----------------------|----------------|--------------------------|
| Hábitos | | |
| Disciplina | | |
| Clima emocional | | |
| Contacto con el mundo | | |

Es importante identificar de las características de la vida cotidiana en familia, cuáles se consideran condiciones de vulnerabilidad y cuáles factores protectores.

s e s i ó n **cuatro:** LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS FAMILIAS

— **Texto de introducción para el Facilitador:**

La participación comprende el derecho de los niños y las niñas a pensar, a crear, a expresarse libremente y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que afecten su propia vida, la de su familia y la de su comunidad.

Los derechos de participación presentados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) nos hablan de:

- **Derecho de los niños y niñas a expresar su opinión libremente en los asuntos que los afectan y a que su opinión sea tenida en cuenta (Art. 12).**
- **Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir o difundir información (Art. 13).**
- **Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14).**
- **Derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas (Art.15).**

Identificar cuándo los niños y las niñas participan realmente, puede no ser una tarea fácil en la vida cotidiana y más aún al interior de sus familias. La participación se inicia en la familia cuando niños y niñas descubren hasta qué punto pueden influir en los hechos de su familia por medio del llanto o del movimiento. Esta comprensión de cómo participar se va transformando en la medida de su mayor desarrollo biológico, psicológico y social.

— **Compartiendo la experiencia**

Se propone a los participantes realizar el siguiente ejercicio:

- Identificar las edades que tienen los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de su familia.
- Mostrar en qué actividades participan los niños y las niñas en la vida de la familia.

→ Opción uno:

Un posible esquema para realizar este ejercicio puede ser elaborando un cuadro donde se muestre cómo participan los niños de cada edad. Por ejemplo:

| Identifica en qué participa cada uno de los niños, niñas y jóvenes que hay en tu familia | | | | |
|---|---|--|---|-----|
| Pepito – 6 meses | Carlitos – 5 años | María – 8 años | Jaime – 12 años | ... |
| Él participa llorando cuando tiene hambre o cuando tiene sueño. Nos hace reír con sus piruetas. | Está aprendiendo a hacer las letras, pide todo el tiempo ir a la escuela como los niños grandes, aunque ya está en el jardín. | Ella es muy juiciosa, ya lava la loza y me ayuda con algunas tareas de la casa. Aunque es muy callada siempre me dice lo que quiere. | Está en una edad difícil. Pelea mucho con María. Ahora no quiere contar lo que le sucede; se la pasa mucho tiempo con los amigos... | |

→ Opción dos:

Organizar con los participantes, grupos de niños y niñas por edades, de tal forma que se tenga un listado de las tareas que según cada edad desarrollan los niños y niñas. Para la plenaria cada grupo preparará una cartelera con dibujos que muestren cómo los niños y niñas participan en las familias.

— Texto para el Facilitador

Como texto de apoyo para el facilitador a continuación se transcribe la reflexión de Roger Hart sobre las condiciones psicológicas que posibilitan la participación de los niños y niñas en sus familias como preparación para la participación en la comunidad²⁹.

“ La habilidad para participar realmente depende de la capacidad básica, que van adquiriendo los niños y niñas, para ver la perspectiva de los otros. A los tres años los niños pueden hacerlo de manera limitada, pero la capacidad de ver simultáneamente otra perspectiva, mientras se mantiene el propio punto de vista, continúa desarrollándose a lo largo de la adolescencia.

Lo más importante, al reflexionar sobre la participación de los jóvenes, es la secuencia de fases en la identificación de perspectivas y la comprensión de que el niño o la niña están tratando de construir el mundo del otro, mientras construye su propia comprensión de ese mundo.

29 | Adaptado de HART Roger A. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica – UNICEF – junio 1993.

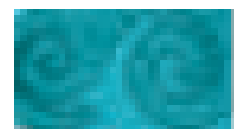


El proceso comienza en el segundo o tercer año, cuando los niños y las niñas se dan cuenta de los procesos psicológicos de otros. Pero mientras ellos y ellas se hacen gradualmente conscientes de que la otra persona tiene sentimientos y pensamientos, hasta la edad de cinco o seis años, hay confusión entre lo subjetivo psicológico y las características objetivas o físicas del comportamiento de la persona.

Gradualmente mejora la “habilidad para la identificación de perspectivas” de manera que entre los cinco y los nueve años los niños y las niñas son capaces de diferenciar claramente entre las características físicas y psicológicas de la persona. En ese momento se da cuenta de que cada persona tiene su punto de vista particular y subjetivo sobre el mundo.

Entre los siete y los doce años las niñas y los niños empiezan a salir de sí mismos y a reflexionar sobre sus interacciones, y se dan cuenta de que otras personas pueden hacer lo mismo. Esta fase de “Toma de perspectivas secuenciales” significa que ahora dos niños pueden darse cuenta de que pueden ponerse “en el lugar del otro”.

La siguiente etapa, la de “Toma de perspectiva mutua” es necesaria para que los niños puedan organizarse en grupos democráticos duraderos. Esta perspectiva del otro generalizado, se presenta entre los diez y los quince años. Los adolescentes que piensan a este nivel coordinan espontáneamente su perspectiva con la de otros. ”



— **Para reflexionar con los participantes:**

Este ejercicio, además de dar una cierta comprensión sobre cómo participan los niños y las niñas en sus familias, también puede aportar herramientas de reflexión a los padres, madres y cuidadoras sobre la necesidad de participación de los niños/as.

Es recomendable mostrar a los padres, madres y cuidadores que:

- La habilidad de un niño o una niña para participar varía según su nivel de desarrollo, como se ha podido ver en la reflexión anterior.
- Es necesario en el interior de las familias generar oportunidades para que los niños y las niñas seleccionen su propia participación a su máximo nivel de habilidad, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

— **Vamos a crear**

Después de compartir la experiencia y conversar acerca de cómo los niños y las niñas construyen su propia perspectiva de los otros, se propondrá a los participantes que de manera colectiva identifiquen:

- Los aprendizajes que como padres han obtenido de la participación de los niños, las niñas y los jóvenes y que podrían recomendar a otras familias.

NOTA PARA EL FACILITADOR

El resultado de este ejercicio se sistematiza en el esquema que se propone a continuación. Los resultados de este ejercicio son factores protectores de las familias en relación con la participación de los niños. Por eso, es vital generar ambientes de confianza con los participantes de tal manera que los resultados sean los más cercanos a la realidad.

¿Cómo participan los niños, niñas y jóvenes en la familia?

¿Qué aprendizajes tienen los padres, madres y cuidadores sobre la participación de los niños, niñas y jóvenes en la familia?

sesión **cinco:** **LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA FAMILIA**

El objetivo central de este ejercicio es identificar la percepción que las familias tienen sobre cómo son afectadas por las situaciones que viven en el contexto, por los conflictos cotidianos y la situación económica.

Es importante generar un clima de confianza, mediante juegos o dinámicas, que permitan iniciar la sesión de una manera relajada.

- Pedir a los participantes (20 personas) que formen grupos de 10 personas. Cada grupo trabajará un tema. Así el grupo No.1 trabajará la economía familiar y el grupo No.2 trabajará la familia y la solución de conflictos.
- En cada uno de los grupos debe nombrarse un relator y un monitor que dinamice la reflexión.
- Las preguntas para el trabajo en grupo pueden ser las siguientes y sirven para que el/la facilitador/a dinamice la reflexión:

● **Grupo No. 1: Economía familiar**

Cuando hay dificultades económicas en las familias, falta de trabajo, escasez de dinero para lo que hace falta:

- ¿Qué soluciones buscan?
- ¿Qué participación tienen los niños y las niñas en la solución de estas situaciones?

● **Grupo No. 2: La familia y la solución de los conflictos**

→ **Opción uno:**

En el entorno cercano existen conflictos de todo tipo que pueden influir o no en las familias:

- ¿Cuáles son los principales conflictos o problemas que existen en el ámbito local?
- ¿Qué explicaciones tienen para estos problemas y conflictos locales?
- ¿Qué acciones o actitudes toman en relación con esos conflictos?
- ¿En quién se apoyan para solucionarlos?

→ **Opción dos:**

Identificar los conflictos que viven las familias en el contexto cercano, describirlos y mostrar las posibles soluciones en el ámbito local.

- Cada grupo podrá realizar una cartelera en la que muestre de manera clara sus reflexiones sobre el tema. Es importante que aparezcan las diferentes opiniones del grupo.
- Para la plenaria:
 - Se pedirá a cada grupo que presente la síntesis de su trabajo.
 - Es conveniente dar un tiempo para que el resto de participantes haga aportes y preguntas a cada grupo.
 - Si se presentan desacuerdos en las presentaciones es necesario dejar constancia de las diferencias.
 - Es posible tener previamente un mapa del municipio o la localidad en el que se pegarán las palabras claves o símbolos del tema tratado.
 - La plenaria se termina con la entrega de la síntesis de cada grupo y con el aporte de la palabra o el símbolo clave en el mapa municipal o local.
 - Si las condiciones del grupo lo permiten en el desarrollo de las sesiones se puede ir estableciendo una síntesis de las condiciones de vulnerabilidad de las familias, las amenazas y los factores protectores. Al igual que en el trabajo con las instituciones, esta información puede ser recogida en el siguiente cuadro.

● Cierre de la sesión

Para cerrar la sesión se pedirá a los participantes que elijan en consenso dos problemas-vulnerabilidades centrales de las que aparecieron en las presentaciones. Es importante en la elección tener presente la perspectiva de promoción de los derechos de los niños y las niñas la posible viabilidad de las soluciones en el contexto local o municipal y regional.

NOTA PARA EL FACILITADOR

El resultado que se espera de este ejercicio es la síntesis de las carteleras, el cuadro síntesis y un breve comentario sobre el desarrollo de la sesión.



PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Departamento:

Municipio:

Área Urbana:

Área Rural:

Resguardo:

Territorio Comunidad Afrodescendiente:

Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

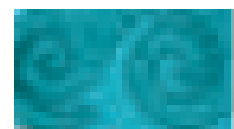
[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias. Una vez identificados los factores de riesgo y protectores la comunidad debe definir las líneas estratégicas que guiarán el PLAN DE PREVENCIÓN]



A N E X O

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TALLERES CON LAS FAMILIAS

actividad uno

[Nombre de la actividad]
"Conozcámonos en la canasta revuelta"

[Duración de la actividad] 30 minutos

[Materiales Requeridos]

- Tarjetas de cartulina (Fichas Bibliográficas)
- Plumones de colores variados. Cantidad: En conformidad con el número de familias.
- Una pelota plástica mediana.

[Objetivos]

- Promover integración e intercambio de saberes entre los grupos familiares.
- Generar un clima de confianza y afectividad entre los participantes y el equipo de facilitadores.
- Incentivar elementos de trabajo en equipo al interior de cada grupo familiar.

[Descripción]

→ INICIO

Se dará inicio a la jornada con la presentación del equipo de facilitadores o del facilitador y de la entidad representante. De igual forma, se plantearán los objetivos y propósitos del encuentro.

Las familias se ubicarán en un círculo y cada grupo familiar recibirá cuatro tarjetas de colores diferentes, en las cuales representarán de forma gráfica o escrita los siguientes elementos:

- Recurso natural o físico más significativo de su lugar de procedencia, ejemplo: palmas de aceite, árboles de mango, el mar, santuarios o lugares turísticos, entre otros.
- ¿Cuál es la principal característica de los pobladores de la región en la que se encuentran realizando el taller?
- ¿Cuál es el dicho o refrán más divulgado y repetido al interior de la familia? ¿Cuál es su significado?
- ¿Cuál es la principal característica de las familias de la región?



→ DURANTE

Cuando cada grupo familiar haya elaborado las respectivas tarjetas, el Facilitador invitará a las familias a presentarse con la familia del lado izquierdo y del lado derecho, compartiendo sus nombres y lugares de procedencia. Las familias establecerán pequeños diálogos a través de los cuales compartirán características y detalles de sus regiones, haciéndose entrega mutua de las tarjetas que han elaborado en representación de regalos.

Una vez culminen los diálogos entre las familias, el Facilitador convocará a los asistentes al círculo nuevamente y consultará sobre dos tipos de frutas que sean típicas de la región, ejemplo: piña y mango. Toda aquella familia que esté ubicada a mano derecha será una "piña" y toda familia ubicada a mano izquierda será un "mango", de tal forma que cada grupo familiar tendrá una piña y un mango.

Para dar inicio a la presentación de cada grupo familiar, el Facilitador lanzará rebotando una pelota a alguno de los asistentes, a quien al recibirla le dirá; "¿Cuál es su nombre? ¡Preséntenos por favor a su familia! y posteriormente dirá; "¿Y quién es su mango? / ¿Quién es su piña? ¿Cuáles regalos le han dado? De ésta forma, el grupo familiar que recibe la pelota deberá presentar a la familia de su lado izquierdo y derecho, haciendo referencia a los regalos que de ellas ha recibido.

Luego lanzar la pelota aproximadamente cinco veces entre los participantes, el Facilitador dirá "Canasta revuelta", y en éste momento cada grupo familiar deberá cambiar de lugar dentro del círculo y volver a presentarse con una nueva "piña" y un nuevo "mango", los participantes harán rodar nuevamente la pelota y de ésta forma cederán el turno para presentarse al total de las familias.

→ CIERRE

Al haberse presentado cada uno de los grupos familiares, el Facilitador finalizará la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes y retomando los aspectos representativos de los territorios, tales como: recursos naturales, características del comportamiento de los pobladores y cualidades de los grupos familiares de las distintas regiones que estén representadas.

actividades

[Nombre de la actividad]

"¿Y cómo son las familias colombianas de hoy?"

[Duración de la actividad] **60 minutos**

[Materiales Requeridos]

- Texto del Cuento Infantil "Ahora No Bernardo" de David McKee.
- Pliegos de papel periódico.
- Marcadores y plumones de diversos colores.
- Lápices negros y de colores.
- Lana de diversos colores.
- Semillas, piedras o elementos de la naturaleza.
- Palos de paleta.
- Escarcha.
- Cinta adhesiva.
- Cantidad: En conformidad con el número de familias.



[Objetivos]

- Reconocer las características internas de las relaciones familiares, la dinámica familiar y las funciones de los miembros del grupo familiar.
- Analizar los aspectos internos de la familia como generadores de vulnerabilidad, amenaza, riesgo y oportunidad para los niños, niñas y jóvenes.

[Descripción]

→ INICIO

El Facilitador dará inicio a la actividad retomando los elementos de análisis de la sesión anterior y promoverá su comprensión a partir de la lectura del Cuento Infantil "Ahora No Bernardo" de David McKee, el cual aporta elementos significativos para la reflexión en torno a:

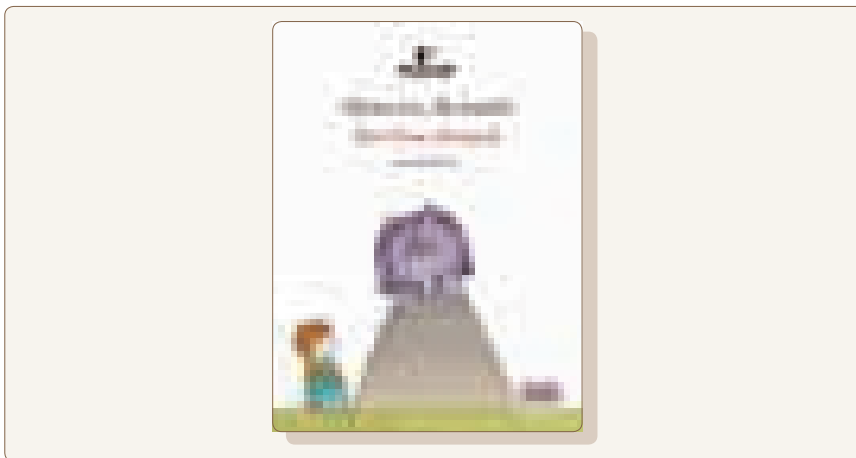


Imagen Portada del Libro

Tomada de <http://ceciliabelza.wordpress.com/2007/10/09/primeros-libros-de-la-serie-bilingue-we-read-leemos/>

- **Unidad familiar = Sistema de riesgo o de protección**
¿Es la familia de Bernardo un sistema de apoyo para sus miembros? ¿Cuándo actúa la familia como una RED?
- **Dinámica familiar: Roles y funciones de los miembros**
¿Qué tipo de roles se establecen en las familias? ¿Cuáles ejemplos de las siguientes funciones están representadas en la familia de Bernardo; compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejo, regulación social y ayuda material?
- **Relaciones entre los miembros de la red familiar**
¿Cuáles son las características de las relaciones entre los miembros de la familia de Bernardo, son adecuadas, distantes o tienen dificultades?
- **Vínculos de la red familiar con la red social (Influencia positiva y/o negativa)**
¿Cuál es la relación que establece Bernardo con el mundo exterior?

→ DURANTE

Utilizando medio pliego de papel periódico el grupo familiar realizará el dibujo correspondiente a cada uno de sus miembros, en donde se vinculen símbolos que representen el tipo de relaciones y de funciones que asume cada uno.

Para el caso de las funciones pueden utilizarse símbolos como por ejemplo: la lana verde para quién provee ayuda material al grupo, o la escarcha de color azul para quién se constituye en apoyo emocional para el grupo, y así sucesivamente para cada uno de los roles y las funciones que existan.

Los símbolos de las relaciones serán concertados en plenaria con el grupo (previamente), pudiéndose plantear diferentes tipos de trazos para representar las características de las relaciones entre los miembros, tales como:

- Líneas continuas: adecuada relación.
- Líneas en Zig - Zag: dificultades en la relación
- Líneas discontinuas: relación distante.

Reconociendo que el establecimiento del tipo de relaciones entre los miembros de la familia, puede constituirse en un tema complejo, que demanda privacidad para los grupos, es importante que el Facilitador resalte el carácter formativo de la experiencia, por lo que se invita a los participantes a representar su realidad y de ahí a reconocer aquellos aspectos sujetos a revisión por su potencial de riesgo y aquellos otros que actúan como factores de protección para los miembros del grupo.

Posterior, a la realización de los dibujos, el Facilitador convocará nuevamente a los participantes a la plenaria, en donde realizará un reconocimiento al importante trabajo que están realizando las familias y las invitará a avanzar así:

“Una vez cada una de las familias ha realizado el dibujo de su grupo, identificando los tipos de relaciones que tienen y los roles que asume cada uno de los miembros, vamos a conocer cómo viven los miembros del grupo, es decir su dinámica interna”. En ésta parte se hará entrega de un conjunto de materiales variados (que en lo posible incluya diferentes tipos de papel, semillas, palos de paleta y pinturas), así como dos pliegos más de papel periódico que serán el marco del dibujo de la familia. Con estos materiales cada familia deberá representar (con colores, texturas, etc.) su realidad interna teniendo en cuenta los siguientes aspectos;

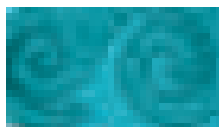
- Espacios de intercambio afectivo y nutrición emocional entre los miembros.
- Lazos de comunicación, toma de decisiones.
- Conflictos que se presentan y mecanismos que se emplean para resolverlos.
- Formas y fuentes de recursos económicos para la sostenibilidad del grupo.

→ CIERRE

Cuando las familias hayan culminado, se realizará una “Galería de los Murales” en la cual se exhibirán los trabajos elaborados alrededor del salón, haciéndose un recorrido libre por el mismo.

Con el propósito de facilitar una discusión grupal sobre los hallazgos, el Facilitador convocará de manera voluntaria a alguno de los grupos que desee compartir su trabajo, a que exponga los resultados que ha conseguido.

El cierre de la actividad debe enfocarse en reconocer aspectos que puedan comenzar a aclarar las categorías de análisis, es decir, las vulnerabilidades presentes al interior de las familias, las amenazas que puedan surgir de la misma dinámica familiar, los riesgos presentes y las oportunidades que la red familiar le está brindando a los niños, las niñas y los jóvenes para su protección y efectivo desarrollo.



actividad tres

[Nombre de la actividad]

“¡En el mapa mostremos cómo es la relación de nuestra familia con la comunidad”

[Duración de la actividad] **60 minutos**

[Materiales Requeridos]

- Dibujos del grupo familiar elaborados en la actividad “¿Y cómo son las familias colombianas de hoy?”.
- Pliegos de papel periódico
- Marcadores de diversos colores.
- Lápices negros y de colores.
- Fichas bibliográficas (medios octavos de cartulina) de diversos colores.
- Pliegos de papel Kraft.
- Tablero de papel periódico o acrílico.
- Marcadores borrables y permanentes.

[Objetivos]

- Reconocer dentro de las categorías de Vulnerabilidad, Amenaza, Riesgo y Oportunidad los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos que caracterizan a la realidad contextual y familiar.
- Identificar los Factores de Riesgo y Protección presentes en el territorio.
- Reflexionar a partir de los principios de satisfacción e impacto los aspectos prioritarios de los Planes de Acción y las Políticas Públicas del territorio.

[Descripción]

→ INICIO

Para dar inicio a ésta sesión es importante que el Facilitador señale la relación permanente y de mutua influencia que existe entre la red familiar y la red social, compuesta por otros familiares con quienes se tiene una relación distante, diversas personas y entidades que influyen en la familia de forma positiva o negativa, y espacios de participación en la comunidad.

Con el propósito de conocer cómo es la red social de las familias y la relación entre las categorías de vulnerabilidad, amenaza, riesgo y oportunidad de la familia (identificadas en la actividad anterior) con aquellas propias del contexto, el Facilitador debe cerciorarse de la claridad conceptual que tenga el grupo frente a estos términos, hasta avanzar significativamente en su comprensión.

Para elaborar el mapa de la comunidad y ubicar en su interior el dibujo de la familia (elaborado previamente), cada grupo recibirá un conjunto de materiales con los cuales podrá representar gráficamente el respectivo mapa.

→ DURANTE

Para la elaboración del Mapa de la Comunidad a la que pertenecen los participantes, pueden organizarse subgrupos compuestos por tres familias que permitan generar intercambios entre las opiniones de los participantes, sobre aquellos aspectos propios de la red familiar y del contexto que consideran son:

● Vulnerabilidades

(Eje: autoestima/autoconcepto de los padres e hijos, en especial de aquel miembro de la familia que actúa como soporte económico y de los jóvenes y niños-as, las inadecuadas relaciones familiares y la situación económica familiar, entre otros).

● Amenazas

(Eje: presencia de Grupos Armados Ilegales -GAI-, permisividad y doble moral de la sociedad, ausencia de figuras externas a la familia que son referencia de autoridad e identificación, actividades económicas ilegales, interacción con personas externas negativas, etc.).

● Riesgos

(Eje: vinculación a actividades económicas ilegales, consumo de sustancias psicoactivas, vinculación a GAI, distorsión de las redes sociales y familiares, etc.).

● Oportunidades

(Eje: participación escolar, interacción con pares positivos, condiciones y actividades de recreación, diálogo e intercambio con la red familiar, toma democrática de decisiones en la familia, contacto con entidades estatales, entre otros).

Los grupos elaborarán el mapa de su comunidad, partiendo de una base de círculos concéntricos, en los que representen los siguientes elementos del más próximo al más distante:

- **Primer círculo:** el grupo familiar
- **Segundo círculo:** otros familiares con quienes se tienen lazos establecidos aunque distantes.
- **Tercer círculo:** otras personas de la comunidad que influyen en la familia.
- **Cuarto círculo:** espacios de la comunidad, escenarios a los que se asiste y se recibe algún tipo de influencia.
- **Quinto círculo:** otros que deseen vincular la familia.

Al finalizar ésta parte, los participantes deben crear símbolos que representen las cuatro categorías: vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades. Estos símbolos pueden ser tarjetas de colores variados, elementos abstractos elaborados con papel, entre otros, que surjan de la imaginación de los participantes. Los símbolos elaborados se acompañarán de dibujos que los representen de manera más explícita dentro del mapa.

→ CIERRE

De cada subgrupo de familias, una de ellas o las que deseen participar, harán la presentación de su mapa, dando a conocer la percepción que tienen sobre su comunidad, los factores de riesgo y de protección que en ella encuentran y los simbolismos utilizados para representar cada aspecto de las categorías de vulnerabilidad, amenaza, riesgo y oportunidad.

Con el propósito de concretar algunos aspectos del proceso de sistematización:

Es necesario que en el transcurso de las presentaciones el facilitador realice el siguiente diagrama cuatro veces (uno por categoría: -Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades-) en una pizarra o tablero con el objetivo de recopilar la información que será utilizada para la sistematización en el Modelo Estadístico:

diagrama 1:

| | Categoría | Nivel de satisfacción | Nivel de impacto |
|----------|-----------|-----------------------|------------------|
| Aspectos | | | |
| | | | |

Para completar las columnas correspondientes al Nivel de Satisfacción e Impacto, el grupo reunido en plenaria deberá conocer la importancia de determinar estas dos variables, enfatizándose en las ventajas que conlleva el reconocimiento de aquellos aspectos que demandan atención inmediata, a partir de la opinión y voz de los participantes.

El Facilitador dará a conocer el sistema de calificación de los aspectos orientando al grupo a partir del siguiente esquema:

| Nivel de satisfacción | Asignar un número entre | Nivel de impacto |
|---------------------------------|---|------------------|
| No Satisfecho |  1 - 4 | Bajo Impacto |
| Ni Satisfecho / Ni Insatisfecho |  5 - 7 | Medio Impacto |
| Satisfecho |  8 - 10 | Alto Impacto |

Se plantean dos formas distintas a través de las cuales es posible que las familias asignen los valores que consideran apropiados para cada aspecto en cuanto a satisfacción e impacto, el método utilizado dependerá del tiempo que tenga el Facilitador para realizar la sistematización y el nivel de cohesión del grupo:

- Si el Facilitador cuenta con un tiempo posterior al taller para recopilar la información y se ha hecho evidente que las familias tienen diversos puntos de vista, que pueden dificultar el establecimiento de acuerdos, puede emplearse el siguiente método:
 - Cada grupo familiar recibirá cuatro octavos medios de cartulina (Fichas Bibliográficas) de diferentes colores, asignando en consenso con el resto del grupo un color para cada categoría (Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades).
 - En cada ficha el grupo familiar deberá realizar el Diagrama No. 1.
 - Cada familia asignará los valores que considere corresponden a cada aspecto.
 - El Facilitador posteriormente recopilará en un solo Diagrama los promedios de los valores que cada familia ha asignado.

- Si el grupo evidencia adecuado nivel de cohesión, se sugiere aplicar el siguiente método:
 - El Facilitador orientará la reflexión de los grupos familiares, de tal forma que en consenso se logren asignar los valores de satisfacción e impacto para cada aspecto dentro de su respectiva categoría.

Finalmente, es importante que el cierre de esta actividad les permita a las familias establecer conclusiones relacionadas con las acciones y los objetivos que deben liderar los planes y las Políticas Públicas desde el ámbito nacional y principalmente local.



● MAPA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Para las sesiones se convocará a niños y niñas entre 7 y 12 años y entre 13 y 18, escolarizados y no escolarizados. La convocatoria de los niños no escolarizados se puede hacer por intermedio de las entidades de la región. Con el apoyo de las organizaciones comunitarias e instituciones locales es posible iniciar una búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes que estén por fuera del sistema escolar.

—> Objetivo General

Potenciar las capacidades de los NNJ para que su participación en la familia, la escuela y su contexto local, pueda ser activa y eficaz.

—> Objetivos Específicos

- Que los NNJ puedan mapificar sus relaciones intrafamiliares, comunitarias y sociales.
- Que los NNJ puedan expresar a través de la cartografía social, su pensamiento, percepción y sentimientos, respecto a su relación con los adultos de su familia y comunidad.
- De manera pedagógica, que los NNJ puedan evidenciar la situaciones de violencia que experimentan.
- Que los niños, las niñas y los jóvenes, describan lo que consideran es un conflicto y los posibles caminos de solución.
- Que los niños y las niñas elaboren y plasmen la comprensión que tienen de los conflictos que se viven en su contexto familiar, escolar y comunitario.
- Que los niños y las niñas identifiquen el papel que tienen o pueden tener en relación con los conflictos en su contexto local.
- Que los niños y las niñas elaboren una proyección de su vida futura.

La participación de los niños, las niñas y los jóvenes en la elaboración del Mapa de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades, se concreta a partir de la identificación de su rol y de su acción en esta estrategia de prevención. Desde la perspectiva planteada por Roger Hart³⁰, para la participación, los niños, niñas y jóvenes, se vincularán desde los escalones 4º y 5º de la escala, es decir:

30 | HART Roger. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Santa fe de Bogotá: UNICEF. Oficina Regional para América latina y el Caribe, 1993, p 5-18.

- **Escalón 4° Asignado pero informado:** los niños y niñas comprenden las intenciones del proyecto; saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué; tienen un papel significativo y se ofrecen como voluntarios después de comprender el proyecto.
- **Escalón 5° Consultados e informados:** el proyecto es diseñado y dirigido por adultos, pero los niños comprenden el proceso y sus opiniones son consideradas y tomadas en serio.

—> Temas o elementos asociados a la vinculación

> ¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS Y CÓMO SE RESUELVEN?

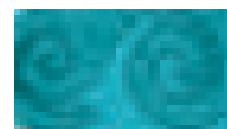
- ¿Tienes conflictos con otras personas? ¿Qué haces cuando tienes un conflicto?
- ¿Tu familia tiene conflictos?
- ¿Cómo se solucionan los conflictos en tu familia?
- ¿A quién le pide ayuda tu familia para solucionar sus conflictos?

> COMPRESIÓN QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TIENEN DE LOS CONFLICTOS EN EL CONTEXTO LOCAL

- ¿Cuáles son los principales conflictos o problemas que existen en el ámbito local?
- ¿Qué explicaciones puedes dar a los problemas y conflictos que conoces?
- ¿Qué acciones o actitudes tomas en relación con estos conflictos?

> EXPECTATIVAS QUE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES TIENEN DEL FUTURO

- ¿A qué dedicas la mayor parte del tiempo?
- ¿Has tenido la oportunidad de pensar en tu futuro? ¿Qué quieres hacer cuando seas grande?
- ¿Qué te dice tu mamá o tu papá acerca de tu futuro?
- De las cosas que hacen tus amigos ¿Cuáles te gustaría imitar?
- ¿Cómo te imaginas tu municipio o tu localidad dentro de 10 años?
- ¿Qué es lo que más te agrada de ti mismo, de ti misma?



● Sesiones con los grupos de niños, niñas y jóvenes

Las sesiones con los niños, niñas y los jóvenes se centran en el desarrollo de actividades significativas. En ellas el Facilitador promueve una relación pedagógica para que el encuentro se constituya en un evento que puede “significar” una mayor comprensión de una determinada situación.

Esta propuesta del aprendizaje significativo se tomará como perspectiva para la elaboración de actividades que permitan reflexionar con los niños, las niñas y los jóvenes, los elementos identificados para la elaboración del mapa. El aprendizaje significativo deberá entonces partir del arte, la música, la plástica y la expresión de los participantes, de tal forma que sus formas de sentir, de pensar y de actuar se manifiesten y permitan abrir caminos a la generación de planes de prevención.

● Propuesta de trabajo 1:

Actividades significativas para los grupos entre 13 a 18 años

- **Participantes:** 20 jóvenes entre 13 y 18 años
- **Duración:** 12 horas divididas en 3 sesiones

— Introducción:

La primera acción después de explicar el objetivo de la reunión y de asegurarse que la participación en la sesión es voluntaria, será generar un ambiente relajado y de confianza. Esto es posible por medio de juegos y dinámicas que se proponen al inicio de cada sesión. Algunos de ellos pueden ser:

- Iniciar caminando por el salón o el lugar que se tenga a disposición y creando diversas competencias muy rápidas. Por ejemplo: en dos filas de jóvenes una frente a la otra en dos extremos del lugar de reunión. Al dar una señal los grupos corren a encontrarse en el centro del salón y a tocar alguna parte del cuerpo de la persona que tienen al frente. Enseguida se devuelven y el primer grupo que logre llegar al punto de partida cumpliendo las indicaciones es el que ganará. Se pueden hacer variaciones colocando un objeto en el centro del salón, de tal forma que los participantes compitan por recogerlo y llegar a su lugar de partida.
- Correr, saltar y todo aquello que signifique movilidad.
- Para ir entrando en el tema es posible hacer un juego con bombas atadas a los pies. El centro del juego es que los participantes divididos por grupos, deben intentar reventar las bombas de los otros grupos. Para este juego, es conveniente designar distintas cualidades a tres miembros del grupo: uno es el “intocable”, si a él le rompen la bomba, todo su grupo pierde, así que todos están en la tarea de cuidarlo. Otro es el “arriesgado” o el “líder” que sale a reventar las bombas de los miembros de los otros grupos. Y otro puede ser el “rezagado” que es el que se esconde sin que los demás se den cuenta y no entra en la confrontación para que no le rompan su bomba. Estas tareas deben ser asignadas a cada grupo por

aparte, de tal forma que solo los miembros del grupo saben quién es su “intocable”, también conocen el “líder”, pero ninguno sabe quien es el “rezagado”, esta tarea se le asigna sin que el resto de los miembros del equipo se den cuenta. El facilitador da una señal para que empiecen los participantes a buscar reventar las bombas de los otros grupos. Al final del juego, cuando solo haya quedado el “intocable” de cada grupo se podrá hacer la reflexión del juego mirando lo que sucedió.

- Otra actividad de calentamiento puede ser pedir a los participantes que piensen en una situación que les dé mucha risa, mucha rabia o mucha tristeza, y que la representen. Se pueden buscar distintas situaciones. Es importante intentar que todos ensayen al tiempo la representación y luego pedir a alguien que muestre su interpretación a los compañeros. Este ejercicio será un aporte sustancial a la dinámica siguiente.

Puede hacerse una variación estableciendo un ritmo de caminata por el salón y pidiendo a los y las jóvenes que caminen realizando acciones y repitiendo frases de las que comúnmente se oyen en su entorno. Por ejemplo: ¡Buenas tardes! ¡La mazamorra calienta! ¡Los bollos de maíz! ¡Sigan, sigan! O cualquiera de las frases que se manejan cotidianamente en la localidad o región.

Las actividades de calentamiento deben permitir reír, generar cercanía entre los participantes y el Facilitador, y crear un clima de intimidad. Es conveniente que el lugar donde se realicen las sesiones sea cómodo y también permita la privacidad del grupo.

sesión **uno: ¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS? ¿CÓMO SE RESUELVEN?**

- Para la siguiente actividad deben elegirse a tres voluntarios que tendrán asignados tres papeles distintos:
 - El granjero que tiene 15 vacas para la venta y que debe venderlas pronto, porque debe irse. Debido a esto, organizó una subasta para mañana a la que invitó a mucha gente entre ellos a los siguientes personajes:
 - El Sr. o la Sra. Martínez que tiene una fábrica de abrigos de cuero y que necesita con urgencia por lo menos 10 vacas.
 - El Sr. o la Sra. García que necesita con urgencia 10 vacas porque tiene una carnicería y muchos pedidos para atender.
 - Tanto Martínez como García están en el gran problema de necesitar con urgencia las vacas porque su proveedor, un intermediario argentino, ha terminado con el negocio y ya no les proveerá las vacas.
 - Se entrega a los personajes que representen a Martínez y a García el siguiente texto, teniendo buen cuidado de que lo lean y lo sigan al pie de la letra. Es importante decirles que deben buscar, al precio que sea, las vacas para que puedan lograr el objetivo.

- También es clave, que tanto García como Martínez no muestren su verdadero interés al querer conseguir las vacas, sino que se centren en el objetivo.
- El granjero debe buscar quedarse con el mejor precio y negociar con los dos compradores al tiempo. Los textos son:

— **Texto uno:**

el caso de las últimas 15 vacas

Sr. o Sra. Martínez:

Eres el dueño de una fábrica de abrigos de cuero. No es una fábrica grande, pero es una buena manera de ganarse la vida, además de dar trabajo a varias personas. En las últimas semanas te ha surgido un problema. Normalmente encargas y compras las pieles necesarias para los próximos seis meses a un intermediario argentino. Éste te acaba de informar que, debido a unos problemas (políticos y comerciales), no puede cumplir con el encargo que le habías hecho. Tú sólo tienes suficientes pieles como para dos semanas más de trabajo, y acabas de aceptar varios pedidos importantes de abrigos para el extranjero. Es de vital importancia conseguir pieles de inmediato.

Hace varios días se anunció que un granjero de la localidad iba a dejar el país. Por lo tanto tiene que liquidar sus propiedades y lo hará mañana, mediante una subasta. Entre las propiedades figuran 15 vacas. Decidiste hablar con el granjero y ofrecerle un precio para las vacas antes de que las ponga en la subasta. Así que ayer le telefoneaste y él te recibió. No obstante, te dijo que otra persona también le había sugerido lo mismo. El granjero ha sugerido, a su vez, que los tres se encuentren mañana y él aceptará el mejor precio de los dos: estaría de acuerdo en que uno compre algunas y el otro las demás.

No te dijo quién era la otra persona, pero ya tienes una idea. Sabes que en el pueblo se ha abierto una nueva fábrica de pieles y temes que te hará competencia. No obstante, no conoces personalmente al dueño ni él te conoce a ti. Así que, no piensas revelar quién eres o por qué quieres las vacas. Sabes que al menos necesitas 10 de las quince vacas o tendrás problemas serios. Estás dispuesto a pagar más dinero para tenerlas. Incluso, en última instancia, estás dispuesto a comprar las 15, quedarte con 10 y ofrecerle las otras 5 gratuitamente. Pero es sumamente importante tener, por lo menos 10 vacas, y preferirías tenerlas todas.

— Texto dos:

el caso de las últimas 15 vacas

Sr. o Sra. García:

Eres el dueño de una carnicería especializada en carne de vaca. No es una carnicería muy grande, pero es una buena manera de ganarte la vida, además de dar trabajo a otras personas. En las últimas semanas te surgió un problema. Normalmente encargas y compras la carne necesaria para los próximos meses, a un intermediario argentino, pero te acaba de informar que, debido a ciertos problemas (políticos y comerciales), él no puede cumplir con el encargo que le habías hecho. Sólo tienes suficiente carne como para dos semanas más de trabajo, y acabas de aceptar varios pedidos importantes para los próximos meses. Es de vital importancia conseguir carne de inmediato.

Hace varios días se anunció que un granjero de la localidad iba a dejar el país. Por lo tanto tiene que liquidar sus propiedades y lo hará mañana, mediante una subasta. Entre sus propiedades figuran 15 vacas. Decidiste hablar con el granjero y ofrecerle un precio para las vacas antes de que las ponga en la subasta. Así que, ayer le telefoneaste y él te recibió. No obstante, te dijo que otra persona también le había sugerido lo mismo. El granjero ha sugerido, a su vez, que los tres se encuentren mañana y él aceptará el mejor precio de los dos, estaría de acuerdo en que uno compre algunas y el otro las demás.

No te dijo quién era la otra persona, pero ya tienes una idea. Sabes que en el pueblo se ha abierto una nueva carnicería y temes que te hará competencia. No obstante, no conoces personalmente al dueño ni él te conoce a ti, así que no piensas revelar quién eres o por qué quieres las vacas. Sabes que al menos necesitas 10 de las 15 vacas o tendrás problemas serios. Estás dispuesto a pagar más dinero para tenerlas. Incluso, en última instancia, estás dispuesto a comprar las 15, quedarte con 10 y ofrecerle las otras 5 gratuitamente. Pero es sumamente importante tener, por lo menos, 10 vacas, y preferirías tenerlas todas.

- Se genera el encuentro de los tres personajes, cada uno con su objetivo preciso. Esta parte de la dinámica termina cuando uno de los dos se queda con las vacas o cuando se ve que no se llegará a un acuerdo
- Para terminar, cada uno, Martínez y García, mostraran cuáles eran sus intereses y se darán cuenta de que cada uno tenía un interés distinto, por lo tanto hubieran podido compartir las vacas.
- ¿Qué relación puede tener este conflicto con otros conflictos de tu vida cotidiana? ¿Cómo los solucionas? ¿Tu familia tiene conflictos? ¿Cómo los solucionan?
- Haciendo grupos se representarán los conflictos de la comunidad y cómo ellos y ellas se ven afectados por éstos. La representación puede ser en cuento, poesías, juegos de rol, dibujos, graffiti, etc. Los resultados de este trabajo pueden hacer parte del Mapa de los niños, niñas y jóvenes.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este ejercicio se espera la sistematización de las formas como los jóvenes solucionan los conflictos y cuáles son los conflictos más frecuentes en su comunidad.

sesión dos: **COMPRENSIÓN DEL CONFLICTO EN LA REGIÓN O EN LA LOCALIDAD**

El diálogo anterior, dirigido a las situaciones cotidianas en que viven los niños y las niñas y a la situación del país, lleva fácilmente a la siguiente actividad. (Es importante empezar siempre la actividad con un juego como los presentados al inicio de las actividades significativas).

Érase una vez... ¿Dónde surgió el conflicto?

¿Cuáles son los principales conflictos o problemas en el ámbito local? ¿Qué explicaciones tienes sobre por qué se dan estos problemas y conflictos? ¿Qué acciones o actitudes tomas en relación con estos conflictos?

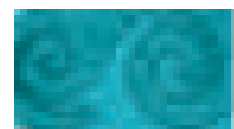
- Se inicia indagando las explicaciones que cada quien tiene sobre cómo empezó este conflicto, quién lo originó y por qué, y qué final tendrá.
- Colectivamente se eligen los personajes que hacen parte del conflicto. Si los participantes son 20, se pueden hacer 4 grupos de 5 personas. Esto quiere decir que se caracterizarán 5 personajes.
- En carteles separados se pone el nombre del personaje y por medio del diálogo se le dan características de personalidad y físicas. No deben ser más de 5 ó 6; es importante que sean claras para todos. En las características físicas elegidas se puede decir que usa gorra, tiene bigote, es gorda o flaco, alguna característica que ayude a personificar a los personajes.



- Después que cada personaje tiene sus características, los miembros de cada grupo se reúnen y deciden quién interpreta a quién. Se les entregan algunos elementos que ayuden a la personificación: pintura facial, ruanas, gorras o lo que se tenga a mano.
- Cada grupo tiene un tiempo para hacer su historia, esta debe contener como mínimo un origen del conflicto, alguna situación especial que hayan conocido y el final del conflicto o solución.
- Cada grupo hace su representación. Es vital que todos tengan la oportunidad de presentar y que el grupo esté atento a su representación, también que todos los grupos tengan igual cantidad de tiempo.
- Es importante tener presente que las preguntas que motivaron las actividades de las Vacas y Érase, tienen por objetivo entender cómo los jóvenes comprenden los conflictos locales y cómo han sido afectados por ellos. Así que las reflexiones deben orientarse a responder estas preguntas.
- Las carteleras elaboradas con cada uno de los personajes serán parte de la plenaria del mapa de este grupo y, si los jóvenes lo sugieren, también pueden ser parte de la presentación del mapa de la localidad.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este ejercicio se espera como resultado obtener la interpretación que los y las jóvenes tienen del conflicto y cómo son afectados por él. Esta información puede ser obtenida mediante el registro de la actividad y las explicaciones de los jóvenes.



sesión tres: EXPECTATIVAS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES FRENTE AL FUTURO: PROYECTO DE VIDA

Se puede iniciar este momento con una pregunta sobre los personajes que representaron en la sesión anterior, evidenciando que cada uno tiene unos intereses, unas expectativas, una historia y una forma particular de ver el futuro. Así, cada participante de estos talleres tiene una forma de identificar su vida, ésta tiene unas características que lo hacen ser lo que hoy es.

— El mapa personal

Se parte de recordar qué es un mapa geográfico. Cómo las montañas, los ríos, los valles, las mesetas, el bosque, son todos, elementos del mapa. Así, a cada quien se le pedirá que dibuje, pinte o modele el mapa de su vida sobre una hoja que se les ha entregado previamente. Allí es necesario que muestren sus intereses, sus expectativas, sus miedos, cómo lo han visto en los personajes que han representado en la sesión anterior.

Después de que cada quien haya terminado, se les pedirá que quienes lo deseen cuenten algo sobre su mapa.

— Las sumas

En algún lugar del salón se dejan los mapas personales y se pide a todos que se organicen de forma tal que miren a un tablero o papelógrafo. Mientras el grupo se organiza, el facilitador se pone de acuerdo con alguno de los participantes para realizar la siguiente acción: el Facilitador se pone frente al tablero y escribe todas aquellas palabras que signifiquen aspectos negativos en los mapas personales y en los conflictos locales y familiares que han sido mostrados en las anteriores sesiones. En el tablero el esquema puede ser:

violencia + pobreza + egoísmo + pereza + muerte + tristeza...

Después de unos minutos la persona del grupo con la que se ha convenido anteriormente, pasa y borra una de las palabras y la cambia por su opuesto positivo. Por ejemplo:

diálogo + pobreza + egoísmo + pereza + muerte + tristeza...

Se deja un tiempo y se espera que alguno de los jóvenes se pare y cambie otra de las palabras puestas, hasta que el tablero esté totalmente transformado. Al final de este ejercicio no es necesario decir nada, sólo esperar lo que suceda en el grupo. Es importante acompañar este momento con música.

— Mapa del futuro

Ahora se entrega a los participantes una cartelera a modo de mural, hecha en papel Kraft lo suficientemente grande (9 pliegos) donde se les pide elaborar el mapa de su futuro en esta comunidad. En el mapa deben visualizar los proyectos y las situaciones que les gustaría que cambiaran.

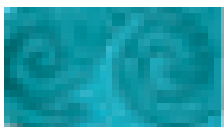


● **Cierre de la sesión**

Al finalizar el ejercicio de este día se tomarán los elementos de las dos sesiones anteriores y se pedirá a los jóvenes que reflexionen sobre las soluciones que dieron a sus problemas en el último mural. Así, que de ellos prioricen los que consideran más urgentes e importantes para la comunidad. Después de dar tiempo para dialogar en torno a los pro y contra de cada prioridad, se definirán las prioridades que los jóvenes ven como proyectos a realizar.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este ejercicio se espera como resultado: un listado de los elementos considerados de mayor riesgo para los proyectos de vida de los jóvenes, los factores que se consideran protectores y las prioridades que identificaron.



● Propuesta de trabajo 2:

Actividades significativas para los grupos entre 7 a 12 años

- **Participantes:** 20 niños y niñas entre 7 y 12 años
- **Duración:** 9 horas en tres sesiones

— **Objetivos:**

Los objetivos para la elaboración de este mapa son:

- Que los niños, las niñas y los jóvenes identifiquen el papel que tienen o pueden tener en relación con los conflictos de su contexto local.
- Que los niños, las niñas y los jóvenes elaboren y plasmen la comprensión que tienen de los conflictos que se viven en su contexto.
- Que los niños, las niñas y los jóvenes elaboren una proyección de su vida futura.

Compresión de los conflictos en el contexto cercano: la familia, el barrio

— **Introducción:**

La primera acción después de explicar el objetivo de la reunión y de asegurarse que la participación en la sesión es voluntaria, será generar un ambiente relajado y de confianza. Esto es posible por medio de juegos. Algunos de ellos pueden ser:

- **La familia conejo.** Se pide al grupo que se divida en 4 grupos de igual número de niños y niñas. A cada uno de los grupos se le pide asignar un rol familiar: mamá, papá, hija, hijo, abuela, abuelo, tío y tía. Cada uno de los grupos se ubica en una de las esquinas del lugar. Deben estar en fila, en el mismo orden todos los grupos. Después de verificar que cada grupo esté en su posición, se busca un pañuelo, una correa o un gorro y se coloca en el centro del lugar. En el momento en que se dé la indicación, un participante de cada uno de los grupos debe pasar por debajo de las piernas de los otros y correr a tomar el objeto y volver a su grupo. Si el participante que sale es el primero de la fila debe ir hasta el final de la fila y pasar por debajo de las piernas de todos. El juego termina cuando alguno de los equipos ha logrado tomar el pañuelo en muchas más ocasiones que los demás grupos.
- **Las tareas A B C D E.** El juego requiere de cinco participantes. A cada uno se le designa una tarea que debe realizar en el menor tiempo posible y tiene que ver con su compañero inmediato. Así, por ejemplo A debe tocar la oreja derecha de B, y B debe tocar el tobillo izquierdo de C... etc. El juego termina cuando uno de los participantes logra cumplir su objetivo.

Las actividades de calentamiento deben permitir reír, generar cercanía entre los participantes y el Facilitador, y crear un clima de intimidad. Es conveniente que el lugar donde se realicen las sesiones sea cómodo y al mismo tiempo permita la privacidad del grupo.

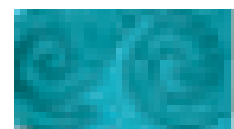


s e s i ó n **uno: MI CASA**

- Cada uno de los niños y / o niñas elabora su casa mostrando con qué material está construida. Para esta actividad es necesario preparar con anterioridad las hojas de trabajo, pegando una pequeña hoja partida en dos que simule una ventana que se abrirá en algún momento de la actividad.
- Al concluir el dibujo se pedirá a cada uno que abra la ventana y dibuje a los habitantes de la casa, incluyéndose él o ella en el dibujo.
- Si la actividad lo permite, se les preguntará sobre cómo son sus relaciones. Para esto se les propondrá identificar de alguna forma a la persona con la cual tienen la mejor relación; puede ser estableciendo líneas entre las personas que asoman a la ventana, también identificándola con colores.

s e s i ó n **dos: MI CASA EN EL BARRIO**

- Se elaborarán, con una serie de carteleras unidas a modo de mural (9 pliegos), las calles, los caminos, los ríos o por donde se transite en la localidad y se les pedirá que cada quien ubique su casa en este mapa.
- Además, se pedirá que cada uno elabore otras instituciones que les parezcan importantes, por ejemplo: una cancha donde se juega, un lugar donde se encuentran los niños para algo importante y los lugares que representan peligro para ellos y ellas. El mural será una muestra de cómo entienden el lugar en donde viven.
- Se pedirá a los niños y niñas que identifiquen los lugares que más les gustan y los que menos les gustan y que se pongan de acuerdo en un color o en una forma de mostrarlos.
- La actividad tendrá dos cierres:
 - El primero terminando el mural donde se muestran los lugares que se consideran seguros y los lugares que consideran inseguros o peligrosos. Si es necesario se puede generar un diálogo en torno a las razones de estas valoraciones.
 - El segundo a partir de la identificación de los lugares que se consideran peligrosos o inseguros, se podrá generar una actividad donde los jóvenes realicen una interacción plástica con uno de esos lugares. Para esto, se utilizará tiza, talco, harina o cualquier otro material no perenne. Esto evitará agredir las costumbres del lugar. Luego se debe identificar con los jóvenes aquellos símbolos que



de alguna manera transformen la idea de que el lugar es peligroso para ellos y ellas. La idea es elegir algunos símbolos, por ejemplo: pelotas, manos, corazones, frases... y todo aquello que se les ocurra y que sea de uso en la región para simbolizar bienestar. Se organizará con ellos y ellas la salida al lugar elegido previamente. Al llegar al lugar, la idea es dejar huella de la presencia juvenil, los mensajes deben ser positivos, sobre los derechos de los niños y las niñas, y simbólicos. Se pretende que el lugar quede lleno de imágenes sobre los jóvenes. Este ejercicio genera para ellos y ellas una resignificación del lugar, pues tienen la posibilidad de transformarlo. Después del ejercicio, el lugar no tiene sólo el sentido de ser peligroso, sino que también es un lugar donde los niños y jóvenes han dibujado.

sesión tres: EXPECTATIVAS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES FRENTE AL FUTURO: PROYECTO DE VIDA

Esta actividad se realiza de manera similar a la propuesta 1.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De esta propuesta de trabajo con los niños y niñas se espera tener como resultado: un mapa de los lugares que los jóvenes consideran seguros e inseguros en su barrio o sector. También, poder establecer la composición de sus familias, la fortaleza o debilidad de sus vínculos afectivos y la selección de las dos prioridades para la elaboración de los proyectos.

Si las condiciones de tiempo lo permiten es deseable comparar los resultados del ejercicio de la casa y sus habitantes con los resultados de los ejercicios que realizaron los papás y las mamás. También realizar la síntesis con ellas y ellos de lo realizado, reflexionado y jugado a partir del siguiente cuadro.

Notas

Para realizar la síntesis con los niños, niñas y jóvenes es importante explicar previamente con ejemplos los términos vulnerabilidad, riesgo, amenaza, factores protectores y factores de riesgo.

Si en una población se ha logrado elaborar los mapas con varios grupos de niños y jóvenes es importante comparar con ellos los resultados de los cuadros síntesis, para ganar en claridad y razones a la hora de priorizar las vulnerabilidades - problema.



PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Departamento:
Municipio:

Área Urbana:
Área Rural:

Resguardo:
Territorio Comunidad Afrodescendiente:
Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

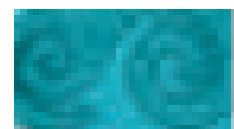
[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias. Una vez identificados los factores de riesgo y protectores la comunidad debe definir las líneas estratégicas que guiarán el PLAN DE PREVENCIÓN]





A N E X O

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TALLERES CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

RANGO DE EDAD: 13 a 18 años

actividad uno

[Nombre de la actividad]
"Reconociéndonos"

[Duración de la actividad] 40 minutos

[Materiales Requeridos]

- Hojas de papel blanco, tamaño carta.
- Lápices, marcadores, colores y tijeras. Cantidad: En conformidad con el número de participantes.
- Un rollo de cinta adhesiva.
- Dos objetos diferentes (Ejemplo; una pelota de caucho y una canica).

[Objetivos]

- Promover un espacio de integración y reconocimiento entre los participantes.
- Realizar un proceso reflexivo sobre: la identidad, el territorio y los roles asumidos en el contexto.
- Generar un clima de confianza y afectividad entre los participantes y el facilitador.

[Descripción]

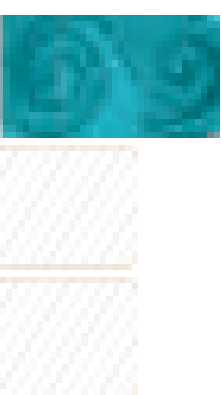
→ INICIO

Posterior al saludo y bienvenida al encuentro, en donde se presentarán las entidades y Facilitadores, así como los objetivos de la convocatoria y el taller, cada participante recibirá una hoja de papel y elementos para la elaboración de un dibujo.

→ DURANTE

En la hoja cada participante deberá realizar la silueta de un elemento representativo de su lugar de procedencia, ejemplo: árbol de mangos, sombrero, canoa, caña de azúcar, entre otros. En el elemento debe darse un espacio específico que sea significativo para escribir o realizar dibujos en relación a los siguientes aspectos:

"Mi nombre es..." - "Yo soy..." - "Pertenezco a..." - "Me gusta..." - "Quisiera..."



Al finalizar, el grupo y los Facilitadores deben re-organizar el espacio del encuentro de tal forma que exista un ambiente integrado de cooperación, ejemplo: un círculo, ubicación en campo abierto, etc. En dicho escenario cada participante realizará la presentación del elemento creado, compartiendo las expresiones con las cuales completó los enunciados planteados. Para otorgar los turnos de presentación es posible emplear algún juego tradicional de la región o en lo posible juegos tales como: **"TINGO-TINGO-TANGO"**

El Facilitador deberá orientar al grupo diciendo por ejemplo: "Vamos a dar inicio a las presentaciones de nuestro trabajo. Juguemos al tingo-tingo-tango para asignarnos turnos, ¿Conocen éste juego?". "Yo voy a comenzar cubriendo mis ojos; comenzaré a cantar tingo-tingo-tingo-tingo, mientras entre ustedes pondrán a circular dos objetos, que en sentidos opuestos se los irán rotando. Cuando diga -tango- las dos personas que tengan los objetos en sus manos nos presentarán sus trabajos". "Así continuaremos hasta que todos ustedes hayan presentado sus elementos".

→ CIERRE

Es importante emplear algunas estrategias de recompensa y motivación para el grupo, tales como aplausos, generación de preguntas adicionales, entre otros.

actividad dos

[Nombre de la actividad]
"Construyendo Nación"

[Duración de la actividad] **45 minutos**

[Materiales Requeridos]

- Relato "El Poblamiento de América".
- Imagen del Mapa de América.
- Cuartos de cartulina de diferentes colores. Cantidad: Dos por cada participante.
- Pliegos de papel periódico, vinilos y pinceles, marcadores. Cantidad: Distribución adecuado para el trabajo de cuatro subgrupos.
- Bombas de caucho inflables. Cantidad: Una por subgrupo conformado.

[Objetivos]

- Analizar las características y los aspectos constituyentes de los territorios.
- Promover la identificación con el medio ambiente y la memoria histórica como base reflexiva.
- Establecer relaciones entre: elementos representativos del territorio y la experiencia de seguridad y satisfacción.
- Identificar los factores que constituyen la visión de sociedad "protectora" y "segura" de los participantes.

[Descripción]

→ INICIO

El Facilitador realizará la lectura al grupo del siguiente relato, apoyándose en lo posible con alguna imagen del Mapa de América, ejemplo:

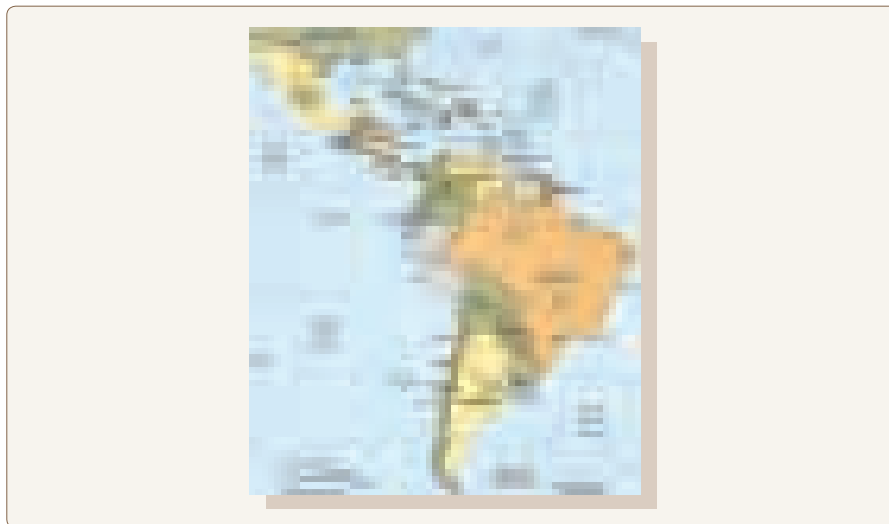


Imagen tomada de: http://www.amigosdevilla.it/mapas/mapa_america.htm

“ En la historia universal se afirma que los primeros seres humanos en llegar al continente americano provinieron de Asia. Los continentes de Asia y América están separados por el mar. Entre el Cabo Dezhnev, en Siberia, y el Cabo Príncipe de Gales. En Alaska, hay un paso marítimo que se conoce como el Estrecho de Bering y mide un poco más de 80 kilómetros, en esta parte, entre los meses de noviembre y junio, se forma una capa de hielo que crea un “puente” entre Asia y América. Aunque este paso es riesgoso por las fuertes tormentas que allí se dan y la fragilidad del hielo en ciertas áreas, es posible atravesarlo a pie y navegando.

Hace más de 10 mil años era aún más factible cruzar por ahí que actualmente, porque esa zona estaba cubierta por un grueso manto de hielo. De ésta forma, se cree que hace 60 mil años comenzó la migración del Homo Sapiens (la especie del ser humano moderno) de Asia a América.

La marcha humana que llegó a América avanzó muy lentamente al interior del continente, la penetración hacia el sur, desde Alaska, se realizó a lo largo de muchas generaciones y el movimiento de las familias dependió sobre todo de la cantidad de alimentos disponibles en las cercanías donde se encontraran.

Al adentrarse al continente americano, con su diversidad geográfica y ecológica - tan diferente entre el extremo norte, los trópicos, el ecuador y el extremo sur-, el ser humano tuvo que modificar y ajustar su forma de vida y los utensilios que fabricaba para generar procesos de adaptación que fueran eficientes³⁰. ”

El Poblamiento de América, Lorenzo, José. 1988

Al concluirse el relato, el Facilitador realizará cuestionamientos al grupo tales como:

- ¿Conocen cómo fue poblado y construido el lugar donde viven?; ¿cómo pudieron sobrevivir los primeros habitantes de su territorio?; ¿qué recursos del territorio donde viven le habrán permitido a los primeros pobladores permanecer, qué los habrá encantado, cuál fue la magia entre estos pobladores y su territorio?
- ¿Esa misma magia y gusto que tuvieron los primeros pobladores de su territorio; la tienen ustedes?; ¿qué encuentran fascinante del lugar donde viven?; ¿se sienten parte del territorio o “recién llegados”?; ¿qué significa ser parte del territorio donde ustedes viven?

→ DURANTE

Cada participante tendrá un tiempo prudente para reflexionar sobre estas preguntas y posteriormente se conformarán cuatro subgrupos. Al interior de los subgrupos se compartirán opiniones sobre los cuestionamientos realizados.

Cada integrante recibirá dos tarjetas de colores, en las que deberá en concordancia con su grupo dibujar en cada una: alguna característica, actividad, grupo de personas, entidades, costumbre o muestra cultural, hábito, recurso natural, entre otros, que considere de gran importancia para su territorio y que en caso de tener que ser el primer poblador de otra región llevaría consigo.

Una vez cada participante ha concretado sus dos tarjetas, el Facilitador comentará:

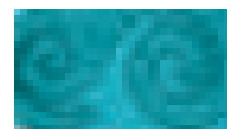
“Los primeros pobladores de los territorios se desplazaron en búsqueda de aventuras, recursos y nuevas formas de vida”; “cada subgrupo se imaginará desplazándose a una nueva región, en la que deberán comenzar a formar una sociedad, como los primeros pobladores”. “Traerán consigo sus tarjetas, como únicos elementos y un tesoro, que deberán proteger y cuando sea posible podrán tomar o raptar otro tesoro perteneciente a los otros subgrupos en caso de descuido”. “En el camino se encontrarán con otros grupos de pobladores, con quienes deberán intercambiar o “trocar” los elementos que han traído, es decir sus tarjetas”. “Cada integrante deberá trocar sus tarjetas por lo menos una vez.” “¿Cuáles aspectos consideran que deben tener en cuenta para trocar o intercambiar de forma efectiva sus elementos y lograr poblar el nuevo territorio adaptándose de forma exitosa?”.

Finalmente, el Facilitador hará entrega a cada subgrupo de “un tesoro” representado en una bomba inflable, que deberán transportar en su peregrinaje, evitando que los demás subgrupos la tomen o hagan explotar. A partir de éste momento, los subgrupos realizarán un escudo que los identifique como “nuevos pobladores” y un mapa de la región a donde van a llegar, ubicando en dicho esquema las tarjetas de cada uno de los integrantes. (Es posible que cada subgrupo escoja una esquina del salón o un lugar separado que simule el lugar de “destino”). Los subgrupos deberán desplazarse por el salón o el escenario, conversando e intercambiando sus tarjetas con los demás participantes y protegiendo sus “tesoros”.

→ CIERRE

Al llegar a sus destinos, los participantes compartirán para el resto del grupo su experiencia, en términos del sentimiento de triunfo o fracaso durante el desplazamiento y proyección en caso de permanecer en el nuevo territorio con los elementos que han traído. Las experiencias narradas y los testimonios deberán orientarse sobre puntos reflexivos tales como:

- ¿Las tarjetas que han diseñado contienen elementos representativos de sus propios territorios?; ¿qué elementos han escogido si tuvieran que poblar una nueva región?; ¿el grupo comparte una visión general sobre las características y elementos que se requieren para construir una sociedad?; ¿cuáles elementos están ausentes?
- Los elementos que han identificado, ¿se conservan en sus comunidades?; ¿se sienten identificados y satisfechos con ellos?; ¿en ocasiones o por diversas circunstancias se sienten distanciados de estos elementos?; ¿cómo se producen los cambios de los elementos que conforman su sociedad?; ¿es distinto el territorio donde viven hoy día al territorio de hace 60 años? ¿cómo ha cambiado?; ¿qué influye y transforma su territorio?
- En la actividad, ¿han logrado proteger sus “tesoros”?; en la realidad de sus comunidades, ¿cuáles consideran son sus tesoros?; ¿protegen los tesoros de su comunidad?; ¿cuáles son los enemigos que pueden raptar los tesoros de su comunidad?; ¿son los tesoros de sus comunidades, oportunidades para una vida mejor?



Finalmente, es importante retomar los elementos descritos por los participantes, dado que posteriormente, de los resultados de ésta actividad se lograrán hacer evidentes los Factores Protectores que rodean los contextos de los participantes y las Oportunidades que identifican como elementos valiosos para el progreso de su sociedad.

Los materiales elaborados deberán complementar la Galería del escenario.

actividad tres

[Nombre de la actividad]
"Cómo vemos nuestro territorio"

[Duración de la actividad] 60 minutos

[Materiales Requeridos]

- Notas referentes a los hallazgos y conclusiones de la Actividad "¿Cómo vemos a Aramana?".
- Hojas Blancas y Esferos, fichas Bibliográficas de colores variados, pliegos de papel periódico, temperas, marcadores variados, lápices negros y de colores, plumones de colores variados. Cantidad: En conformidad con el número de participantes.
- Tablero de papel periódico o acrílico.
- Marcadores borrables o permanentes.

[Objetivos]

- Reconocer dentro de las categorías de Vulnerabilidad, Amenaza, Riesgo y Oportunidad los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos que caracterizan a la comunidad.
- Identificar los Factores de Riesgo y Protección presentes en el territorio.
- Reflexionar a partir de los principios de satisfacción e impacto los aspectos prioritarios de los Planes de Acción y las Políticas Públicas del territorio.

[Descripción]

→ INICIO

La sesión inicia con la recopilación de los elementos identificados y analizados por medio de la actividad "¿Cómo vemos a Aramana?", a partir de los cuales se deben aclarar ampliamente los siguientes conceptos con el grupo:

1. ¿Qué son las Vulnerabilidades?
2. ¿Qué son las Amenazas?
3. ¿Qué son los Riesgos?
4. ¿Qué son las Oportunidades?



De igual forma, resulta necesario retomar las respuestas dadas por los participantes en la actividad previa, sobre el Nivel de Satisfacción que tienen los habitantes de Aramana y en especial los jóvenes, los niños y las niñas, y el Nivel de Impacto, es decir, la influencia que están teniendo las vulnerabilidades, las amenazas, los riesgos y las oportunidades en la vida de cada miembro de la comunidad de Aramana.

Una vez el Facilitador evalúe la claridad y el dominio de los participantes frente a estos conceptos, es posible dividir al grupo en dos subgrupos para dar inicio a la elaboración de los Mapas correspondientes a la comunidad de los asistentes.

→ **DURANTE**

Para la elaboración del Mapa de la Comunidad a la que pertenecen los participantes es necesario que logren reflexionar por subgrupos sobre aquellos aspectos que dentro de su territorio consideran son:

● **Vulnerabilidades**

(Eje: autoestima/autoconcepto de los habitantes y en especial jóvenes y niños-as, la visión del futuro, las relaciones familiares y la situación económica familiar, entre otros).

● **Amenazas**

(Eje: presencia de Grupos Armados Ilegales -GAI-, permisividad y doble moral de la sociedad, actividades económicas ilegales, interacción con pares negativos, etc.).

● **Riesgos**

(Eje: vinculación a actividades económicas ilegales, consumo de sustancias psicoactivas, vinculación a GAI, distorsión de las redes sociales y familiares, etc.).

● **Oportunidades**

(Eje: participación escolar, interacción con pares positivos, condiciones y actividades de recreación, diálogo e intercambio con la red familiar, contacto con entidades estatales, entre otros).

Al finalizar dicho proceso reflexivo, los participantes deben crear símbolos que representen las cuatro categorías: vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades. Estos símbolos pueden ser tarjetas de colores variados, elementos abstractos elaborados con papel, entre otros, que surjan de la imaginación de los participantes.

Los grupos elaborarán el mapa de su territorio, incluyendo límites espaciales, características generales de la infraestructura y organización vial, así como elementos representativos de la comunidad. Los símbolos elaborados se acompañarán de dibujos que los representen de manera más explícita dentro del mapa.

→ **CIERRE**

Cada subgrupo hará la presentación de su mapa, dando a conocer la percepción que tienen sobre su comunidad, los factores de riesgo y de protección que en ella encuentran y los simbolismos utilizados para representar cada aspecto de las categorías de vulnerabilidad, amenaza, riesgo y oportunidad.

Con el propósito de concretar algunos aspectos del proceso de sistematización:

Es necesario que en el transcurso de las presentaciones el facilitador realice el siguiente diagrama cuatro veces en una pizarra o tablero (uno por categoría –Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades) con el objetivo de recopilar la información que será utilizada para la sistematización en el Modelo Estadístico:

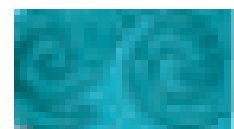
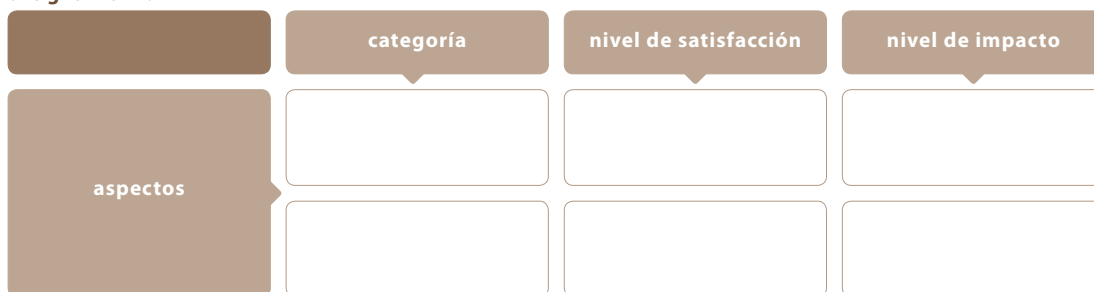


diagrama 1:



Para completar las columnas correspondientes al Nivel de Satisfacción e Impacto, el grupo reunido en plenaria deberá conocer la importancia de determinar estas dos variables, enfatizándose en las ventajas que conlleva el reconocimiento de aquellos aspectos que demandan atención inmediata, a partir de la opinión y voz de los participantes.

El Facilitador dará a conocer el sistema de calificación de los aspectos orientando al grupo a partir del siguiente esquema:



Se plantean dos formas distintas a través de las cuales es posible que los participantes asignen los valores que consideran apropiados para cada aspecto en cuanto a satisfacción e impacto, el método utilizado dependerá del tiempo que tenga el Facilitador para realizar la sistematización y el nivel de cohesión del grupo:

- Si el Facilitador cuenta con un tiempo posterior al taller para recopilar la información y se ha hecho evidente que los participantes tienen diversos puntos de vista, que pueden dificultar el establecimiento de acuerdos, puede emplearse el siguiente método:
 - Cada participante recibirá cuatro octavos medios de cartulina (Fichas Bibliográficas) de diferentes colores, asignando en consenso con el resto del grupo un color para cada categoría (Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades).
 - En cada ficha el participante deberá realizar el Diagrama No. 1.
 - Cada participante asignará los valores que considere corresponden a cada aspecto.
 - El Facilitador posteriormente recopilará en un solo Diagrama los promedios de los valores que cada participante ha asignado.

- Si el grupo evidencia adecuado nivel de cohesión, se sugiere aplicar el siguiente método:
 - El Facilitador orientará la reflexión de los grupos familiares, de tal forma que en consenso se logren asignar los valores de satisfacción e impacto para cada aspecto dentro de su respectiva categoría.

Finalmente, es importante que el cierre de esta actividad les permita a las familias establecer conclusiones relacionadas con las acciones y los objetivos que deben liderar los planes y las Políticas Públicas desde el ámbito nacional y principalmente local.

RANGO DE EDAD: 7 a 12 años

actividad uno

[Nombre de la actividad]

“¡Con un HOLA...HOLA... conozco a mis compañeros!”

[Duración de la actividad] 45 minutos

[Materiales Requeridos]

- Hojas Blancas tamaño oficio.
- Lápices negros y de colores.
- Pinturas.
- Marcadores y plumones de diferentes colores.
- Cantidad: En conformidad con el número de participantes.

[Objetivos]

- Promover un espacio de integración y reconocimiento entre los participantes.
- Promover algún nivel de reflexión sobre los elementos representativos de los territorios (sentido de identidad e identificación).
- Generar un clima de confianza y afectividad entre los participantes y el facilitador.

[Descripción]

→ INICIO

El grupo se encontrará reunido en plenaria y en conjunto con el Facilitador se plantearán los objetivos del encuentro y de la participación de los niños y las niñas en las distintas actividades. Cada niño-a recibirá una hoja de papel blanco en la que se les pedirá que realicen la silueta de algún elemento de la naturaleza que hayan conocido en su lugar de procedencia, ejemplo: una flor particular, animal, fruta, entre otros, y que tenga algún valor e importancia para ellos.

→ INICIO

Una vez concluida la silueta del elemento de presentación, cada niño-a decidirá los espacios al interior del mismo en donde dará respuesta a los siguientes ítems, a través de palabras o símbolos:

- ¡Mi nombre es...!
- ¡Mi animal preferido es...!
- ¡Mi comida preferida es...!
- ¡YO vivo en...!
- ¡Lo que más me gusta es...!
- ¡Lo que más me asusta es...!

→ CIERRE

Al finalizar los dibujos, cada niño-a tendrá un tiempo para presentar el elemento que ha realizado. En ésta parte es importante que se genere algún juego tradicional del lugar de procedencia de los participantes o puede utilizarse el juego que se sugiere a continuación para asignar los turnos a los participantes y permitirles que todos presenten su trabajo.

El Facilitador dirá: “Para empezar a presentar nuestros dibujos vamos a jugar pato, pato, ganso. ¿Alguno de ustedes sabe en qué consiste éste juego?”.

“En el juego pato, pato, ganso, todos deben estar sentados en el piso formando un círculo. Yo voy a comenzar y después podrá hacerlo el niño o la niña que desee; voy a caminar alrededor del círculo e iré tocando la cabeza de cada uno de ustedes, mientras canto <pato, pato, ganso>. Cuando toque la cabeza de algún niño o niña y diga <ganso>, éste niño o niña se levantará de su sitio y comenzará a correr alrededor del círculo, haciéndolo en el sentido contrario al que yo voy a correr. Si yo llego primero al puesto del niño o la niña que está corriendo y me siento en el piso, éste niño o niña presentará su dibujo. Luego él o ella continuará diciendo <pato, pato, ganso> y quien no alcance a llegar a su lugar seguirá presentando su dibujo”.

En éste espacio es importante acompañar al grupo para crear un clima de confianza y respeto entre los participantes. Los elementos elaborados deberán irse pegando en una galería visible durante todas las sesiones del Taller.

actividades

[Nombre de la actividad]

“¡Paseemos con Willy por el camino de la vida!”

Primera parte: ¡Para dónde va Willy! / Segunda parte: ¡El Mapa de mi Camino!

[Duración de la actividad] _____

[Materiales Requeridos]

- Cuento “Willy El Tímido” de Anthony Browne.
- Octavos de cartulina de colores variados, fichas bibliográficas de colores, lápices negros y de colores, pinturas de colores variados, marcadores y plumones surtidos, reglas y tijeras, rollos de cinta adhesiva, pelotas de icopor de tamaños variados, palos de balsa. Cantidad: En conformidad con el número de participantes.
- Tablero de papel periódico o acrílico.
- Marcadores borrables y permanentes.

[Objetivos]

- Reconocer algunas características de los conceptos personales que tienen los niños y las niñas sobre sí mismos y su realidad social.
- Identificar a través de la transmisión simbólica aquellos aspectos satisfactorios, de vulnerabilidad y de mayor impacto para la vida según la visión de los niños-as.
- Reconocer las expectativas e ideas sobre la vida futura que tienen los niños y las niñas.
- Identificar características sociales, culturales, familiares y económicas del territorio.
- Identificar los factores que constituyen la visión de sociedad "protectora" y "segura" de los participantes.
- Identificar factores de riesgo y amenaza de la comunidad.
- Proponer acciones e ideas de cambio sobre aspectos críticos de la realidad contextual.

[Descripción]

El Facilitador realizará la lectura del cuento "Willy El Tímido" de Anthony Browne, manejando adecuadas estrategias para centrar la atención del grupo, tales como presentar al grupo los personajes de la historia y caracterizarlos con el tono y musicalidad de la voz.



Imagen tomada de: Colección de Literatura Infantil "Willy" de Anthony Browne.

El mencionado cuento infantil permitirá dividir los resultados de ésta actividad en dos partes:

1. **Primera parte:** Proyecto de vida del niño y la niña.
2. **Segunda parte:** Visión de su territorio: Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades.

PRIMERA PARTE

→ INICIO

El Facilitador y los niños-as realizarán una segunda lectura del cuento, centrandose su mayor atención en la parte del cuento en la cual el personaje llamado "Willy" se encuentra con un anuncio del periódico y se inscribe en un programa de ejercicios para cambiar su apariencia física. De acuerdo con lo descrito en el cuento, los puntos de análisis de la historia que se conversarán con los niños-as pueden ser:

- ¿Cómo se sentía Willy? ¿Con qué aspectos no estaba satisfecho Willy?
- ¿Por quienes se sentía amenazado Willy? ¿Quiénes lo molestaban?
- El anuncio que encontró Willy ¿Qué oportunidad le ofreció?
- Inscribiéndose en el programa de ejercicios ¿Qué quería lograr Willy?
- ¿Cuáles fueron los logros de Willy?
- ¿Qué pasó al final? ¿Terminó feliz Willy?

Cuando los niños y las niñas hayan resuelto estos cuestionamientos, es importante que el Facilitador realice un cierre del conversatorio, con el propósito de promover la comprensión de los conceptos base del proyecto de vida: Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidad.

El personaje Willy tenía una pobre visión de sí mismo; era vulnerable al considerarse “Tímido y debilucho”.

- Lo más importante y lo que tenía mayor influencia en la vida de Willy era lo mucho que le disgustaba que le dijeran “Willy el Tímido” y lo mucho que quería cambiarlo.
- Willy tenía como meta dejar de ser débil, llegar a estar orgulloso de sí mismo, que los demás lo dejaran de llamar “Willy el Tímido”, él quería llegar a ser un héroe.
- Willy encontró una oportunidad (anuncio en el periódico) que le permitió cambiar aparentemente todo aquello con lo que no estaba satisfecho, aunque el cambio no fue real, fue sólo superficial, porque no había enfrentado lo que él era realmente y el cómo se veía a sí mismo.

→ DURANTE

Al finalizar el conversatorio, el Facilitador invitará a los niños-as a dividirse en cuatro subgrupos.

El Facilitador le dirá al grupo: “Ustedes van a crear un personaje como Willy, que en lo posible se parezca mucho a ustedes mismos”. En esta parte se empleará la estrategia de la representación simbólica, que para el caso de los niños y las niñas resulta de gran utilidad, al facilitar procesos reflexivos inconscientes y libres, que no están limitados por los esquemas de la comunicación verbal o escrita.

Los personajes serán creados por los niños-as utilizando hojas de diferentes colores, marcadores y colores, es importante proveer de materiales para trabajar en tercera dimensión, utilizando palos de balsa, pelotas de icopor, entre otros.

Cuando hayan terminado de realizar el muñeco, el Facilitador continuará diciendo: “van a observar a este personaje que han creado en un espejo (utilizando de ser posible espejos reales o papel aluminio que simule el reflejo y la silueta) y van a identificar todo aquello que al personaje más le agrada de sí mismo escribiendo sus ideas en pedazos de cartulina”. Los ejemplos que orientarán la identificación pueden ser: “lo que más le agrada de sí mismo a este personaje es que se ríe con mucha facilidad, es de muy buen humor y tiene muchos amigos”, “lo que más le agrada a este personaje es lo buen estudiante que es”, etc.

Posteriormente, el grupo identificará aquellos aspectos con los que el personaje no está completamente satisfecho y continuarán escribiéndolos en pedazos de cartulina, para lo cual el facilitador podrá orientarlos diciendo: “lo que no satisface mucho a este personaje es que siempre que sale a la calle le toca ir pegadito de la mano de la mamá, no puede correr sólo y divertirse en las calles de su barrio”, “lo que no le gusta a este personaje es que es el único niño del barrio que no va a la escuela”, “lo que menos le agrada a este personaje es que se queda solito todo el día porque su mamá trabaja y no tiene con quien jugar”, etc.

El último punto de análisis, corresponde a las metas y lo que desea lograr en el futuro el personaje, pudiéndose motivar al grupo diciendo: “Si cada uno de ustedes fuera el personaje de la historia ¿qué les gustaría conseguir en el futuro?, ¿Cómo se ve cada uno dentro de 15 años?, ¿Qué les gustaría estar haciendo?, ¿Qué los haría sentirse en el futuro como el héroe que quería llegar a ser Willy?”.

Al culminar el proceso de reflexión, el Facilitador le dirá al grupo: “Vamos a darle vida a este personaje”. “Vamos a jugar a que nuestro personaje es el actor principal de una obra de teatro y nosotros también seremos actores”.



“Cada grupo va a realizar una obra de teatro en la que le cuenten al resto del grupo ¿cómo vive su personaje?, ¿cómo es un día normal en la vida de éste?, ¿cómo es su familia?, ¿con cuáles “gorilas malos” se enfrenta cada día? y ¿con qué tipo de “anuncios en el periódico” por ejemplo, se encuentra cada día que prometen transformarle en un momento todo aquello que no le satisface y convertirlo en un héroe?, así mismo nos contarán ¿Cuáles son las metas y lo que quiere lograr su personaje en el futuro?”.

Para esta parte es necesario ofrecerle al grupo variedad de elementos de utilería y papelería con los cuales puedan caracterizar a los personajes y ambientar el escenario.

→ CIERRE

Cada grupo realizará la presentación de sus obras de teatro y el Facilitador dinamizará dicha presentación felicitando a cada niño y niña por su participación y por el importante trabajo que han realizado.

Para el Facilitador los puntos centrales de recopilación y análisis de las características de los personajes creados y del contenido de la obra dramatizada, girarán en torno a las siguientes categorías centrales:

- **Vulnerabilidades:** El concepto y la visión que tienen los niños y las niñas sobre sí mismos, su realidad y su proyección a futuro.
- **Amenazas:** Los aspectos de la vida que menos satisfacen a los niños y las niñas y aquellos que el grupo considera de mayor importancia.
- **Riesgos:** La variedad de opciones negativas que los niños y las niñas identifican en su territorio para enfrentar los conflictos y tratar de alcanzar sus metas.
- **Oportunidades:** El nivel de referencia que realizan los niños y las niñas sobre recursos educativos, dinámica familiar, encuentros con pares y participación en escenarios sanos de recreación.

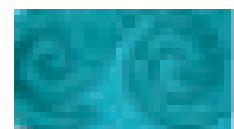
SEGUNDA PARTE

→ INICIO

Para la elaboración del mapa de la comunidad, es importante que cada subgrupo realice una revisión detallada de los elementos que el texto “Willy El Tímido” aporta según las categorías de Vulnerabilidades (ejemplo: el pobre concepto que tenía Willy de sí mismo, la ausencia de una red familiar en el cuento y las expectativas tan cortas hacia el futuro, etc.), Amenazas (ejemplo: la presencia de pares negativos en la comunidad “los gorilas malos”, etc.), Riesgos (ejemplo: enfrentar a los “gorilas malos” utilizando la violencia o volverse uno de ellos, etc.) y Oportunidades (ejemplo: un programa de formación y entrenamiento y la cercanía con un par positivo “Millie”, etc.), facilitándose de ésta forma la asimilación de estos conceptos.

El Facilitador podrá orientar la comprensión de los conceptos a través de ejemplos que desde el análisis de lo sucedido en la historia de Willy, sean comparables a la realidad de los niños y las niñas, quienes podrán ir realizando dibujos o escribiendo sus ideas en fichas de cartulina sobre las categorías:

- **Vulnerabilidades**
(Eje: autoestima/autoconcepto de los niños-as, la visión del futuro, las relaciones familiares y la situación económica familiar, entre otros).
- **Amenazas**
(Eje: presencia de Grupos Armados Ilegales -GAI-, permisividad y doble moral de la sociedad, actividades económicas ilegales, interacción con pares negativos, etc.).
- **Riesgos**
(Eje: vinculación a actividades económicas ilegales, consumo de sustancias psicoactivas, vinculación a GAI, distorsión de las redes sociales y familiares, etc.).



● **Oportunidades**

(Eje: participación escolar, interacción con pares positivos, condiciones y actividades de recreación, diálogo e intercambio con la red familiar, contacto con entidades estatales, entre otros).

Al finalizar dicho proceso reflexivo, cada subgrupo organizará un mural de su comunidad, en donde se vinculen todos los elementos que se han venido trabajando en las actividades:

- Características naturales y geográficas del territorio
- Elementos y espacios públicos representativos
- Ubicación de las casas y de los niños-as en el mapa

El Facilitador apoyará a los grupos para la creación de símbolos que representen todos aquellos aspectos que dentro de las Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades, los niños y las niñas han identificado. Sin embargo, dadas las características del grupo de edad de los niños-as, es importante promover el dibujo y el trazo libre en los mapas, en donde los participantes puedan expresar la visión y los sentimientos que les despierta su territorio.

→ **CIERRE**

Cada subgrupo hará la presentación de su mapa, dando a conocer la percepción que tienen sobre su comunidad, los factores de riesgo y de protección que en ella encuentran y los simbolismos utilizados para representar cada aspecto de las categorías de vulnerabilidad, amenaza, riesgo y oportunidad.

Con el propósito de concretar algunos aspectos del proceso de sistematización:

Es necesario que en el transcurso de las presentaciones el Facilitador realice el siguiente diagrama cuatro veces en una pizarra o tablero (uno por categoría –Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades) con el objetivo de recopilar la información que será utilizada para la sistematización en el Modelo Estadístico:

diagrama 1:

| | Categoría | Nivel de satisfacción | Nivel de impacto |
|----------|-----------|-----------------------|------------------|
| Aspectos | | | |
| | | | |



Para completar las columnas correspondientes al Nivel de Satisfacción e Impacto, el grupo reunido en plenaria deberá conocer la importancia de determinar estas dos variables, enfatizándose en las ventajas que conlleva el reconocimiento de aquellos aspectos que demandan atención inmediata, a partir de la opinión y voz de los participantes.

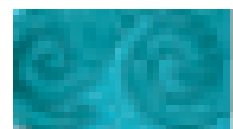
El Facilitador dará a conocer el sistema de calificación de los aspectos orientando al grupo a partir del siguiente esquema:

| nivel de satisfacción | asignar un número entre | nivel de impacto |
|---------------------------------|---|------------------|
| No Satisfecho |  1 - 4 | Bajo Impacto |
| Ni Satisfecho / Ni Insatisfecho |  5 - 7 | Medio Impacto |
| Satisfecho |  8 - 10 | Alto Impacto |

Para recopilar la opinión de los niños y las niñas y determinar en consenso la calificación en cuanto al Nivel de Satisfacción y el Nivel de Impacto de cada aspecto, el grupo seleccionará un símbolo (carita). El Facilitador podrá orientar al grupo a través de una votación rápida, que permita escoger los símbolos respectivos (caritas), los cuales tendrán un valor numérico para la posterior sistematización.

Finalmente, es importante que el cierre de esta actividad les permita a los niños y a las niñas, realizar conclusiones sobre las oportunidades que anhelan para sus territorios, los cambios que desearían y los aportes que ellos, sus familias, pares y los otros miembros de la sociedad pueden generar.

Los mapas que los niños y las niñas han elaborado deben ser publicados en un mural al interior del salón en donde se realiza el taller, resaltando su importancia y aporte a la comprensión del territorio.



ANÁLISIS MATRICIAL Y CRUCE DE RESULTADOS

Una vez se haya consolidado la construcción participativa de los tres Mapas junto con la lectura del contexto, se procede a analizar los resultados de cada uno de los mapas. En este sentido, se sacan los resultados específicos de cada uno de ellos, se identifican los factores protectores y de riesgo y luego se priorizan las acciones. Los resultados de cada uno de los mapas se cruzan y se analizan, con el objeto de poder identificar los problemas y potencialidades que tiene la comunidad y dentro de ello, los lugares, espacios, instituciones y personas que están agenciando factores de riesgo y factores protectores. De igual forma y para iniciar el proceso de diseño del Plan de Acción, se debe haber establecido cuáles son las líneas estratégicas de prevención encaminadas a la consecución de los programas y proyectos que mitigan los impactos de los conflictos encontrados en la comunidad y en segundo lugar el diseño y ejecución de Iniciativas Juveniles.

| | FACTORES | | |
|---------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| MAPAS | Riesgos | Protectores | Observaciones finales |
| Familias | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Instituciones | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Niños | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE PREVENCIÓN | | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Familias | Instituciones | Niños |
| Educación | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Salud | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Culturales | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Productivas | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Institucional | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

| | PLAN DE ACCIÓN | |
|-------------|-----------------------|-----------------------|
| ACCIONES | Iniciativas Juveniles | Programas y Proyectos |
| Corto Plazo | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Largo Plazo | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

→ Socialización de resultados

— Objetivos

- Elaborar con los niños, niñas, jóvenes, sus familias y los miembros de las instituciones, el Mapa de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades del sector o localidad.
- Priorizar las vulnerabilidades-problemas que requieren pronta solución en perspectiva de la promoción de los derechos de los niños y las niñas.
- Elegir una Comisión para la elaboración de Planes, Programas o Proyectos y el seguimiento a los acuerdos y compromisos institucionales.

— Tiempo sugerido

Una sesión de 3 a 4 horas, dependiendo de la extensión del trabajo de cada mapa y la disponibilidad de tiempo de los participantes.

— Posible derrotero

- Iniciar la sesión generando un ambiente de confianza y garantizando que todas las personas que participaron en las sesiones anteriores, estén presentes: representantes de las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, padres, madres y cuidadores, niños, niñas y jóvenes.
- Presentar los objetivos de la sesión y la forma como se presentarán los mapas y las prioridades de cada uno de los grupos.
- Presentación de los mapas: cada uno de los grupos, ojalá sobre un mapa de la localidad o sector, irá presentando sus conclusiones. Es importante que se identifique si hay puntos de encuentro entre cada uno de los mapas, también si hay desacuerdos.
- La representación del mapa deberá mostrar la situación de los niños y las niñas en el sector o localidad.
- Con el mapa, como marco de reflexión, cada uno de los grupos poblacionales presentará sus dos vulnerabilidades-problema y explicará por qué las considera vitales para la promoción de los derechos de los niños y las niñas.
- Las vulnerabilidades-problema deben colocarse en un lugar donde todos los asistentes las puedan ver.

- Al tener la lista de vulnerabilidades-problema se pide a los participantes que las ordenen según la urgencia y posibilidad de convertirlas en problemas a solucionar. Si no se llega a un acuerdo de manera fácil, se pueden utilizar otros caminos:
 - Tomar cada una de las vulnerabilidades-problema e identificar cuál de ellas representa la mayor cantidad de ventajas para la población, dentro de la perspectiva de la promoción de los derechos de los niños y la viabilidad de su desarrollo desde las condiciones de la comunidad.
 - El segundo camino es evaluar cada una de las vulnerabilidades-problemas según las siguientes preguntas:
 - ¿El problema que se quiere solucionar está dirigido a la población afectada? (En este caso los niños, niñas y jóvenes en riesgo de vinculación a los grupos armados ilegales).
 - ¿El equipo o las instituciones que llevarán a cabo el proyecto tienen la capacidad de gestión para llevarlo a cabo? (Esto incluye la capacidad local y la proyección que se tiene de los recursos que se puedan conseguir con otras entidades).
 - El nivel de incidencia que la solución de este problema tiene para la solución de otros. La pregunta es: ¿Si modificamos este problema, entonces qué sucederá con este otro?

Después de la elección de las prioridades se elegirá una comisión que colaborará en la elaboración de las fichas de proyectos. Es conveniente que la Comisión no tenga más de 6 personas y que haga parte de ella el Facilitador de la Comisión.

NOTA PARA EL FACILITADOR

De este momento se espera una breve reseña de no más de 15 renglones sobre el desarrollo de la sesión de socialización.

→ Plan de Acción

— Acciones a corto plazo: Iniciativas Juveniles

Las iniciativas juveniles se expresan a través de proyectos que correspondan a la identificación de vulnerabilidades, riesgos y oportunidades

Las iniciativas juveniles tienen como unos de sus fines promover la ocupación de los jóvenes, buscando en ellos el reconocimiento de sus valores y riquezas, redireccionando su proyecto de vida, en búsqueda de evitar el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales y la ocupación de su tiempo libre en actividades ilícitas que generan la cultura del dinero fácil.

— Objetivos

- Articular los procesos juveniles con la prevención del reclutamiento forzado a niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales, a través del fortalecimiento de la calidad de la educación.
- Fortalecer la capacidad de diálogo, interlocución, exigibilidad de Derechos y cumplimiento de deberes de las y los jóvenes organizados.
- Potenciar habilidades para la vida en niños, niñas jóvenes.
- Fortalecimiento de proyectos de vida, a través de la construcción de procesos juveniles solidarios y de responsabilidad social frente a los riesgos y vulnerabilidades.
- Promover la participación.
- Propiciar una interacción constante entre las Iniciativas Juveniles, la comunidad y las entidades locales que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

— Tipos de Iniciativas

- Iniciativas juveniles productivas que con lleven a solucionar problemas de seguridad alimentaria.
- Problemas de salud como desnutrición.
- Problemas de desempleo.
- Iniciativas juveniles que tiendan al rescate de valores culturales y tradicionales.
- Iniciativas juveniles que transformen su realidad social con aportes que lleven a fortalecer grupos juveniles, escuelas de formación, clubes y asociaciones que fomenten el trabajo en grupo asociativo.
- Iniciativas juveniles que promuevan el arte, la música y los valores sociales, cívicos y culturales.
- Iniciativas que promuevan los derechos de los niños, niñas, jóvenes, y la familia, la ley de infancia y la política pública.
- Iniciativas que fortalezcan la buena utilización del tiempo libre creando espacios de participación como ludotecas, bibliotecas, clubes de teatro, etc.
- Apoyo de proyectos comunitarios juveniles que promuevan la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.
- Fortalecimiento de la ciudadanía, liderazgo y emprendimiento juvenil.
- Proyectos orientados a la formación de líderes locales.
- Identificación de alternativas para la superación de problemáticas durante el desplazamiento forzado.
- Iniciativas Juveniles por y para la equidad de Género.
- Iniciativas Juveniles para grupos étnicos.

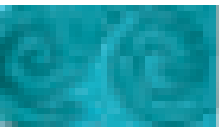
Regularmente el proceso de MVRO en su fase de Iniciativas Juveniles, se canaliza a través de lo que se ha denominado FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES, el cual pasa por una reglamentación específica, creación de un comité de selección de propuestas, capacitación a NNJ en formulación de proyectos y protocolos de evaluación, selección y seguimiento a las iniciativas juveniles.

— Acciones a corto plazo: Programas y Proyectos de Prevención

Regularmente están orientados a mitigar los impactos relacionados con los problemas y conflictos evidenciados en el proceso de mapeación. Así mismo tienden a fortalecer el accionar de la política pública agenciada desde el Compos y los planes de desarrollo.

—> Plan de Seguimiento

Conjuntamente con la red institucional creada y/o fortalecida a través de este proceso, junto con la red de apoyo comunitario establecida, las acciones preventivas a través de las Iniciativas Juveniles y las acciones de política pública adelantadas por el Compos y materializadas en el Plan de desarrollo municipal, en los Planes de Vida de los Pueblos Indígenas o los Planes de Manejo de las Comunidades Negras, se debe diseñar un Plan de seguimiento a la Estrategia de Prevención acompañada inicialmente por el equipo técnico y el facilitador, pero desarrollada a largo plazo por la comunidad.





- 118** • **presentación**
- 120** • **los niños, niñas y jóvenes víctimas de grupos armados ilegales**
- 122** • **marco normativo**
 - 122** Doctrina de la Protección Integral
- 124** • **principios relativos a los niños y las niñas**
 - 124** El principio de prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás
 - 125** El principio de protección especial por parte del Estado, la Familia y la Sociedad
 - 125** El principio del interés superior del niño
 - 126** El principio de la Dignidad Humana
 - 126** El principio de solidaridad social
 - 127** El principio de reconocimiento pleno de los derechos y el principio de intangibilidad de los derechos, garantías y libertades de los niños
 - 129** Los Principios de París
 - 132** La Ley de Infancia y Adolescencia
- 140** • **normas internacionales y nacionales relativas a la protección de niños y niñas en el conflicto**

PRESENTACIÓN

Para aplicar la metodología de Mapa de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades, descrita en **Escuchando a niños, niñas y jóvenes** es necesario tener claridad sobre algunos de los conceptos más utilizados relacionados con la problemática del reclutamiento así como de las normas que lo prohíben. Por esto, el objetivo central de este material es presentar estas normas y conceptos del ámbito legal, que plasman que el reclutamiento es una violación de los derechos de los niños y considera en todos los casos a los niños como víctimas del conflicto armado.

En el “Marco Legal” y de Política, se hace una breve presentación de lo que constituye la concepción de la doctrina de la protección integral y los principios fundamentales relativos a los derechos de los niños y niñas. También, se describen las normas internacionales y nacionales relativas a la protección de los niños y las niñas en los grupos armados ilegales.

Este es un material de consulta y de apoyo para la tarea central que es la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades en las zonas donde existe alta probabilidad de vinculación de niños y niñas a los grupos armados ilegales. Puede ampliarse la información de cada uno de los aspectos aquí recogidos, consultando directamente con las fuentes que son descritas a pie de página y en la bibliografía.



LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES VÍCTIMAS DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES

Los individuos al nacer, tienen entre sus tareas vitales la de construir el lugar social que van a habitar. Ese lugar se construye en el día a día, allí se van tejiendo sus relaciones, sus afectos, sus creencias y sus valores. Este proceso alcanza su madurez cuando tienen la suficiente capacidad de conocer la realidad y decidir sobre ella para su propio bien y el de los demás. Es en este momento donde se considera que se tiene la edad para tomar decisiones y adquirir responsabilidades, es cuando ya se es adulto.

En tanto mientras este proceso se cumple, es vital para todo individuo que en concordancia con su ciclo de desarrollo cuenta con una especial protección y cuidado por parte de la Familia, el Estado y la Sociedad. Así lo reconocen los principios que rigen los derechos del niño, como son el interés superior, la prevalencia de derechos y el principio de protección especial. Además de esta condición especial, dada ya por su ciclo de desarrollo, un grupo creciente de niños y niñas tiene, por condiciones especiales del contexto en el que vive, de la situación de su familia y de su historia personal, un mayor riesgo. La fortaleza o debilidad de factores personales, familiares o del contexto que hacen a los niños y niñas estar en mayor o menor medida vulnerables al reclutamiento. Es decir, está en mayor peligro de no desarrollarse adecuadamente en el ámbito de su familia, sino en el ámbito de la violencia debido a las condiciones presentes en nuestro país Colombia y a los factores que llevan a niños y a niñas a vincularse a los grupos en confrontación.

Desde la perspectiva del derecho se considera, en razón de su ciclo de desarrollo a **TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS** vinculados a grupos armados ilegales como **VÍCTIMAS**. Así lo asegura el Art. 6 de la Ley 782 del 2002: “Todos los niños, niñas y jóvenes que en cualquier condición se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley son víctimas de la violencia política”. Un aspecto de la acción preventiva será la focalización y el desarrollo de propuestas dirigidas a los niños, las niñas y jóvenes que podrían vincularse de manera “voluntaria” a los grupos armados ilegales, en razón de sus especiales condiciones de vulnerabilidad.

De ahí que la metodología relativa a la construcción de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades, se constituya en un instrumento para identificar los elementos que desde el contexto, la familia y la vida de los niños y las niñas, inciden en su vinculación a grupos armados ilegales. Así como proporcionar las herramientas pedagógicas y participativas, para que el proceso de elaboración de los mapas de vulnerabilidad y riesgo, se convierta en el primer paso en la generación de acciones preventivas desde lo territorial.

Los Niños, Niñas y Jóvenes
víctimas de grupos armados ilegales

121



MARCO NORMATIVO

→ Doctrina de la Protección Integral

La Convención sobre los derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 presenta en su articulado un cambio de concepción en la idea del **niño objeto de control**, hacia el enfoque de protección fundado en la concepción del **niño sujeto titular de derechos**.

Desde esta nueva mirada, el papel del Estado también se transforma; pasa de ser quien controla, para comenzar a ser quien protege. Por esto, las acciones del Estado mediante las políticas para la infancia, pasan de estar orientadas exclusivamente a la atención de casos individuales, como por ejemplo, casos de niños o niñas en abandono o niños o niñas en la calle, dentro de la llamada **doctrina de la situación irregular**, a una mirada más integral que compromete a todos los niños y las niñas y su desarrollo integral; esta nueva doctrina es llamada la **doctrina de protección integral**.

La nueva doctrina parte de la concepción de los niños y las niñas como titulares efectivos de los derechos: el ejercicio responsable de sus derechos y restablecimiento de los mismos cuando han sido vulnerados. Esto quiere decir que, lo mismo que los adultos, los niños y las niñas pueden y deben participar en la acción social, en la construcción de lo colectivo, lo comunitario y en la construcción del conocimiento. Desde este cambio planteado en la Convención se modifica la designación y concepción de los niños y adolescentes como menor pobre, menor abandonado, menor en situación de riesgo, para comenzar a definirlos y considerarlos por lo que son: **sujetos**, y por lo que tienen: **derechos, garantías y obligaciones**.

→ Los derechos

Se entienden como atributos que toda persona tiene por el hecho de nacer en un país, por ejemplo: el derecho a un nombre, una nacionalidad (Art. 7 – Convención de los derechos del niño).

→ Las garantías

Son las leyes y procedimientos legales que se elaboran para hacer posible que estos derechos se cumplan, por ejemplo: el derecho a un nombre tiene que estar respaldado por una ley que obliga a los padres a registrar a los hijos y por una institución donde es posible realizar el registro.

→ Las obligaciones

Son las responsabilidades que tiene cada uno de los sujetos por el hecho de pertenecer a una sociedad. Esto nos lleva a la pregunta: ¿cómo se aplican las obligaciones a los niños y a las niñas? O dicho de otra

manera: ¿los niños, las niñas y los jóvenes tienen obligaciones dentro de la sociedad? Por supuesto que sí, pero la magnitud de la responsabilidad está delimitada por el proceso de madurez tanto psicológico, social, como cognitiva, y por las condiciones de su entorno. Esto se denomina como la **autonomía progresiva**.

Debe entenderse la autonomía progresiva en cada sujeto como la ganancia que éste logra a medida que crece, donde tiene mayor conciencia de sí mismo, es decir, de lo que piensa, de lo que hace y de lo que siente; puede identificar una intencionalidad en sus acciones y realizar un análisis de las consecuencias de sus actos.

El reconocimiento de la situación de los niños, niñas y sus familias y de la necesidad de generar caminos de promoción de sus derechos mediante programas de prevención de la vinculación a grupos armados ilegales, tiene como fin que cada uno de los participantes legitime y haga válido, en su hacer cotidiano, el enfoque de la **protección integral** a la infancia que plantea la Convención sobre los derechos del niño.



PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS¹

Desde la jurisprudencia² constitucional colombiana se han generado aportes significativos para precisar el contenido y alcance de los principios fundamentales relativos a los derechos de los niños. Estos avances son el desarrollo de los siguientes derechos:

● El principio de prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás:

Este principio justifica el reconocimiento a favor de los niños y niñas de derechos fundamentales distintos y adicionales a los consagrados para las personas en general. Lo que lleva a concluir que cuando los derechos de los niños se vean involucrados en un caso específico, se hace necesario actuar con el mayor cuidado posible, habida cuenta de su particular estado de inmadurez e indefensión. La especial calidad del niño como sujeto privilegiado de la sociedad se proyecta en esta particular regla de prioridad que modula los ámbitos de los restantes derechos, a partir de la exigencia y condición de que los suyos sean satisfechos o respetados en primer lugar. Este principio da claridad en los casos que presentan conflictos entre los derechos de los niños y de los familiares, así la custodia y el cuidado de los niños debe contar con una base de legitimación o merecimiento:

“En tal virtud, es obvio que para otorgar la custodia y cuidado del menor, debe valorarse objetivamente la respectiva situación para confiar aquella a quien esté en condiciones de proporcionar las seguridades que son ajenas al goce pleno y efectivo de sus derechos, y al logro de su bienestar y desarrollo armónico e integral. Esta custodia se negará a quienes no están en condiciones de ofrecer las garantías adecuadas para tales fines”.

“La protección especial de los niños y la prevalencia de sus derechos —consagradas ambas en la Constitución de 1991— encarnan valores y principios que deben presidir tanto la interpretación y aplicación de todas las normas de justicia aplicables a los menores, como la promoción de políticas y la realización de acciones concretas que aseguren su bienestar”.³

1 IBÁÑEZ, Jorge Enrique, La vida de los derechos de la niñez. Compilación normativa Ministerio de justicia. Tomo I. 1998

2 Se puede entender como el criterio constante y uniforme de aplicar el Derecho por parte del Tribunal Supremo, en este caso por la Corte Constitucional.

3 ANGARITA BARÓN, Ciro. Corte constitucional. Sala Plena Sentencia C – 019 del 25 de enero de 1993 M.P.

● El principio de protección especial por parte del Estado, la Familia y la Sociedad:

Este principio fue consagrado por primera vez en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre Derechos del niño, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de los derechos del Niño de 1959, cuyo principio 2º es el siguiente:

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal así como en condiciones de libertad y dignidad”.

Sobre su consagración, contenido y alcance en la Constitución Política Colombiana, la Corte Constitucional ha señalado:

“La constitución reconoce el valor y la fragilidad de los niños y por ello consagra expresamente sus derechos fundamentales y la correlativa obligación familiar, social y estatal de prodigarles asistencia y protección”.

La protección especial de los niños y la prevalencia de sus derechos, consagradas ambas en la Constitución de 1991, encarnan valores y principios que deben presidir tanto la interpretación y aplicación de todas las normas de justicia aplicables a los niños y las niñas, como a la promoción de políticas y la realización de acciones concretas que aseguren su bienestar.

● El principio del interés superior del niño

Consagrado expresamente en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, cuyo principio 2º, es el siguiente:

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal así como en condiciones de libertad y dignidad”.

Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental que se atenderá será el interés superior del niño. Igualmente fue consagrado en la Convención sobre Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, e incorporada al derecho Colombiano mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991.

“En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se hará una consideración primordial a la que se atenderá al interés superior del niño”

La aplicación del principio del interés superior del niño se entiende⁴:

- Como límite limitante y orientador de las actuaciones de los adultos en relación con los niños y las niñas.
- Como el reconocimiento de un sujeto privilegiado a quien se le debe garantizar por todos los medios posibles la satisfacción de sus derechos.
- Como la obligación de promover todas las medidas posibles para la satisfacción y garantía de sus derechos.
- Es aplicable en las decisiones que se toman en relación con los niños y las niñas como una manera de obligar al adulto a mirar la situación concreta del niño y sus derechos, frente a la decisión.

● El principio de la Dignidad Humana

La dignidad humana es un principio fundante del Estado (C. P. Art.1). Más que derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial de la consagración y efectividad del entero sistema de derechos y garantías contemplado en la Constitución.

“El respeto a la dignidad humana no sólo es una declaración ética sino una norma jurídica de carácter vinculante para todas las autoridades (C. P. Art.1). Su acato debe inspirar a todas las actuaciones del Estado. Por lo tanto, ‘la dignidad del ser humano constituye razón de ser, principio y fin último de la organización estatal’”.

Aplicado este principio a los niños, la Corte Constitucional ha indicado que “como garantía del desarrollo integral del niño, la Constitución consagra derechos de protección (C. P. Art. 44) con los cuales lo ampara de la discriminación, de las prácticas lesivas a la dignidad humana y de cualquier tipo de indefensión que coloque en peligro su desarrollo físico y mental”.

● El principio de solidaridad social

Al niño se le debe prestar solidaridad, según se infiere del artículo 2º de la Constitución Política. La solidaridad social también es un principio del Estado Social de Derecho, o lo que es lo mismo, es inherente al Estado Social de Derecho. El artículo 1º de la Constitución erige a la solidaridad en fundamento de la organización estatal.

⁴ FUNDACIÓN RESTREPO BARCO, Bienestar Familiar, UNICEF. La dimensión ética de los proyectos sociales - El sentido. Colombia, abril 2001.

Sobre la aplicación del principio de solidaridad respecto de los niños, la jurisprudencia ha señalado lo siguiente:

“La actual Constitución se expidió dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantiza un orden político, económico y social justo (Preámbulo C. P.).

En este orden de ideas se estableció que Colombia es un Estado social de Derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (C. P. Art. 1)

Dentro de las finalidades esenciales del Estado aparece en primer lugar Servir a la comunidad (C. P. Art. 2)

Para las personas es un deber obrar conforme al principio de solidaridad social (C. P. Art. 95-2).

Los niños son objeto primordial de la solidaridad social. Obstaculizar a quien ejerce sana y eficaz solidaridad a favor de un menor, es vulnerar el derecho que éste tiene a que se la presten”.⁵ Así se interpreta el Derecho Humanitario.

● El principio de reconocimiento pleno de los derechos y el principio de intangibilidad de los derechos, garantías y libertades de los niños

Este es el sexto principio que reconoce la Corte Constitucional como fundamental a los derechos de los niños y las niñas en Colombia y se puede resumir en que los derechos de los niños y las niñas son un solo cuerpo indivisible, y que no pueden ser lesionados por derechos de otros.

→ Medidas de restablecimiento de derechos

Esta medida permite la restauración de la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes como sujetos y la garantía del ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados. Entre estas medidas se cuenta:

- Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
- Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un Programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
- Ubicación inmediata en el medio familiar.
- Ubicación en Centros de Emergencia para los casos en que no procede la ubicación en Hogares de Paso.
- La adopción.

- Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en todas las disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

➤ Ley 782 de 2002:

“ Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. ”

Artículo 6: Para los efectos de esta ley, se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1ro de la Ley 387 de 1997. Así mismo, se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades.

➤ Decreto 128 de 2003:

“ Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil. ”

Artículo 22: Entrega de los menores. Los menores de edad que se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deberán ser entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, por la autoridad civil, militar o judicial que constate su desvinculación del grupo armado respectivo, a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas ordinarias siguientes a su desvinculación o en el término de la distancia, para que reciba la protección y atención integral especializada pertinente.

Así mismo, quien constate la desvinculación deberá, dentro del mismo término, dar a conocer el hecho a la autoridad judicial competente. La entrega física se acompañará de un acta en la cual consten los datos iniciales de individualización del menor, su huella dactilar y las circunstancias de su desvinculación del grupo armado, la cual será entregada a la autoridad competente del lugar donde esta se efectúe para que inicie la respectiva actuación.

Una vez reciba al menor, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, deberá dar aviso al Ministerio de Defensa Nacional para que verifique su vinculación al grupo armado y al Ministerio del Interior, para su seguimiento y posterior reconocimiento de beneficios.

De conformidad con la Constitución Política, la ley y los tratados públicos internacionales ratificados por Colombia, queda proscrita cualquier forma de utilización de menores en actividades de inteligencia.

LOS PRINCIPIOS DE PARIS

“Principios y directrices sobre los niños asociados a las fuerzas armadas o grupos armados”

(Febrero de 2007)

En los principios se adopta un enfoque integral para abordar el problema de los niños y niñas asociados con fuerzas armadas o grupos armados basado en los derechos de la infancia, enfatizando en la protección y liberación incondicional de los niños y niñas en todas las ocasiones, dentro de un conflicto y durante todo el tiempo de su duración.

La preocupación por la infancia debe ser común a todos los programas humanitarios y de desarrollo. Se requiere una coordinación estratégica, centrada en el niño, entre los responsables de la sociedad civil, de las actividades humanitarias y de emergencia, de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las actividades de desarrollo y reconstrucción. Esta perspectiva permite enfrentar las causas profundas del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, abordar la naturaleza fluida de los conflictos y la preparación de una respuesta estratégica apropiada con apoyo financiero adecuado. Los responsables del desarrollo de una política para la prevención del reclutamiento deben estar presentes desde la etapa inicial del desarrollo de los conflictos para poder estar en condiciones de evitar el reclutamiento ilegal y promover la reinserción de los niños y niñas a la vida civil.

Su principal objetivo es fomentar una mayor coherencia programática y apoyar y promover prácticas recomendables partiendo de los conocimientos y experiencias que reflejan estos Principios. Los Principios están concebidos para orientar las intervenciones destinadas a la protección y bienestar de niños y niñas en esta situación y para prestar asistencia en la toma de decisiones de política y de programas, por ello están orientados a:

- Evitar el reclutamiento o la utilización ilícita de niños y niñas.
- Facilitar la liberación de niños y niñas asociados con las fuerzas armadas y grupos armados.
- Facilitar la reinserción de todos los niños y niñas asociados con fuerzas armadas y grupos armados.
- Asegurar el entorno más protector para todos los niños y niñas.

Los Principios Generales que se consagran y cuya adopción se propone son los siguientes:

— **No discriminación:** La discriminación puede darse por diversos motivos: sexo, grupo étnico, religión, discapacidad, casta, las niñas madres y sus hijos nacidos durante el reclutamiento. Pero también puede darse entre grupos vulnerables en el momento de la reinserción y entre niños y niñas que estuvieron relacionados con fuerzas armadas o grupos armados. Es preciso garantizar la participación y la inclusión plena en todos los aspectos relacionados con la prevención del reclutamiento, la liberación y la reinserción, y los servicios deben responder siempre a sus necesidades específicas en materia de protección y asistencia. Las medidas destinadas a garantizar la reinserción no deben estigmatizar o realizar una distinción negativa.

A su vez es perjudicial para todos los niños y niñas afectados por conflictos si otros niños y niñas vulnerables que no han estado asociados con fuerzas armadas o grupos, se encuentren en una situación de desventaja con respecto a aquellos que no han estado asociados.

— **El interés superior del niño:** La liberación, la reinserción y la prevención del reclutamiento de niñas y niños exigen atención prioritaria y no deben estar subordinadas o vinculadas de ninguna manera a los progresos de los procesos de paz. Estas medidas y acciones deben estar regidas por el interés superior del niño. Las medidas de prevención, promoción de la liberación, protección y reinserción son independientes e indivisibles. Deben incluir a todos los niños y niñas afectados por el conflicto armado y abordar otras graves violaciones de los derechos de la infancia, de conformidad con el derecho internacional y nacional.

— **El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo:** No se impondrá la pena capital ni la cadena perpetua a ninguna persona menor de 18 años que se demuestre que haya cometido un delito contra el derecho penal internacional o doméstico. Los programas y las políticas destinadas a beneficiar a los niños y niñas asociados con fuerzas armadas o grupos armados, deben estar basados en una perspectiva de desarrollo infantil. Esta debe incluir siempre el reconocimiento de las capacidades y recursos individuales de los niños y niñas para sobrevivir y para superar sus dificultades.

— **Tratamiento de niños y niñas acusados de crímenes según el derecho internacional:** Es preciso considerar a los niños y niñas acusados de crímenes cometidos mientras estaban asociados a fuerzas armadas o grupos armados, como víctimas de delitos contra el derecho internacional y no sólo como responsables. Es necesario tratarlos en un marco de justicia reformativa y rehabilitación social para ofrecerles una protección especial. Es preciso buscar alternativas a los procesos judiciales. Cuando se establecen mecanismos para la búsqueda de la verdad y la reconciliación se debe promover y apoyar la participación de niños y niñas, y proteger sus derechos en el proceso. La participación debe ser voluntaria y con el libre consentimiento, con conocimiento de causa del niño, la niña o su tutor. Se debe permitir procedimientos especiales para evitar situaciones de angustia.

— **El derecho de los niños y niñas a abandonar las fuerzas armadas o los grupos ilegales:** El reclutamiento de o utilización ilícitos de los niños y niñas es una violación de sus derechos, por tanto se deben garantizar actividades preventivas. Los procesos de desarme, desmovilización y reinserción social, exigen medidas especiales relacionadas a la infancia. La ausencia de estos procesos no debe impedir actividades de liberación de niños y niñas ni tampoco su atención adecuada.

Los Principios de París ofrecen un conjunto de definiciones que pretenden normalizar y aclarar algunos conceptos y términos, tales como los siguientes:

NIÑO Y NIÑA

Cualquier persona menor de 18 años de edad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño.

NIÑO O NIÑA ASOCIADO CON UNA FUERZA ARMADA O GRUPO ARMADO

Cualquier persona menor de 18 años de edad que haya sido reclutada o utilizada por una fuerza armada o un grupo armado en cualquier tipo de función, incluidos, aunque no limitados, los niños y niñas utilizados como combatientes, cocineros, cargadores, mensajeros, espías o con fines sexuales. No se refiere solamente al niño o niña que esté participando, o haya participado directamente en las hostilidades.

FUERZAS ARMADAS

La institución militar de un Estado con bases jurídicas, y la infraestructura institucional de apoyo (salarios, beneficios, servicios básicos, etc.).

GRUPOS ARMADOS

Grupos distintos de las fuerzas armadas, tal como se definen en el artículo 4 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

RECLUTAMIENTO

Conscripción o alistamiento de niños y niñas en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado.

RECLUTAMIENTO O UTILIZACIÓN ILÍCITOS

Conscripción o aislamiento de niños y niñas en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado, cuya edad sea menor a la estipulada en los tratados internacionales aplicables a la fuerza armada o grupo armado en cuestión, o bajo las leyes nacionales aplicables.

LIBERACIÓN

Proceso de desarme oficial y controlado y de desmovilización de los niños y niñas de una fuerza armada o un grupo armado, así como las modalidades informales mediante las cuales los niños y niñas abandonan la fuerza o grupo armado mediante la huida, la captura o por otros medios. Implica una separación de la fuerza armada o grupo armado y el comienzo de la transición de la vida militar a la civil. La liberación puede ocurrir durante una situación de conflicto armado; no depende de un cese temporal o permanente de las hostilidades. La liberación no está subordinada a la posesión por los niños y niñas de armas susceptibles de ser confiscadas.

DESARME

Recolección, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas que obraban en poder de combatientes, y a menudo también de la población civil. El desarme incluye también la creación de programas responsables para la gestión de las armas.

DESMOVILIZACIÓN

Separación oficial y controlada de los combatientes activos del servicio en las fuerzas armadas u otros grupos armados. La primera etapa de la desmovilización puede incluir desde la tramitación del envío de combatientes individuales a centros temporales hasta la ubicación a gran escala de las tropas en campamentos concebidos para este propósito (lugares de acantonamiento, campamentos, zonas de reunión o cuarteles). La segunda etapa de la desmovilización abarca el conjunto de medidas de apoyo que se ofrecen a los (adultos) desmovilizados, que se denomina reinserción.

REINSERCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

Proceso por medio del cual se inicia una transición de los niños y niñas a la sociedad civil, y la adopción de funciones e identidades válidas como civiles que son aceptadas por sus familias y comunidades en el contexto de una reconciliación local y nacional. Una reinserción sostenible se logra cuando se haya garantizado las condiciones políticas, jurídicas, económicas y sociales necesarias para que los niños y niñas mantengan sus vidas, sus medios de sustento y su dignidad. Este proceso tiene por objetivo que los niños y niñas puedan disfrutar de sus derechos: a la educación oficial y no oficial, a la unidad familiar, a un sustento digno y a la seguridad contra cualquier tipo de peligro.

PROCESO OFICIAL DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN

Proceso que contribuya a la seguridad y la estabilidad en un contexto de recuperación después de un conflicto, retirando las armas de las manos de los combatientes, sacando a los combatientes de las estructuras militares y ayudándoles a integrarse social y económicamente en la sociedad, proporcionándoles los medios para ganarse la vida⁶.

LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Marco para el reconocimiento, la garantía, la prevención y la restitución de los derechos como directriz para la formulación de políticas públicas departamentales, distritales y municipales

— CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: LEY 1098 DE NOVIEMBRE 8 DE 2006

El código es un recurso normativo que además de responder a los compromisos adquiridos por Colombia a nivel internacional, Convenios y Tratados Internacionales ratificados, es un instrumento jurídico que posibilita la efectiva realización de los derechos fundamentales y prevalentes de los niños y niñas colombianos y los establece como prioridad en el diseño y ejecución de las políticas públicas del Estado en materia de mejoramiento de las condiciones de vida del disfrute de derechos de niños, niñas y adolescentes. Su finalidad es garantizarles su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalece el reconocimiento de la igualdad y de la dignidad humana sin discriminación alguna. Del Código se desprenden los siguientes derechos y libertades:

⁶ Principios y Directrices sobre los niños asociados a Fuerzas Armadas o Grupos Armados. Febrero de 2007

CATÁLOGO DE DERECHOS

DERECHO A LA VIDA, LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN

DERECHOS DE PROTECCIÓN

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

DERECHO A LOS ALIMENTOS

DERECHO A LA IDENTIDAD

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

DERECHO A LA SALUD

DERECHO A LA EDUCACIÓN

DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN

DERECHO A LA INTIMIDAD

EDAD MÍNIMA DE TRABAJO Y DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL

LIBERTADES FUNDAMENTALES

En el tema de responsabilidad penal, el Código establece en su Artículo 169 que las conductas punibles realizadas por personas mayores de catorce años y que no hayan cumplido los dieciocho años de edad, dan lugar a responsabilidad penal y civil conforme a las normas consagradas en esta ley. Sin embargo, el Artículo 175 complementa y desarrolla que: la Fiscalía General de la Nación podrá hacer valer el principios de oportunidad y renunciar a la persecución penal en los casos en los que a adolescentes en cualquier condición hayan hecho parte de los grupos armados al margen de la ley, o hayan participado o directa o indirectamente en hostilidades o en acciones armadas o en delitos cometidos por grupos al margen de la ley cuando:

- Se establezca que el adolescente tuvo como fundamento de su decisión las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio para haber estimado de mayor valor su pertenencia al grupo armado.
- Se establezca que la situación de marginamiento social, económico y cultural no permitía al adolescente contar con otras alternativas de desarrollo de su personalidad.
- Se establezca que el adolescente no estaba en capacidad de orientar sus esfuerzos a conocer otra forma de participación social.
- Por fuerza, amenaza, coacción y constreñimiento.

Adicionalmente, el Artículo 176 prohíbe la entrevista y la utilización para inteligencia a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley por la Fuerza Pública.

— POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La democracia es un sistema que permite que las decisiones importantes para la sociedad en su totalidad se tomen en forma participativa. Cada uno debe -desde su propia experiencia de vida- aportar a la sociedad por medio de la participación y el interés en los temas públicos. Los mecanismos democráticos y la construcción de espacios comunes de encuentro permiten que la dinámica de lo social sea inclusiva y a su vez exigente de una responsabilidad. La construcción de lo público depende de diversos factores, puede ser un proceso histórico, puede ser una tradición cultural o puede generarse por medio de una ley. En nuestro país aún falta una cultura sobre el respeto y la protección de los derechos de la Infancia y de la Adolescencia, por esto el Congreso emitió la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia que induce una obligatoriedad, incentiva la creación de políticas públicas y exige la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La Ley está centrada en la Doctrina de la Protección Integral desde la cual se busca responder al reconocimiento, garantía, prevención y restitución los derechos de niños, las niñas y los adolescentes todo lo cual debe quedar plasmado en la Política Pública Departamental, Distrital y Municipal enmarcando los respectivos Planes de Desarrollo desde los cuales los gobernantes expresan y asumen las formas específicas como las que dan cuenta de sus compromisos y obligaciones con el mejoramiento de las condiciones de vida y del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de sus territorios.

— ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

La buena política es el arte de generar acuerdos en torno a ideales que conforman un sueño colectivo y que se realizan en grandes objetivos importantes para todos; lo público es aquello que busca beneficiar a toda una comunidad en igualdad de condiciones. De aquí se deduce que una política pública es aquella que conviene a todas las personas; es un sentimiento y objetivo compartido por todos los que creen en ella y la defienden. La construcción de las políticas públicas debe tener una clara orientación para su ejecución, por ello el gobernante o la autoridad local debe guiar en este proceso a los miembros de la comunidad.

El primer paso es plantearse un ideal que permita la construcción de un imaginario colectivo sobre algo que puede cambiar la calidad de vida y creer en la posibilidad de cambio de una situación que no nos gusta y nos afecta para acceder a otra sustancialmente mejor y diferente. Para esto se debe tener claridad de los riesgos y limitación para poder comenzar de forma transparente y honesta la búsqueda de aliados, la movilización de la ciudadanía y el establecimiento de las líneas estratégicas entendiendo bien lo que se busca cambiar y lo que se desea mejorar. Finalmente, será posible gestionar efectivamente los ideales colectivos por medio de la formulación y ejecución de un plan de acción. El Código de Infancia referencia en su Capítulo I el tema de la infancia en la Política Pública a la cual define como: “el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes”.

Al mismo tiempo, le asigna los siguientes objetivos:

- Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y a la oportunidad de los niños, niñas y adolescentes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.
- Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
- Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil mas vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
- Fortalecer la articulación institucional e intersectorial.

El desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, debe regirse, orientarse y fundamentarse en los siguientes principios:

- El interés superior del niño, la niña y el adolescente.
- La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La protección integral.
- La equidad.
- La integralidad y la articulación de las políticas
- La solidaridad.
- La participación social.

- La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
- La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- La perspectiva de género⁷.

El objetivo principal de la Política Pública de Infancia es que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente todos los derechos consagrados por la Ley de Infancia y Adolescencia en sus cuatro grandes categorías:

→ **Categoría de Derecho: Existencia**

- Todos vivos (que ninguno muera cuando pueda evitarse).
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.
- Todos saludables.

→ **Categoría de Derecho: Desarrollo**

- Todos con educación.
- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

→ **Categoría de Derecho: Ciudadanía**

- Todos registrados.
- Todos participando en los espacios sociales.

→ **Categoría de Derecho: Protección**

- Ninguno maltratado o abusado.
- Ninguno en una actividad perjudicial⁸.
- Adolescentes acusados de violar la ley con debido proceso.

7 Código de la Infancia y la Adolescencia: Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 .

8 Guía para Alcaldes. Marco para la Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Pagina 32.

— POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD (COLOMBIA JOVEN)

→ Eje estratégico: Ampliación de oportunidades económicas, sociales y culturales

- Jóvenes rurales disfrutando de alternativas productivas, sociales y ambientales acordes a su entorno.
- Jóvenes protegidos por reformas laborales que incorporan sus necesidades específicas y promueven el respeto a las normas de trabajo de las empresas, instituciones y organizaciones empleadoras de jóvenes.
- Jóvenes disfrutando de oportunidades de educación científica, técnica y profesional en todas las fases del proceso formativo.
- Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.
- Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social.
- Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento, productividad y empleabilidad juvenil.
- Jóvenes protegidos por el Estado frente a la vinculación a dinámicas de violencia social, política o familiar.
- Jóvenes participando en la decisión de asuntos públicos en el orden local, departamental y/o nacional.

→ Eje estratégico: Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia

- Todos participando.
- Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones.
- Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.
- Todos jugando
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

→ Eje estratégico: Acceso a bienes y servicios

- Jóvenes disfrutando de los servicios de salud y seguridad social.
- Jóvenes con educación superior.
- Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral.
- Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada.
- Jóvenes con acceso a servicios de salud amigables.
- Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna
- Jóvenes víctimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados.
- Ningún joven menor de 18 años vinculado a grupos armados.

Los niños, niñas y adolescentes son políticamente prioritarios, no son objeto de la asistencia social sino sujetos de la política. La protección de la infancia y la adolescencia hace mejor a la sociedad, garantiza el desarrollo humano hoy y en el futuro e incentiva un cambio social.

Para pensar en un futuro en paz se debe comenzar por mejorar la vida de las nuevas generaciones proyectando un país sin desigualdades, justo, equitativo, productivo e integrado. Los principales responsables para el libre ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia son la Familia como núcleo primario de protección; la Comunidad como medio en el cual los niños se desarrollan aprenden y actúan; y, el Estado como garante de derechos. Estas tres instituciones se relacionan por medio de la corresponsabilidad hacia las nuevas generaciones, estas responsabilidades no son aisladas ni podemos cederlas, son precisas y permanentes y concordantes.

— EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT

Es un mecanismo gestionado desde la Defensoría del Pueblo que “acopia, verifica y analiza de manera técnica información relacionada con situaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado”, y con dicha información, “advierte a las autoridades concernidas para la coordinación y atención oportuna de las comunidades afectadas”. El SAT contempla, entre otras: un sistema de información y seguimiento; un diseño, análisis y aplicación de indicadores de riesgos y vulnerabilidades; un desarrollo de instrumentos de monitoreo, evaluación y geo-referenciación. Dispone de un grupo de analistas regionales en quienes recae, en primera instancia, la función de monitoreo, elaboración de informes de riesgo y seguimiento de las situaciones advertidas, así como, la promoción de acciones locales y regionales en materia de proyección social e interinstitucional.

— AVANCES EN POLÍTICA DE PREVENCIÓN

Vicepresidencia de la República:

➤ Decreto 4690 de 2007:

“ Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños y niñas por grupos organizados al margen de la ley. ”

Dicha Comisión está encargada de articular y orientar la ejecución de las acciones del Estado para prevenir el reclutamiento y utilización de Niños y Niñas por grupos organizados al margen de la Ley.

El Objeto es el de promover la garantía y cumplimiento de sus derechos y el diseño y ejecución de políticas públicas de protección integral y fortalecimiento institucional, social y familiar, para reducir los factores de riesgo que da lugar a la violación de sus derechos.

Dicha comisión la integran:

- **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:** los Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Interior y de Justicia.
- **MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL:** ICBF, Alta Consejería para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Alta Consejería para la Reintegración Social y el Programa Colombia Joven.



NORMAS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONFLICTO⁹

| NORMAS INTERNACIONALES | TEMA | DESCRIPCIÓN |
|--|---|--|
| <p>La Convención internacional sobre los derechos del niño</p> | <p>Derechos del niño/a</p> | <p>Es un instrumento integral de protección de los derechos humanos de los niños y niñas del mundo, referidos a la protección, la participación, el desarrollo y supervivencia de los niños. Con relación a la edad de participación y protección de los niños en los conflictos armados se refiere el Art. 38.</p> |
| <p>Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño</p> | <p>Prohibición de la participación de niños en conflictos armados</p> | <p>Este protocolo fue aprobado por Naciones Unidas el 21 de Enero del 2000; es una norma específica adicional a la Convención Internacional y que desarrolla el Art.38 relativo a la edad de reclutamiento y a la protección de los niños en los conflictos armados internos. Es la primera norma de derecho internacional de los derechos humanos con poder vinculante con este carácter específico.</p> <p>Esta normativa define al niño o niña víctima del conflicto armado, como aquel que ha sido reclutado, o que se le ha permitido la vinculación "voluntaria", o que ha sido utilizado en acciones armadas por las organizaciones al margen de la ley que participan en el conflicto interno.</p> |
| <p>Convenio No. 182 de la OIT – Ratificado por la Ley 704 de 2001</p> | <p>Definición de las peores formas de trabajo infantil</p> | <p>Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, "incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados" (Art. 1 y 3); adoptado por unanimidad por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1999. A su vez ordena que "todo miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar las medidas inmediatas y eficaces para conseguir prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia".</p> |

⁹ Tomado y adaptado de: DEFENSORÍA DEL PUEBLO Derechos humanos de la niñez colombiana 2002., PÁEZ Erika, Las niñas en el conflicto armado en Colombia "No queremos que nos limiten nuestros sueños" Terre des hommes, Save the Children, VERGARA A. Raquel K Niños y niñas vinculados a los grupos al margen de la ley - Guía para apoyar su desvinculación y garantizar su protección e integración social y familiar. Defensoría del pueblo, Save the Children U.K. Organización internacional para las migraciones – I.C.B.F. Febrero 2002.



| NORMAS INTERNACIONALES | TEMA | DESCRIPCIÓN |
|---|--|---|
| <p>Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional</p> | <p>Promover la cooperación para prevenir y combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional</p> | <p>Instrumento integral de protección de los derechos humanos y de tipificación de los delitos considerados transnacionales, especialmente los referidos a la delincuencia organizada.</p> |
| <p>Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños</p> | <p>Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños</p> | <p>Instrumento internacional destinado a prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños. Promueve la protección y ayuda a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos y promueve la cooperación entre los Estados Parte para lograr estos fines. Este instrumento de las Naciones Unidas complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p> |
| <p>Protocolo I y Protocolo II adicionales a los convenios de Ginebra</p> | <p>Protección de niños como población civil</p> | <p>Contienen normas que protegen a los niños como población civil en los conflictos armados internacionales e internos respectivamente, cerca de 25 disposiciones contemplan garantías mínimas de protección.</p> |
| <p>Estatuto de la Corte Penal Internacional. Artículos 7 y 8</p> | <p>Define las conductas punibles por las que ciudadanos de los Estados Parte, podrán ser responsabilizados judicialmente</p> | <p>Donde se tipifica como crimen de guerra el “reclutar o alistar a los niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades”, tanto en los conflictos armados internacionales como en los internos, ya sea por fuerzas estatales o no.</p> |
| <p>Constitución Política de Colombia</p> | <p>Derechos de los niños y principio de solidaridad Art. 44 y 93.</p> | <p>Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestros, venta, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.</p> <p>Artículo 93: en el que se consigna que los tratados y Convenios Internacionales ratificados por Colombia, que reconocen derechos humanos no susceptibles de ser limitados en estados de excepción, hacen parte del bloque de constitucionalidad.</p> |



| NORMAS INTERNACIONALES | TEMA | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|---|---|
| Ley 12 de 1991 | Ley mediante la cual el Estado Colombiano ratifica la Convención Internacional de los Derechos del niño | En dicha convención, Colombia se abstiene de aceptar el artículo 39, es decir, aplica una reserva sobre la prohibición de reclutar en las fuerzas regulares a personas menores de 15 años; puesto que en Colombia la edad mínima para reclutar a las fuerzas armadas es de 18 años. |
| Código Penal | Delito de reclutamiento ilícito de menores de edad | En el artículo 162 del Código Penal se tipifica el reclutamiento ilícito como conducta punible. Así, se establece que “el que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclute menores de 18 años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de 6 a 10 años...”. |
| Ley 704 de 2001 | Ratifica el convenio 182 de la OIT, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación | De esta manera, Colombia se compromete entre otras cosas a: “Poner en práctica programas de acción para eliminar como medida prioritaria las peores formas de trabajo infantil”, prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social”. |
| Ley 747 de 2002 | Ley por medio de la cual se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal (Ley 599 de 2000), se crea el tipo penal de trata de personas y se dictan otras disposiciones | Presenta una definición sobre Trata de personas, recogiendo las definiciones del protocolo, establece las modalidades de este delito, contempla las sanciones penales y las razones para aumentar la pena. Dentro de las causas para aumentar la pena a los tratantes, la ley establece (Art. 188b): “1. Cuando se realice en persona que padezca, inmadurez psicológica, trastorno mental y trastorno psíquico, temporal o permanentemente o sea menor de 18 años. 2. Como consecuencia, la víctima resulte afectada en daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental en forma temporal o permanente o daño en la salud de forma permanente”. |
| Ley 747 de 2002 | Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”, adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000) | Se presenta en el texto de la ley, el protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de los niños relativo a su participación en los conflictos armados, la exposición de motivos para la aprobación del protocolo tomando en cuenta el contexto internacional, el ámbito interno y la necesaria protección constitucional que de los derechos de los niños debe hacerse en el marco de la ley. En relación con esta ley la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-172/04 revisa su constitucionalidad y resuelve: Declarar EXEQUIBLE el “PROTOCOLO |

| NORMAS INTERNACIONALES | TEMA | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|------|---|
| | | FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS”, adoptado en Nueva York el 25 de mayo de 2000, así como la Ley 833 del 10 de julio de 2003, por medio de la cual fue aprobado. |

Además de las normas de carácter vinculante, también existe en el ámbito de Naciones Unidas una serie de informes y recomendaciones que sugieren directrices y alternativas hacia la creación de políticas y formas de protección de los niños y niñas que son vinculados al conflicto armado. Estas recomendaciones han sido presentadas en diversos informes. Algunos de ellos son:

- Informe de la Señora Graca Machel, donde se muestran las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, la necesidad de impedir esas repercusiones y algunas recomendaciones en este sentido. ASAMBLEA GENERAL A/51/306 26 de agosto de 1996.
- Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Este informe sobre Colombia cubre el año 2003, y responde a la solicitud formulada por la Comisión de Derechos Humanos durante su 59º período de sesiones. E/CN.4/2004/13 17 de febrero de 2004. En el título sobre la población particularmente vulnerable hace referencia a la situación de los niños vinculados al conflicto armado y lo amplía en el anexo II, con casos específicos.
- Informe anual del representante especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Sr. Olara A. Otunnu. En el informe se proporciona información actualizada y diversos ejemplos nuevos que denotan las graves violaciones cometidas contra los niños. También se reproducen en los anexos las listas de las partes en conflictos armados que reclutan o utilizan niños, que figuran en el informe del Secretario General. Por último se destaca la necesidad de una “era de la aplicación” que abarque cuatro componentes clave: la defensa y la divulgación; la creación de redes locales de la sociedad civil para la defensa y la protección; la inclusión de las cuestiones relativas a los niños y los conflictos armados en los programas y mecanismos de las instituciones clave; y la vigilancia, la presentación de informes y la acción por parte de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las ONG.

148 • presentación

150 • manual pedagógico

150 Consideraciones Generales

152 ¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos de las actividades de la metodología MVRO?

154 Estrategias empleadas en la metodología de MVRO

158 • manual, el facilitador

158 Enfoques teóricos

161 La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel

164 • sistematización

164 Registro y Sistematización de los resultados

168 • análisis de diagnóstico

168 A. Síntesis del diagnóstico o Línea Base

168 B. Resumen del diagnóstico

171 C. Descripción anecdótica

174 D. Resultados cuantitativos

173 E. Instituciones y número de talleres

173 F. Observaciones sobre los datos cuantitativos

174 G. Proyectos perfilados

| | |
|------------|---|
| 175 | H. Lecciones aprendidas |
| 175 | I. Dificultades |
| 175 | J. Sugerencias y Recomendaciones |
| 176 | ● descripción y análisis de resultados |
| 176 | A. Mapa de las instituciones |
| 176 | Selección de la población y el proceso de convocatoria |
| 177 | Información sobre las instituciones |
| 177 | Análisis de oportunidades |
| 178 | Sesiones con las instituciones |
| 178 | Síntesis del trabajo con los grupos |
| 180 | Elección de condiciones de vulnerabilidad |
| 180 | B. Mapa de las Familias |
| 180 | Breve descripción de las sesiones |
| 181 | Descripción de los resultados |
| 184 | C. Mapa de los niños, las niñas y los jóvenes |
| 184 | Descripción de las sesiones |
| 184 | Descripción de los resultados |
| 187 | Identificación de prioridades de los niños, las niñas y los jóvenes |

- 187 D. Socialización
- 189 Priorización de las vulnerabilidades-problema
- 189 Conformación del comité de seguimiento
- 189 E. Síntesis de los resultados
- 193 • **bibliografía**

PRESENTACIÓN

Este capítulo, denominado **TRANSFORMADO VULNERABILIDADES Y RIESGOS EN OPORTUNIDADES** de manera complementaria, está dirigido a funcionarios públicos, técnicos, líderes comunitarios, docentes y facilitadores en general, tiene por objetivo, primero, proponer y recomendar la forma de cómo puede ser posible la sistematización de los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología para la construcción de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. Es necesario recordar que sistematizar es recoger, ordenar y sobre todo analizar con un fin específico, en este caso, en la perspectiva de proponer y formular planes de prevención. En segundo lugar, introducir parámetros e insumos para la instrumentalización del proceso de mapificación, tanto en lo teórico como en lo práctico.

Las pautas y recomendaciones presentadas en este material, posibilitan el ordenamiento de la información pero requieren, para convertirse en sistematización, de un ejercicio de análisis por parte de los Facilitadores, que permita identificar y aplicar los aprendizajes obtenidos, los cuales pueden contribuir decididamente a la formulación de una estrategia de Prevención construida y validada por las comunidades regionales y locales, expresada a través de los programas y proyectos de prevención. De igual forma, las experiencias en este sentido, son valiosas en la consolidación de lecciones aprendidas, para futuras aplicaciones.

Para elaborar la sistematización se recomiendan los siguientes pasos:

Primer paso, elaboración de un análisis de resultados, en donde se puedan presentar de manera resumida el diagnóstico o línea base desarrolladas y una síntesis sobre la cobertura alcanzada, metas logradas, el número de talleres, número de participantes por edad, sexo y etnia, así como los datos sobre los proyectos, planes y propuestas de intervención perfiladas y los responsables.

El segundo paso consiste en la **descripción y análisis de los resultados**, en el que se debe tener presente el procedimiento utilizado para la intervención territorial donde se construyeron los Mapas, los resultados obtenidos en las sesiones con los grupos poblacionales participantes y en las jornadas de socialización, así como las reflexiones que surjan del análisis de los datos recogidos, completan esta parte de la sistematización. Para consignar estos resultados se proponen esquemas, preguntas y cuadros que permiten ordenar y analizar la información de manera ágil.

Finalmente se sugiere anexar las fichas de información municipal, oferta institucional, las fichas de proyectos, las fotos y otros documentos recogidos durante la aplicación, que se consideren pertinentes para la formulación y el desarrollo de los planes o proyectos de prevención visualizados durante la aplicación. Antes de emprender la tarea se sugiere a los Facilitadores leer detenidamente las sugerencias de este material

de manera que puedan tener una mayor comprensión sobre cada paso de la aplicación metodológica. El presente capítulo está elaborado con la pretensión de promover un diálogo con los Facilitadores, permitiendo detenerse en cada punto de análisis propuesto para que cada quien vaya elaborando, con la ayuda de la guía que aquí se presenta, el Manual Pedagógico, el Manual del Facilitador y la sistematización, la cual se presenta con ejemplos hipotéticos para darle mayor claridad al alcance de los diferentes productos que se deben obtener después de haber enfrentado el proceso.

El acierto en la información recogida y en su análisis arrojará los resultados que permitirán la formulación de planes, programas y proyectos que prevengan situaciones y condiciones de vulnerabilidad y riesgo para los niños, niñas y jóvenes susceptibles de vincularse a grupos armados ilegales en Colombia y de esta manera garantizar sus derechos.



MANUAL PEDAGÓGICO

—> Consideraciones Generales

Las actividades propuestas en la Metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO), de las Instituciones, las Familias y los Niños, Niñas y Jóvenes, son una forma de trabajo compuesta por diferentes ejercicios y experiencias significativas, que al ser desarrolladas desde el principio básico de la participación activa de los involucrados, permitirán conocer su visión y opinión frente a su realidad, experiencia de satisfacción con las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que los rodean y el impacto que estas tienen en sus vidas.

Las metodologías de la herramienta MVRO, involucran la Perspectiva del Niño, la Niña y el Joven, el Enfoque Territorial o Contextual y se basan en Modelos de Pensamiento, que reconocen dentro de los pilares para la garantía de los Derechos Humanos; el respeto a las opiniones de los individuos y la oferta de oportunidades para ser escuchados, en concordancia con lo consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General, Resolución 217 A -III- de 10 de Diciembre de 1948) Artículos 19, 20 y 21.

El Derecho de los Niños, las Niñas y los Jóvenes a ser escuchados es uno de los principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (CDN), a través del Artículo 12, el cual señala;

“ Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez ”.

Artículo 12. Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

A partir de lo anterior, la OIM a través de la Metodología de los MVRO promueve el análisis y la evaluación por parte de las Instituciones, las Familias y principalmente de los Niños, Niñas y Jóvenes de su realidad social, política, económica y cultural. La Valoración del Impacto de estas realidades desde la Perspectiva de los Niños, Niñas y Jóvenes, es una herramienta para implementar la Declaración de los Derechos del Niño, y permite hacer visible el interés superior del Niño, Niña y Joven (Artículo 3 de la CDN), considerando además que los Artículos 2 (No Discriminación) y el Artículo 6 (Derecho a la vida, la supervivencia y al desarrollo), constituyen una guía general y una línea base para la Valoración del Impacto sobre el Niño, Niña y Joven que tiene el contexto y sus condiciones. De ésta forma, para determinar el interés superior

del niño en la formulación de Planes de Acción y Políticas Públicas, se debe dar a los Niños, Niñas y Jóvenes la oportunidad de expresar sus puntos de vista, sus sentimientos y sus opiniones, es decir, escucharlos, reflexionar sobre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas, los riesgos derivados y las oportunidades que existen en sus comunidades. Al incluirse la opinión del Niño, la Niña y el Joven, de las Instituciones que conforman su contexto y de sus redes familiares, en la planeación de las Políticas Públicas de los países y en la toma de decisiones en los ámbitos nacional y local, será posible que el Interés Superior del Niño sea puesto en el primer lugar dentro de las prioridades de acción del país.

Entendiendo el reto que representa conocer y escuchar la opinión y visión de los Niños, Niñas, Jóvenes, Instituciones y Familias, para los entes nacionales encargados de tomar decisiones y formular Políticas Públicas, la OIM ha propuesto la Metodología MVRO, a partir de la cual es la comunidad en general, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones Gubernamentales, Entidades del Sector Privado y otras, quienes propondrán orientaciones generales para la toma de decisiones y la formulación de Políticas Públicas en el país.

Las actividades y ejercicios de los MVRO recogen opiniones de los participantes, que posteriormente pueden ser sistematizadas en un Modelo Estadístico¹ sencillo, convirtiéndose en información políticamente relevante, sobre los Factores de Riesgo y de Protección de la sociedad en la que se vive, a partir de la identificación de aquellos aspectos con los cuales la comunidad está satisfecha o no y el impacto que estos tienen en sus vidas, es decir, su importancia e influencia. La sistematización de las opiniones de los participantes las convierte en información relevante y confiable, necesaria para la planeación de las Políticas Públicas en los países. El Modelo Estadístico que se propone está relacionado y complementado con la recopilación de los testimonios y datos cualitativos que los participantes aportan en las actividades y ejercicios de la Metodología MVRO.

En el Modelo Estadístico las respuestas y opiniones sobre los aspectos de la realidad social, política, económica y cultural que generan los participantes, son procesadas de forma organizada, relacionándolas en cuatro categorías; Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades. Cada aspecto identificado dentro de sus respectivas categorías recibe por parte de los Niños, Niñas y Jóvenes, Instituciones y Familias una apreciación numérica del 1 al 10, para dos tipos de variables:

- **Nivel de Satisfacción:** ¿Qué tan satisfechos se encuentran en relación al aspecto identificado?
- **Nivel de Impacto:** ¿Cuál es el nivel de importancia o influencia que tiene cada aspecto identificado en la vida?. ¿Qué tanto influye / Qué tan importante es?

¹ El Modelo Estadístico que se propone recoge elementos importantes del Proyecto denominado "El Derecho a ser Escuchados", desarrollado por la Defensoría de Menores de Suecia entre los años 2002-2005, en cinco países piloto (Bosnia Herzegovina, Perú, Sri Lanka, Tanzania y Vietnam), con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (Asdi). El Sistema de Información propuesto por el proyecto es conocido en inglés como "The Children Condition Index -CCI-", dado a conocer en español como "El Índice del Niño Satisfecho", el cual a su vez se fundamenta en el modelo matemático empleado en el Índice de Condiciones de Vida (En inglés: Living Condition Index -LCI-) y en el Índice del Cliente Satisfecho, utilizado éste último por el sector empresarial privado para conocer los niveles de satisfacción de los clientes.

En el Modelo Estadístico se ha escogido para los rangos entre 1-4 la respuesta No Satisfecho/ Bajo Impacto, 5-7 Ni Satisfecho –Ni Insatisfecho / Medio Impacto y 8-10 Satisfecho / Alto Impacto. Los resultados son presentados en un diagrama que permite rápidamente conocer por medio del cruce de las dos variables (Nivel de Satisfacción y Nivel de Impacto) y la identificación del rango medio, los aspectos considerados como prioritarios que requieren acciones y respuestas inmediatas (Ver Anexo No. 1. Introducción. Ejemplo del Modelo Estadístico).

Es posible que los diagramas de los Mapas de Niños, Niñas y Jóvenes, de las Instituciones y de las Familias, revelen aspectos prioritarios de atención en común o por el contrario presenten variaciones significativas. Lo anterior, se determinará a partir de las características diferenciales que surgen en el análisis sobre las cuatro categorías, desde la Perspectiva del Niño, Niña, Joven, de las Instituciones y de las Familias.

Finalmente se espera que la sistematización de las opiniones de los Niños, Niñas y Jóvenes, las Instituciones y las Familias, aporte información relevante y confiable para la toma de decisiones por parte de los responsables de la formulación de Políticas Públicas y Planes de Acción en el país. De ésta manera, las actividades, los ejercicios y las herramientas estadísticas son sólo instrumentos y escenarios para engrandecer la voz de los sujetos de la sociedad, entendiéndose que el mayor esfuerzo debe centrarse en agudizar los sentidos y la voluntad para escucharlos.

—> ¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos de las actividades de la metodología MVRO?

Las actividades propuestas para la elaboración de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO), han sido diseñadas con algunos de sus elementos sujetos a retroalimentación y actualización permanente, según las características del territorio y del grupo poblacional en los cuales sean empleadas.

La mencionada flexibilidad surge de su carácter significativo y dinámico, según el cual es posible definir que los ejercicios y actividades propuestas “generarán una experiencia individual de aprendizaje significativo, que facilitará la autorreflexión sobre la realidad vivida por los sujetos participantes, en estrecha relación con las particularidades de sus contextos”². Así mismo, metodológicamente se proponen espacios de trabajo grupal, de debate y asociación para expresar opiniones y generar conclusiones, entendiéndose que el trabajo cooperativo en un grupo “le permite a los seres humanos ser más conscientes de sus propias realidades, más críticos de sus oportunidades, más confiados de su potencial creador e innovador y más activos en la transformación de sus propias vidas, es decir; más reflexivos”³.

2 | Revista Chilena de Terapia Ocupacional. No. 7, noviembre de 2007. Escuela de Terapia Ocupacional. Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Artículo: “La formación de terapeutas ocupacionales desde un interés crítico de la educación”. Pág. 1.

3 | *Ibíd.*; pág. 1.



El principio pedagógico de la metodología de los MVRO es que cada actividad propuesta le permite al participante generar un aprendizaje significativo a partir de su historia personal, de la historia de su territorio y del análisis que el grupo realiza de su realidad.

El cuerpo teórico del Aprendizaje Significativo, propuesto por David Paul Ausubel (versión revisada 2000), plantea que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, dado que conduce a un cambio en el significado de la experiencia⁴. De ésta manera, cuando el sujeto (léase Institución, Familia o Niño, Niña y Joven) se vincula a las actividades, es decir, a las experiencias diseñadas para la elaboración de los MVRO, el producto de su participación no es sólo la activación de su pensamiento, sino también de su motivación o también llamada afectividad, que en conjunto le permite enriquecer el significado de su experiencia.

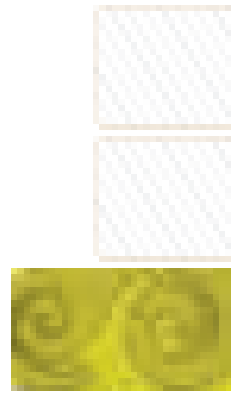
La metodología propuesta en los MVRO recoge los saberes y la opinión de los participantes, es decir que va en concordancia con la propuesta de Ausubel, quien plantea que el aprendizaje de un individuo depende de su estructura cognitiva previa, que se relaciona con la nueva información (para el caso que nos concierne con el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, amenazas, riesgos y oportunidades) y genera un cambio en el significado de la experiencia.

De acuerdo con la Teoría de Ausubel, deben considerarse algunos aspectos que hacen posible un aprendizaje significativo⁵, los cuales han sido tomados en cuenta en la presente propuesta metodológica:

- El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo. Es decir, debe permitir ser aprendido de manera significativa. Con base en lo anterior, las actividades planteadas para la realización de los MVRO estimulan la motivación, los sentidos, el pensamiento y son flexibles, permitiendo el análisis y la reflexión activa de los participantes.
- El individuo debe poseer en su estructura cognitiva preconceptos sobre su realidad, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con estos. En caso contrario no es posible la asimilación de los conocimientos. En las actividades de los MVRO, se reconocen las historias de vida y la opinión de los participantes como el conocimiento previo de los participantes y por ende como punto de partida para el análisis de las condiciones de su realidad.
- El individuo debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo, debe mostrar disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee. Por consiguiente, todo participante debe estar presente, hablar y ser escuchado de manera voluntaria.

4 Rodríguez, María Luz. La Teoría del Aprendizaje Significativo. Publicado en: Concept Maps: Theory, Methodology, Technology. Centro de Educación a Distancia. Pamplona, España. No. 38009. Año 2004.

5 Retomado de la Primera Versión Impresa de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. "Escuchando a Niños, Niñas y Jóvenes". Organización Internacional para las Migraciones –OIM. United States Agency for International Development-USAID-.2004. Pág.: 84.



—> Estrategias empleadas en la metodología de MVRO

La metodología de los MVRO reconoce que los pobladores de los territorios que se caracterizan o se han caracterizado por fenómenos de violencia, experimentan incluso desde tempranas edades transformaciones abruptas de sus mundos por la violencia e imposición de su lenguaje y de sus códigos en la cotidianidad de sus sociedades.

De ésta forma, diversos estudios han considerado que las situaciones de violencia generan grandes efectos en las características sociales, políticas, económicas y culturales de las naciones y en las habilidades psicosociales de sus habitantes, aún cuando estos efectos no son iguales de una región a otra, o de un individuo a otro, por el principio de la experiencia única de los fenómenos⁶.

Con el propósito de conocer las opiniones de los participantes sobre las condiciones de su sociedad, en términos de las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y oportunidades que identifican, y realizar un proceso reflexivo individual, en donde sea posible expresar opiniones no sólo de lo visto en el contexto, sino de la experiencia de satisfacción que tienen los participantes frente a sus condiciones de vida y el impacto de estas en su realización personal y social, se plantean como estrategias metodológicas la implementación de la Lúdica, el Arte y la Cultura.

● LA LÚDICA

Juego: Del latín “iocum y ludus-ludere”= broma, diversión y chiste.

De acuerdo con el Marco de Referencia Psicosocial planteado por Laurett Olson (1993)⁷, el juego y la lúdica generan un placer intrínseco producto de la experiencia de diversos estímulos, sonidos, movimientos y conceptos.

La lúdica permite que cada jugador sea flexible en la forma de aproximarse e integrarse a las actividades, manejar la ansiedad y la frustración, comprender y asimilar reglas sociales, desarrollar autocontrol y autoestima, resolver problemas, asumir riesgos razonables, tomar decisiones de manera apropiada, participar de manera activa, interactuar de forma apropiada con otros, manejar el estrés y desarrollar comportamientos adaptativos.

El juego es una actividad significativa que puede ser utilizada para generar sensaciones de diversión, gozo y alegría, permitir la exploración y adaptación a los entornos, e incluso puede emplearse como una herramienta educativa. Dentro de los principales aportes que genera el juego, se encuentra la promoción

6 | Apartes tomados de: Arias, D & Gómez, M. Lista de Chequeo de Habilidades Psicosociales para niños de 7 a 11 años de edad en situación de desplazamiento. Departamento de la Ocupación Humana. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2003. Pág.2.

7 | Olson, L. Psychosocial Frame of Reference. Publicado en: Frames of Reference for Pediatric Occupational Therapy. Editorial Williard & Wilkings. 1993.

al desarrollo de habilidades sociales, mentales y físicas, que al ser aplicados a los contextos y realidades favorecen el éxito en el desempeño de los individuos. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, el juego es una actividad inherente al ser humano, que facilita la relación del individuo con su ámbito familiar, material, social y cultural; “Los niños juegan para descubrir, conocerse, conocer a los demás y a su entorno, los juegos preparan al hombre y a algunas especies animales para la vida, en el juego humano interviene la función simbólica, es decir, la capacidad de hacer servir símbolos y signos para crear contextos, anticipar situaciones, planificar las acciones e interpretar la realidad”⁸.

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el juego debe ser considerado como un Derecho: “el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de éste Derecho”.

El carácter lúdico adoptado desde una Perspectiva de Derechos y de Educación en las actividades propuestas en la metodología MVRO, plantea que el éxito de la experiencia vivida durante el juego, radica en la motivación natural de los seres humanos hacia el mismo, en las relaciones que la lúdica permite establecer entre: la libertad y el pensamiento, la fantasía y la creación, la afectividad y la interacción y en las experiencias de dominio que del mismo generan los individuos.

Los juegos y actividades lúdicas propuestas en la metodología se caracterizan por los siguientes elementos:

- Libertad
- Generación de placer
- Carácter significativo
- Promoción de la reflexión personal y colectiva sobre la realidad
- Reconocimiento de experiencias de seguridad personal, seguridad en el territorio, interacción con otros y habilidades psicosociales.
- Reproducción de los mecanismos de socialización y participación de la comunidad.

Las actividades y los ejercicios propuestos se fundamentan en los juegos exploratorios, de imaginación y de construcción⁹, en los que los participantes a través de sus propios cuerpos y de elementos didácticos recrean experiencias y situaciones de su realidad.

8 Crawford, Chris. Chris Crawford on Game Design, New Riders. En: <http://es.wikipedia.org>.

9 Clasificación del Juego, adoptada del Modelo de Referencia Psicosocial de Laurette Olson (1993). Tipos de juego; sensoriomotor, imaginario, constructivo, exploratorio y de reglas. En: Olson, L. Psychosocial Frame of Reference. Publicado en: Frames of Reference for Pediatric Occupational Therapy. Editorial Williard & Wilkings. 1993.

● ARTE & CULTURA

En las actividades de la metodología MVRO, el Arte & la Cultura son entendidos como medios de expresión y de reconocimiento de la historia personal y del territorio. Desde ésta posición, las expresiones artísticas, la valoración y el respeto a las muestras culturales de las poblaciones, son sinónimos de experiencias de aprendizaje y de transmisión de sentimientos, opiniones y visiones, empleando métodos y rutas alternativas a la expresión oral¹⁰.

El Arte es denominado como la actividad mediante la cual el ser humano expresa su visión del mundo, a través de recursos plásticos, lingüísticos, sonoros, entre otros. De ésta forma, el Arte expresa percepciones y sensaciones que tienen los seres humanos y que no son explicables de otra manera¹¹. En la elaboración de los Mapas, el Arte & la Cultura como estrategias metodológicas, incluyen tres principios fundamentales para ser consideradas como herramientas de trabajo.

— El principio de la participación

La expresión artística y cultural moviliza la voluntad de los individuos, de tal forma que resulta casi improbable que no se participe de manera activa. La participación es vista no sólo desde la oportunidad de hablar y dirigirse a otros, sino desde opciones diversas que incluyen, los trazos, los colores, la distribución en el espacio, las tres dimensiones espaciales y la profundidad de contenidos que pueden condensarse en una imagen o expresión gráfica.

— El principio de la cooperación

Los Mapas son elaborados por grupos de individuos que comparten roles, visiones y opiniones sobre un mismo territorio y que a su vez han experimentado el contexto y sus características de formas diversas, razón por la cual la construcción de un diálogo, la reflexión colectiva y la generación de propuestas e ideas para la formulación de planes de acción y de Políticas Públicas, como fin último de la metodología, requiere que existan ejercicios y actividades que involucren la unión, el planeamiento colectivo, vivenciados en la realización de obras artísticas, en donde los temas del diseño, el color y los símbolos deben construirse de forma conjunta, demandando el intercambio, el respeto por el otro y la cooperación.

— El principio del desarrollo

El análisis que realizan los participantes de su realidad en la elaboración de MVRO, debe servir como fuente de ideas y propuestas para generar cambios y transformaciones concretas en la sociedad en la que viven, es decir, que el objetivo de los Mapas es contribuir al desarrollo de las comunidades. Las reflexiones surgen de participar en actividades en donde es posible el descubrimiento de mundos posibles y la visualización de cambios en los modos de ser y de pensar.

¹⁰ Cirkus Cirkor. "Botkyrka- Far from average". Botkyrka Kommun. Sweden, 2008.

¹¹ Gombrich, Ernst. The Story of Art. Phidon Press. 1950. Edición en Castellano: Historia del Arte narrada por E. H. Gombrich. Madrid, España. 1997. La cita pertenece a: <https://es.wikipedia.org>

Lo anterior se evidencia en las diferentes técnicas artísticas que han contribuido a la construcción de nuevos esquemas de pensamiento y visiones de la realidad, tales como el Barroco, con la introducción de la “perspectiva atmosférica”, el Rococó, en el que se incluyen nuevos elementos como los colores luminosos, las formas inspiradas en la naturaleza, la mitología y la belleza de los cuerpos desnudos, que abarca temas de la vida diaria y de las relaciones humanas, el Romanticismo como una reacción revolucionaria contra la Ilustración que le asignó mayor importancia al sentimiento, y el Realismo, según el cual a partir de “la conciencia de los problemas sociales, la única fuente de inspiración para el artista debe ser la realidad, sin admitirse ningún tipo de belleza preconcebida, sino la belleza peculiar de cada objeto, que el artista debe descubrir”¹².

En las actividades de los MVRO se emplearán expresiones de Arte & Cultura, tales como: pintura, dibujo, elaboración de máscaras-antifaces, murales, obras de teatro, lectura de textos literarios (exploración de la literatura como arte creativo), recopilación y creación de historias de tradición cultural que permitan dar a conocer de manera diversa las relaciones entre las Instituciones, las Familias, los Niños, Niñas y Jóvenes y su territorio.

La justificación para emplear la fórmula Arte & Cultura, se sintetiza en su carácter revelador y formador de sociedad, en donde los siguientes elementos cobran vida y realidad:

- Vivencia de la Democracia: son un Derecho para todos y todos son capaces de producirla y adoptarla.
- Importancia para la Identidad: no es posible generar análisis sobre los Factores de Riesgo y de Protección de una comunidad, si de base no se generan cuestionamientos permitidos por el Arte & la Cultura, tales como: ¿Quiénes somos? y ¿Qué soñamos?
- Promoción del aprendizaje significativo.
- Visión del pasado, presente y futuro.
- Generación de placer y alegría.

12 | Hausser,Arnold.The Social History of Art. 1951. Edición en castellano: Historia Social de la Literatura y el Arte. Editorial Debolsillo, Barcelona 2004. La cita pertenece a: <http://es.wikipedia.org>.

MANUAL EL FACILITADOR

El presente manual brinda al facilitador de la metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO) las herramientas necesarias para la comprensión y aplicación de las componentes conceptuales y pedagógicas.

El manual contiene de manera detallada información relacionada con los enfoques teóricos, bajo los cuales se ha estructurado la metodología, las normas de aplicación que deben tenerse en cuenta, los procedimientos de sistematización de la información y la forma cómo es posible interpretar las respuestas y productos elaborados por los participantes en las distintas actividades.

—> Enfoques teóricos

—> Enfoque de Derechos

Para los efectos de la presente metodología de MVRO, se asume como base conceptual y metodológica para la participación efectiva y significativa de los asistentes (niños, niñas y jóvenes, familias e instituciones), su reconocimiento como sujetos plenos de Derechos, a partir de lo cual el facilitador y la entidad que ha convocado al encuentro deberá garantizar las condiciones apropiadas para que los mismos expresen sus opiniones, establezcan juicios y generen propuestas tendientes a la transformación de algunos de los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos que identifiquen como prioritarios para el bienestar de su comunidad.

Es importante resaltar que la estrategia MVRO lidera especialmente el reconocimiento y garantía de los Derechos de los Niños y las Niñas, y en especial su Derecho a participar y expresar sus opiniones (Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño). En éste ámbito, es el facilitador y el escenario brindado para la realización de las actividades, los que principalmente podrán garantizar las mejores oportunidades a los niños, niñas y jóvenes para ser escuchados, visualizándolos como fuente valiosa de información y agentes para el cambio social (Noruega CRC/C/70/Add. 2, párrafos 8 y 9).

En éste ámbito, resulta estratégico para el facilitador transmitir al grupo de asistentes invitaciones permanentes para conceder a las opiniones de los niños, niñas y jóvenes la suficiente importancia, en particular en el seno de las familias y en los escenarios comunitarios e institucionales que se analizarán con la metodología MVRO. Con lo anterior, se promueve que en el transcurso de las sesiones existan avances

en la comprensión de la realidad desde una Perspectiva del Niño, Niña y Joven, que reconozca su interés superior y se complemente con la visión de las familias y las Instituciones, tal como lo ha manifestado el Comité de los Derechos del Niño:

“ El Comité recuerda la necesidad de (...) prestar más interés a la creación de espacios, canales, estructuras y/o mecanismos que faciliten a los niños la expresión de sus opiniones, en particular respecto de la formulación de las políticas públicas, desde el nivel local hasta el nacional, con el correspondiente apoyo de los adultos (...), para ello serán necesarios recursos para brindar oportunidades para que los niños puedan expresar realmente sus opiniones e interactuar con los adultos (...)”¹³ ”

—> **Perspectiva del Niño y la Niña y el Joven**

Considerando que el objetivo superior de la metodología de MVRO es escuchar las voces de los niños, las niñas y los jóvenes, que expresen sus opiniones, visiones de la realidad y propuestas de cambio, así como las de las familias e Instituciones de la comunidad, resulta importante para el facilitador asumir algunos de los principios rectores que pueden orientar los diálogos y los intercambios con el adulto desde la Perspectiva del Niño, de tal forma, que se genere una relación asertiva, a través de la cual sea posible cumplir con los propósitos de cada una de las sesiones.

En cuanto a los principios rectores a considerar por parte del facilitador, es posible señalar los siguientes:

— **Crear un entorno agradable**

Es importante que el espacio físico del Taller, ofrezca a los niños, niñas y jóvenes, así como a los demás participantes, un medio tranquilo y seguro, con mínimas interrupciones, riesgos locativos y fuentes de distracción. De igual forma, es importante considerar cuáles son los estímulos visuales y auditivos que los participantes recibirán durante las sesiones, resaltándose la importancia de ambientar el espacio con sillas cómodas, algunas imágenes alusivas a los territorios y en lo posible elementos representativos de la región.

— **Presentación de todos los asistentes**

Es importante que desde el inicio los participantes reconozcan quién es el facilitador, lo identifiquen y se establezcan lazos de empatía. Puede ser útil que el facilitador comente acerca de su lugar de procedencia y del tipo de trabajo que realiza en la entidad que representa. De igual forma, cada una de las actividades a desarrollarse debe iniciarse con una bienvenida que incluya la transmisión de los objetivos propuestos.

13 | Manual de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Artículo 12 de la Convención. Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. 2004. Páginas 175-177.

— Organización de las jornadas

Cada sesión debe tener una apertura, explicándose los objetivos y actividades a desarrollar. En ésta parte puede ser útil presentar el conjunto de materiales didácticos o de papelería que los participantes podrán utilizar según lo plantee el facilitador. Así mismo, es indispensable respetar los tiempos de los participantes y especialmente del ciclo diario de los niños y las niñas, para lo cual se deben planear sesiones cortas, con períodos de descanso, cumpliendo criterios de puntualidad en consenso con el grupo.

— Terminología y lenguaje comprensible

El facilitador debe conocer y utilizar el lenguaje más claro y comprensible posible, para transmitir los conceptos de la metodología y presentar las actividades propuestas. En éste ámbito, puede suceder que algunas expresiones utilizadas por los adultos o jóvenes tengan un significado particular según el lugar de procedencia, por lo cual resulta de gran utilidad establecer conversaciones previas e informales con los participantes, que permitan aclarar éste tipo de variaciones en la comunicación. Así mismo, el facilitador debe ser claro y repetir la información el número de ocasiones que sea necesario para garantizar la plena comprensión por parte del grupo.

En cuanto a las expresiones orales de los participantes, especialmente de los niños, niñas y jóvenes, el facilitador debe considerar asignar tiempos más amplios para escuchar la narración de sus historias y evidenciar interés en sus respuestas.

— Conocer con antelación algunas características culturales del grupo

Como por ejemplo: vocablos, características de la composición familiar, uso de algunos servicios y medios de comunicación, participación en escenarios deportivos, escolares, religiosos y recreativos, entre otros. Por otra parte, algunas condiciones a considerar están relacionadas con las características de las personas que participarán en los talleres, reconociéndose posibles necesidades particulares, como en el caso de la asistencia de alguna persona en situación de discapacidad, que demande acomodaciones locativas o la presencia de algún intérprete, para garantizar su pleno derecho a la participación.

— Establecer las reglas básicas del encuentro

Es importante que el facilitador establezca un conjunto de normas con los participantes, que permita garantizar el orden y el adecuado funcionamiento de las sesiones. Dentro de las reglas pueden incluirse: escucha activa, puntualidad, horarios, participación en rondas de preguntas, presentación de los productos elaborados, respetar el turno y la voz del otro, reconocer y comprender el cansancio físico, entre otros.

— Generación de preguntas abiertas

Es importante que los participantes puedan narrar libremente sus historias y expresar sus opiniones, sentimientos y perspectivas. Las preguntas abiertas permanentes y espontáneas por parte del facilitador permiten aclarar y profundizar los pensamientos de los asistentes.

— Cerrar cada actividad

Por la naturaleza reflexiva y analítica de las actividades, que implica una revisión de las características de los territorios a los que se pertenece, pueden mobilizarse espacios personales que los individuos en algunos casos no han logrado elaborar, motivo por el cual en ocasiones deben emplearse estrategias terapéuticas como el refuerzo verbal y ligeros contactos físicos, tales como un abrazo o cercanía con las manos, que pueden resultar de gran efectividad.

El cierre de cada actividad, permite sistematizar y hacer conscientes los hallazgos, por lo cual el consultar con los grupos sobre el logro de los objetivos, permite reconocer los logros de los espacios y aquellos factores sujetos a promoción.

—> La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel

En relación con la Teoría del Aprendizaje Significativo, es importante que el facilitador reconozca durante su acompañamiento a los grupos, que las actividades y ejercicios planteados en la metodología MVRO, están diseñados para estimular la participación activa y significativa de los niños, niñas, jóvenes, familias e instituciones. Dicha participación deberá evidenciarse en el nivel de comunicación verbal y no verbal de los asistentes, la calidad y contenido de sus intervenciones y apreciaciones, así como el conocimiento que se genere a partir de los productos y resultados que elaboren en cada sesión. En relación con los fundamentos del Aprendizaje Significativo, es importante que durante las actividades y ejercicios de la metodología MVRO, el facilitador:

- Presente cada uno de los elementos conceptuales y pedagógicos, desde una visión positiva de los mismos, imprimiendo el potencial significativo a cada uno, es decir, que su comunicación con el grupo y la transmisión de la información, sea suficiente, completa y clara, no arbitraria o compleja, que imposibilite apreciarla como una experiencia relevante por parte del participante.
- Reconozca los conocimientos y saberes previos de los niños, las niñas y los jóvenes, así como de las familias y las Instituciones. Dicho reconocimiento le permitirá al facilitador comprender que los participantes tienen ideas relevantes que deben ser escuchadas, consideradas y ampliadas. De ésta forma, se hace posible el aprendizaje significativo para cada participante, al lograr relacionar sus pre-conceptos con los nuevos conocimientos que surgen como resultado de cada una de las actividades propuestas.
- Convoque y organice los grupos de participantes teniendo en cuenta su buena voluntad y motivación por asistir e involucrarse en cada una de las actividades, siendo la “actitud activa” un criterio indispensable para la generación del aprendizaje significativo.

Estas tres condiciones referentes a los principios que debe liderar el facilitador, evidencian el contenido central de la Teoría de Ausubel, dado que reconocen que un individuo sólo logrará analizar las características sociales, políticas, económicas y culturales de su territorio, si a través de su participación se genera una experiencia vivida que sea significativa y por ende genere un cambio en la visión de sí mismo y de su comunidad, trascendiendo de perspectivas contemplativas a otros niveles más propositivos.

Finalmente, en términos de promover en cada actividad un aprendizaje significativo para los participantes, el facilitador deberá comprender que la experiencia vivida por el grupo no incluirá únicamente procesos del pensamiento, tales como: análisis y formulación de ideas, sino también resultados desde la afectividad de los participantes.

Frente a lo anterior, resulta necesario realizar luego de cada actividad, un cierre significativo de la misma, empleando refuerzos verbales y actitudinales, tales como: reconocimientos verbales, aplausos, rueda de abrazos, diálogo y retroalimentación entre los participantes, entre otros. De ésta forma, el resaltar el trabajo elaborado por cada asistente, le permitirá a éste experimentar gratificación por los roles desempeñados y posteriormente expresar abiertamente sus opiniones, aportar en la retroalimentación del grupo y desempeñarse en un ambiente de respeto y confianza colectiva.

Dentro de las herramientas generales que demanda el Aprendizaje Significativo, se encuentran una serie de habilidades psicosociales que el facilitador deberá poner en práctica, para generar una interacción respetuosa y asertiva con el grupo de participantes (Goldstein y cols., última revisión 2000), en donde sea posible evidenciar de su parte¹⁴:

- Capacidad para la comunicación verbal y no verbal.
- Flexibilidad y capacidad de creación.
- Motivación permanente.
- Capacidad para orientar y movilizar trabajos en equipo.
- Sensibilidad interpersonal.
- Capacidad de escucha activa.
- Conocimiento sobre características del comportamiento de las sociedades.

De igual forma, existen otras condiciones específicas que en conformidad con los planteamientos de los MVRO es indispensable retomar para asumir un efectivo rol como facilitador, entre lo que es posible señalar:

- Conocimiento sobre el Marco Normativo y Conceptual de la Metodología MVRO.
- Capacidad para orientar a los participantes hacia el Aprendizaje Significativo, el análisis reflexivo de la realidad contextual y la formulación de planes de acción e iniciativas que aporten a la transformación de los Factores de Riesgo de los territorios y potencialicen los considerados como Factores de Protección.

14 | Caballo, V. Teoría, evaluación y entrenamiento en habilidades sociales. Valencia. Editorial Promolibro. 1987.

- Capacidad para planificar y transmitir los objetivos y la descripción de cada una de las actividades planteadas.
- Capacidad para generar cuestionamientos y cierres que posibiliten el análisis concreto de la realidad de las comunidades.
- Precisión y sensibilidad para suministrar retroalimentaciones asertivas al grupo.

En las sesiones de los MVRO, el facilitador asume el propósito de conducir los resultados, aportes y mapas elaborados por los asistentes, hacia la comprensión de la realidad de los territorios, específicamente en relación con la determinación de las Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos y Oportunidades presentes, así como con el reconocimiento de los niveles de satisfacción que tiene la comunidad frente a estos y el impacto o influencia de estos sobre sus vidas.

Para lograr cumplir con el mencionado propósito, es importante que el facilitador dé inicio a cada sesión vinculando una serie de elementos informativos a los asistentes, que contribuyen a mejorar su disposición y visualizarse como parte fundamental del trabajo, pudiéndose:

- Describir los objetivos del Taller y de cada actividad al grupo, retomando elementos del compromiso social y responsabilidad con la comunidad que demanda la participación.
- Mencionar los procedimientos, los materiales a utilizar y los resultados esperados.
- Informar sobre los productos que se obtendrán en cada actividad con la participación activa y comprometida de cada asistente.
- Mencionar el carácter lúdico y pedagógico de las sesiones, que permite la libre y voluntaria participación, así como la retroalimentación grupal permanente.
- Emplear de manera asertiva la relación que se establece entre la entidad que representa y los asistentes de la comunidad, generando lazos democráticos de cooperación.
- Identificar los momentos o situaciones críticas durante las actividades, que demandan rediseñar la metodología de manera inmediata, plantear algún tipo de variación y mantener el cumplimiento de los objetivos propuestos.

SISTEMATIZACIÓN

—> Registro y Sistematización de los resultados

La efectiva sistematización de la información recopilada en las actividades que desarrollan los participantes, requiere emplear estrategias permanentes de retroalimentación con el grupo, para lo cual resulta importante que el facilitador consulte con los participantes sobre las características de los resultados obtenidos, el logro de los objetivos propuestos y los factores sujetos a mejoramiento al finalizar cada una de las sesiones. El proceso de retroalimentación debe facilitar el registro de las opiniones de los asistentes en relación a los aspectos y factores que constituyen las categorías de análisis de vulnerabilidad, amenaza, riesgos y oportunidades, requiriéndose por parte del facilitador:

- Suministrar un refuerzo permanente al trabajo de los participantes, considerando aquellos casos en los que la voluntad ha mediado aún cuando no se hayan alcanzado los objetivos planteados.
- Promover organización, clima de respeto, afecto y confianza con el grupo, así como participación libre y voluntaria.
- No suministrar posiciones políticas personales o culturales radicales que puedan condicionar las opiniones de los participantes.

A continuación se presentan los criterios que deben tenerse en cuenta al momento de consignar, en el Cuadro de Registro¹⁵, la información obtenida durante el proceso de elaboración de los mapas:

Los datos de identificación de las sesiones:

15 | Tomado de la versión inicial. Mapa de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. Escuchando a niños, niñas y jóvenes. USAID-OIM. 2004.



| | |
|---|--------------|
| Departamento _____ Municipio _____ Territorio Comunidad Afrodescendiente _____ | Fecha |
|---|--------------|

Tema

Nombre del facilitador

Comunidad
 [Corregimiento, población o barrio]

Asistentes
 [Número de participantes, distinción por género y grupo étnico]

Es importante recopilar a partir de los materiales elaborados y de las verbalizaciones hechas por los participantes, todos aquellos aspectos que pueden ser objeto de análisis en las siguientes categorías:

| | |
|--|---|
| VULNERABILIDADES Condiciones, vocaciones, hábitos, costumbres, creencias. | AMENAZAS Hechos, sucesos, acontecimientos. |
| | |
| RIESGOS Como resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas. | OPORTUNIDADES (FACTORES DE PROTECCIÓN) Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema. |
| | |

Con el propósito de emplear los resultados y hallazgos de los Mapas para apoyar y orientar la formulación de los Planes de Acción y las Políticas Públicas, es importante considerar algunos criterios en el proceso de sistematización, tales como:



- Identificar y señalar los aspectos que dentro de las cuatro categorías de análisis, sean considerados como prioritarios por los participantes y que por ende requieran una atención inmediata. Esta información puede ser obtenida durante el proceso de retroalimentación y cierre de cada actividad, en el que el facilitador indaga acerca de las percepciones sobre la importancia de cada aspecto en la vida de los asistentes y posiblemente su nivel de satisfacción con el estado actual de los mismos, aún cuando se haga referencia a oportunidades o factores de protección existentes.
- Comparar los resultados obtenidos sobre los aspectos de las categorías de análisis, desde la perspectiva de las Instituciones, las Familias y los Niños, Niñas y Jóvenes; el proceso comparativo permite obtener un panorama de la realidad del territorio y de las diferentes posiciones que deben ser consideradas desde un Enfoque Diferencial en el planteamiento de Políticas Públicas.
- Conservar durante un período prudente las evidencias físicas de los Mapas y demás productos elaborados por los participantes durante las actividades, como fuente de investigación y recapitulación de los aportes hechos por los participantes.
- Recopilar testimonios verbales y escritos de los participantes, en los cuales sea posible conocer de forma textual la percepción y el análisis realizado frente a las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas del territorio, que incluyan ejemplos del dialecto y tradición oral de la región.
- Registrar los datos de identificación de cada uno de los participantes en formatos físicos, separados por sesiones, que faciliten un posible seguimiento y evaluación de los criterios de calidad del encuentro.
- Realizar un registro audiovisual de cada sesión, utilizándose en lo posible medios filmicos y fotográficos, que actúen como memoria de los encuentros y fuentes de consulta para el posterior análisis de los hallazgos.



ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO

A. Síntesis del diagnóstico o Línea Base

El resultado que se espera obtener en esta parte del informe es el análisis sobre los fenómenos de violencia que generan los grupos armados ilegales presentes en la localidad o región y que inciden en la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales. Los parámetros claves, para este análisis, son los criterios tanto generales como específicos que se muestran en el capítulo ESCUCHANDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, para la selección de los municipios. El resumen del diagnóstico mostrará de manera sucinta el panorama general del contexto y el análisis de los criterios que dieron como resultado esta selección.

B. Resumen del diagnóstico

Se elabora con base en la información recogida en la aplicación de los criterios para la selección y con los datos registrados en la ficha de información municipal. El objetivo de la información recogida, es mostrar breve, clara y concretamente la situación del municipio de manera que dé cuenta de su situación actual tanto en relación con el conflicto, como en su situación social en general. Un ejemplo de un diagnóstico resumido municipal es el siguiente¹⁶:

Ejemplo:

El municipio del CID hace parte de la sub-región del Gran CID, tiene una extensión de 141.000 hectáreas, equivalentes a 141 kilómetros cuadrados, de las cuales 102.350 (72.6%) se dedican a pastos para ganadería extensiva y 1.370 (0.97%) a la agricultura. Los territorios del municipio fueron declarados en emergencia ambiental, por término indefinido, el 31 de octubre de 1986, mediante resolución No.0717 del INDERENA, a raíz del grave deterioro de los cuerpos de agua y el suelo, causado por las inadecuadas prácticas asociadas a la explotación minera de oro de aluvión.

De acuerdo con datos del DANE (2001) el municipio cuenta actualmente con 63.495 habitantes, 52.859 en la cabecera y 10.636 en el resto y tendrá para el año 2005, 68.974 habitantes, 57.812 en

¹⁶ Los textos que se presentan de aquí en adelante en cursiva y con una justificación reducida han sido tomados de los informes presentados en la primera aplicación de la Metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades. Los nombres de los lugares y de las personas han sido cambiados como medida de protección.

la cabecera y 11.162 en el resto. No obstante se estima que la población real del municipio, debido principalmente al fenómeno desplazamiento forzado y migraciones voluntarias atraídas por el auge de los cultivos ilícitos, es mayor de los 100.000 habitantes. De igual modo se estima que el 41.06 % de la población es menor de 18 años, situación que se traduce en una elevada demanda de servicios educativos y recreativos.

En términos económicos el municipio ha tenido diversas etapas de auge económico asociadas al sector agropecuario, minero y pesquero y a su localización geográfica estratégica. Durante los años veinte y treinta del siglo XX el municipio fue un importante productor a nivel nacional de plátano hartón, posteriormente se consolidó como gran productor de cacao, estableciéndose en el municipio una planta de la empresa Nacional de Chocolates. La proliferación de enfermedades acabó con los cultivos de cacao concentrándose la actividad económica en la explotación minera del oro, lo cual convirtió al municipio en el primer productor a nivel nacional durante un periodo de cinco años.

El auge de la minería del oro atrajo hacia el municipio importantes migraciones procedentes de diversas regiones lo que llevó a presionar el uso del suelo para vivienda y a rellenar las ciénagas, creando un desequilibrio ambiental complejo del sistema hídrico del río CID, que junto con la sedimentación y contaminación del río producida por los vertimientos de mercurio y cianuro procedentes de la actividad minera tuvieron consecuencias en la disminución dramática del recurso ictico reduciendo a niveles mínimos la actividad pesquera comercial y de subsistencia.

Se estableció finalmente como principal actividad económica la ganadería extensiva, la cual, mediante presión armada de los GAI, desmanteló la producción agrícola de tipo campesino y produjo concentración excesiva de la propiedad de la tierra. En la actualidad el proceso culminante del desmantelamiento de la actividad agrícola se lleva a cabo mediante una modalidad paulatina y sutil, pero sostenida y forzada, de expulsión de campesinos de las áreas rurales.

Las presiones hacia los campesinos y sus familias para abandonar el campo y trasladarse a la cabecera municipal tienen que ver con intereses específicos de los ganaderos y los grupos armados ilegales – GAI, tendientes a consolidar su hegemonía en el control territorial, no sólo en términos sociopolíticos o militares, sino también en términos físicos y económicos a través del monopolio y control absoluto de la propiedad de la tierra. Los intereses descritos se relacionan coyunturalmente con la posible desmovilización de algunos frentes de los GAI y de modo estructural con el futuro emplazamiento de plantaciones comerciales de caucho, cacao y palma africana.

De acuerdo con testigos del proceso los GAI y pobladores afines a ellos, llevan a través de compras sucesivas, los linderos y cercas de sus fincas hasta los patios de las viviendas campesinas y en una última fase de expulsión los obligan a vender sus viviendas con la notificación expresa de que les queda prohibido efectuar las labores tradicionales de recolección de limones dentro de sus predios. Esto último con la finalidad de evitar posibles infiltraciones de otros GAI. En la actualidad y de

manera complementaria a la actividad ganadera la economía del municipio se sostiene con base en los dineros procedentes de los cultivos ilícitos de hoja de coca, establecidos principalmente en territorios de los municipios vecinos.

Sin embargo, la actividad de los cultivos ilícitos al parecer, no está generando ingresos significativos a las familias campesinas del CID debido al absoluto control del negocio por parte de los GAI quienes imponen precios, plazos y formas de pago.

Los campesinos no ven compensados el nivel de riesgo con la rentabilidad del negocio, pues muchos de ellos deben comprar los insumos en efectivo los cuales tienen sobrecostos propios del negocio ilícito, adicionalmente no hay garantía de cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a los precios y formas de pago. La falta de seriedad y unilateralidad en los negocios, respaldada por las armas y el control territorial, por parte de los GAI, genera continuas situaciones de inseguridad y desconfianza y al mismo tiempo la certeza en los campesinos de que el negocio sólo los requiere como trabajadores y es excluyente en cuanto a las posibilidades de distribución equitativa de las ganancias.

Estudios de la Universidad establecen que el nivel de desempleo para el CID equivale al 53 % y que existe un subempleo del 6% y un empleo efectivo del 19%. No obstante algunos funcionarios municipales hablan de niveles críticos de desempleo cercanos al 70%. La principal fuente de empleo en el CID lo constituye el sector servicios con el 62 %. El sector agropecuario, con la ganadería extensiva como principal actividad, apenas genera el 1.7% de los empleos y la industria 0.8 %. Es de anotar que la mayoría de las personas empleadas en actividades distintas a las asociadas a los cultivos ilícitos se encuentran remuneradas con un salario equivalente al salario mínimo legal e inclusive por debajo de éste.

A los problemas de desempleo y desplazamiento forzoso, se suma el de la escasez de alimentos. El municipio ocupa el primer puesto en los niveles de desnutrición infantil del departamento. Para contrarrestar la escasez de alimentos la administración municipal viene adelantando algunos programas de seguridad alimentaria relacionados con la cría de cerdos, gallinas y la implementación de huertas caseras, hortalizas y, en general, pancoger con base en el incremento de cultivos de maíz, yuca y piscicultura.

Sin embargo, este tipo de propuestas enfrentan el grave obstáculo de la falta de tierras cultivables, como consecuencia del monopolio de tierras impulsada por los GAI, no hay disponibilidad de suelos para desarrollar proyectos agrícolas de subsistencia con familias campesinas. Otros indicadores sociales señalan que por lo menos el 49.1% de la actual población del CID presentan necesidades básicas insatisfechas y el 22.5% se encuentra en condiciones de miseria. Los servicios de educación y salud presentan deficiencias en los aspectos de calidad y cobertura y se estima el déficit de vivienda municipal en 10.000 soluciones. Es de anotar que en términos socioculturales la población del CID se compone del encuentro y mezcla de diversas procedencias regionales.

C. Descripción anecdótica

El propósito es mostrar el ambiente en el que es recibida la propuesta y el contexto en el que se realizó la aplicación a fin de identificar los posibles aliados así como las amenazas. En el siguiente fragmento se presenta un relato que puede servir de ejemplo:

A través de los contactos que se hicieron en el diagnóstico regional, en la visita a la Institución Proyecto Social se recomendó que nos comunicáramos con la Alcaldía, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social y Comunitario, porque ésta tiene trabajo con la comunidad y en proyectos rurales.

Antes de la aplicación del mapa, se hizo una visita previa al municipio, para hacer coordinación y focalización de la población con anterioridad ya que el tiempo era corto. La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social citaron a varios líderes comunitarios y profesionales que tienen trabajo con la comunidad. En la reunión se valoraron algunos criterios como que fuera población rural, que estuvieran en riesgo, que se pudiera aplicar el mapa, entre otras. De esta reunión salió la elección de dos veredas, de cada una se seleccionó el grupo de jóvenes del Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT en el que hay una gran representación de los niños, niñas y jóvenes de la vereda.

El grupo de las familias se formó con los padres, madres y cuidadores del grupo de niños del SAT y la convocó la institución que coordina este programa en el municipio. Se visitaron en una jornada de clase y se les presentó los objetivos y propósitos del proyecto y se les solicitó invitar a sus padres, madres y cuidadores. La elección y convocatoria de las Instituciones se hizo a partir del Consejo de Política Social en su reunión de cierre, en esta se les presentó la organización y la propuesta de la aplicación del mapa. Posteriormente con la lista de participantes se invitó a través de una carta a todas las instituciones que asistieron a la primera reunión.

Al leer este relato seguramente te han surgido ideas de cómo realizar tu propio relato acerca de lo sucedido en la aplicación. Toma nota de esas ideas y tenlas presentes al momento de realizar el informe.

E. Instituciones y número de talleres

| Tipo de organizaciones y/o instituciones | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| PARTICIPANTES Y TALLERES | gubernamentales | no gubernamentales | de base | total |
| instituciones | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| talleres | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| participantes | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

F. Observaciones sobre los datos cuantitativos

En muchas ocasiones los datos estadísticos son insuficientes para explicar los fenómenos sociales, por esto en el caso que nos concierne es pertinente mostrar el contexto en el que fueron tomados estos datos o las características de los participantes.

Se seleccionaron por intermedio de la coordinadora encargada del colegio, 67 jóvenes estudiantes del colegio agropecuario (49 hombres y 18 mujeres, dentro de los cuales se encontraban según información de la profesora mantenida en reserva, 4 jóvenes desvinculados del GAI-A y 1 joven del GAI-B que operaban en la zona alta). Se clasificaron en 3 grupos de acuerdo con el instructivo metodológico del tema. La coordinadora del colegio también fue la encargada de reunir el grupo de padres el cual fue conformado únicamente por 19 padres, madres y cuidadores. No se trabajó con ninguna institución debido a que en dicha comunidad la única institución, por así decirlo, es la iglesia y su papel está centrado en las actividades normales de difusión de la palabra de Dios y catequesis a los niños y niñas de la comunidad.

En relación con este ejemplo es pertinente recordar que si bien se busca vincular a las instituciones del Estado y en particular los Consejos de Política Social, la Iglesia constituye un aliado muy importante en el trabajo local.

G. Proyectos perfilados

— Proyecto No. 1

● **Nombre:**

Fortalecimiento del liderazgo de los niños, niñas y jóvenes de la comuna 8 y 10 de la ciudad...

● **Entidad o institución responsable:**

Secretaria de Gobierno Municipal

● **Representante legal:**

Dra. Buenaventura Díaz

● **Socios para el desarrollo del proyecto o Comité coordinador:**

| nombre | entidad, institución u organización | cargo | teléfono /correo electrónico |
|-------------------|---|-------|------------------------------|
| María Mosquera | Corporación las mujeres del presente | | |
| Oscar Pinzón | Los jóvenes del folklore | | |
| Francisco Buendía | Cooperativa de trabajo asociado por la vida | | |

● **Sugerencias para el desarrollo del proyecto o las acciones de prevención:**

-Amenazas y oportunidades-

Uno de los Facilitadores que hizo parte de la primera aplicación nos relata sus sugerencias:

El tiempo fue determinante para desarrollar la ficha pre-proyecto, ya que son demasiados elementos para que todas las personas se puedan reunir y construirlo conjuntamente. Considero que el tiempo para esta actividad debe ser mayor.

Se debe intentar establecer pactos claros con la Alcaldía de tal forma que asuman el liderazgo de las acciones de prevención. En esta ciudad existen otras zonas vulnerables si se encontraran nuevos socios se podría ampliar el radio de acción. Las tres organizaciones que entraron como socios en la propuesta tienen poca experiencia en la ejecución de proyectos. Su fortaleza está en la relación que han creado con los jóvenes en las comunas y la credibilidad que tienen.

NOTA

De igual forma que en el caso anterior se pueden ir consignando los datos de otros proyectos perfilados. En el caso de que las acciones definidas vayan más allá de proyectos y se llegue a concertar planes de gobierno o programas de entidades es conveniente consignar los acuerdos haciendo referencia a que son planes y programas y no proyectos.

H. Lecciones aprendidas

Hace referencia a lo que se considera debe hacerse y lo que no, en próximas aplicaciones de la metodología:

- Trabajar de la mano con la administración municipal, establecimientos educativos, representantes de ONG y/o de base.
- Asignar responsabilidades en el desarrollo de las actividades de la aplicación de mapa a algunos miembros de la comunidad.
- Concertar planes de acción ya en el terreno.
- Dejar abierta la opción de nuevos participantes en cada actividad.
- Ser consecuentes con situaciones sobrevinientes o imprevistas.

I. Dificultades

Es útil consignar aquello que limitó o impidió la realización de la tarea emprendida. Un ejemplo de las dificultades enfrentadas en la primera aplicación fue:

- El periodo en que se iniciaron las actividades coincidió con la finalización del año escolar, con la época de recolección de cosechas y con la época de elecciones.
- El no haberse hecho un comunicado oficial a las instituciones retrasó la convocatoria, pues no era claro si tenía o no el respaldo de las instituciones municipales.
- El no tener un punto de apoyo como un espacio en una oficina dificulta la labor.

J. Sugerencias y Recomendaciones

Lo que se requiere para mejorar la aplicación de la metodología y los resultados que ella debe proporcionar.

Las actividades significativas con padres y madres deben tener más tiempo para ser desarrolladas y poder llegar a un mayor nivel de confianza. También es necesario tener en cuenta que hay un gran número de personas iletradas para que se adapten las actividades a esta situación. Programar la aplicación de la metodología en temporadas normales, es decir, que no coincidan con periodos de vacaciones, o de fin de año.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. Mapa de las instituciones

En el resumen, ya se han mostrado los datos básicos de caracterización de la situación de la entidad territorial, elaborada a partir de la Ficha de Información Municipal y las entrevistas logradas con actores institucionales. Ahora la tarea en las sesiones consiste en profundizar en la reflexión teniendo como base los temas identificados para las instituciones.

—> Selección de la población y el proceso de convocatoria

Ejemplo:

A través de la Dirección Zonal del ICBF se identificaron las organizaciones que trabajan en el municipio con el tema de infancia la ONG: “Centro de Apoyo para la Felicidad”, CAFE, que maneja las Unidades Móviles del ICBF, la Secretaría de la Juventud y el Deporte, el Núcleo Educativo, la Personería, los Clubes Juveniles, el Club de Leones y la Universidad, con el semillero de municipios saludables y pactos por la infancia.

Inicialmente se había considerado trabajar los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades con niños y jóvenes del Corregimiento del Caño*. Sin embargo fue necesario descartar esta posibilidad pues en el momento de la convocatoria el corregimiento se encontraba anegado por desbordamiento del río. Ante estas circunstancias se evaluaron, de manera conjunta con el ICBF y la oficina de la Juventud y el Deporte, como posibles casos alternos de aplicación el corregimiento Cinco Flores*, el barrio Elinar*¹⁷ de la cabecera municipal y el Cabildo Indígena.

Se eligieron finalmente el barrio Elinar, segundo sector y un grupo conformado por niños, jóvenes, padres y cuidadores pertenecientes al Cabildo Indígena, los cuales se constituían en casos significativamente representativos frente a la problemática juvenil del municipio y los riesgos de reclutamiento por parte de los grupos armados. Para el barrio Elinar se procedió a contactar al rector de la Institución Educativa, a los dirigentes de la Junta de Acción Comunal y las directivas de las organizaciones de base como la Asociación de Mujeres Elinarenses. En lo que respecta al Cabildo Indígena se estableció el respectivo contacto con el Gobernador del Cabildo.

—> Información sobre las instituciones

Para realizar este ejercicio es conveniente priorizar las instituciones según la importancia que tengan para el desarrollo de los planes, proyectos y programas de Prevención. La información se puede ampliar con el diligenciamiento de la Ficha de Oferta Institucional, una por cada entidad tanto gubernamental, no gubernamental como de base. Todas las fichas deben hacer parte del anexo del informe. Un ejemplo de la breve descripción de las instituciones se ha tomado de la aplicación en el Departamento del Huila:

- **Institución u organización No. 1: ICBF.** Coordinadora Regional. Institución de servicio público comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la Niñez.
- **Institución u organización No. 2: Defensoría del Pueblo.** Su función es velar por el ejercicio, promoción y divulgación de los derechos humanos desde la Constitución Política de 1991. No cuenta con presupuesto para poder ejecutar proyectos.
- **Institución u organización No. 3: Casa de Participación Ciudadana.** Director. Trabajan por el fortalecimiento de las acciones comunales con personas de todas las edades. La entidad no quedó dentro del proyecto porque los recursos están siendo ejecutados terminando periodo del Alcalde.
- **Institución u organización No. 4: Fundación Sembrando Futuro.** Proporcionar atención integral en cuatro áreas de derechos y orientación vocacional para el proyecto de vida. Creada en 1997 con el fin de ayudar a la ocupación del tiempo libre en la jornada alterna a la escuela.

—> Análisis de oportunidades

Este ejercicio es necesario en la aplicación del Mapa en la perspectiva de proporcionar sostenibilidad a los planes, programas y proyectos de prevención que se acuerden. Un ejemplo interesante de los efectos de una elección acertada lo muestra el siguiente caso:

El hecho de hacer acuerdos con la Secretaria de Educación para desarrollar el proyecto nos brinda oportunidades de entrada a los municipios. Se partió de aquellos municipios que vienen desarrollando el Programa de Educación Rural del Ministerio de Educación y el Proyecto de mejoramiento de la Calidad Educativa de la Secretaria, encontrando un terreno abonado para que este proyecto tenga los resultados esperados, que los jóvenes se movilicen y organicen, desarrollen actividades significativas propias de su edad y de esta manera prevenir su vinculación a los grupos armados ilegales. Otra oportunidad, es que a las instituciones les llama la atención la labor que desarrollamos con el proyecto, pues invoca a recordar su responsabilidad con la población más joven del municipio

y motiva a participar de la elaboración de estrategias de prevención y atención a jóvenes escolarizados y no escolarizados. De la aplicación del mapa institucional se origina un espacio que plantea la proyección de un trabajo hacia la valoración, reconocimiento y construcción de sentido de pertenencia con niños y jóvenes, elaborando una estrategia que no solo atienda a la población escolarizada, sino que la escuela pueda convertirse en foco de atracción hacia los no escolarizados.

—> Sesiones con las instituciones

Algunos elementos que puedes tener en cuenta para la elaboración de esta descripción son: duración, asistencia, condiciones para llevar a cabo la actividad, desarrollo de la sesión y resultados. Si lo consideras necesario puedes agregar las impresiones con las que quedaste después de la aplicación.

Con las instituciones se realizaron seis sesiones de trabajo. Para la primera sesión se informó sobre los propósitos del proceso a adelantar por parte del Programa de Prevención de la O.I.M., Se realizó una exposición general de la metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades y se concertaron las fechas y horarios de trabajo con las instituciones. En la segunda sesión se desarrolló la actividad conforme los puntos definidos por la guía metodológica, es decir, una caracterización municipal y a partir de los temas Económicos, Sociales, Políticos y Culturales se conformaron grupos de trabajo. En esta misma sesión el grupo del tema Cultural socializó su análisis. Fueron necesarias tres sesiones para la exposición de cada uno de los restantes grupos y temas y una sesión para la priorización. Además de esto se realizó una sesión para la elaboración del Proyecto.

—> Síntesis del trabajo de los grupos

Ejemplo:

Es importante recordar que el objetivo último del trabajo en equipo de las instituciones es lograr identificar los **factores protectores** y los **factores de riesgo** desde la diferenciación de las **condiciones de vulnerabilidad** y las **amenazas** del medio. El siguiente cuadro puede contribuir a hacer más clara la síntesis de las reflexiones elaboradas por los grupos en cada uno de los temas Económico, Político, Social y Cultural.

PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Municipio: Aguas Claras

Comunidad [corregiminetto, población o barrio]: Pozo Azul

Fecha: 31 de Octubre del 2003

Tema: Lo económico - El trabajo infantil

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Un factor clave es la acción que realiza actualmente el ICBF en coordinación con la Escuela No. 4 en la que se ha generado un currículo flexible. De tal forma que los niños y jóvenes que trabajan pueden llegar dos horas más tarde al colegio y adelantarse en las tareas por medio de guías.

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

- Las familias de Pozo Azul son muy pobres y en casi el 50% de los casos las madres son cabeza de familia.
- La cosecha este año estuvo muy mal por la inundación así que se quedaron sin poder recoger lo sembrado.
- Los niños, niñas y jóvenes son vinculados a actividades de "dinero fácil" pues la idea de pasar desapercibidos o ser manipulables llama la atención de los GAI en la zona.
- No hay política pública municipal que impida la vinculación de los niños al trabajo desde corta edad.

Amenazas

[Hechos, sucesos, acontecimientos]

- En el municipio viene creciendo el número de hectáreas sembradas de Coca. Al parecer ya hay sembradíos en las afueras de Pozo Azul.
- Han llegado al corregimiento algunos hombres ofreciendo hasta tres veces el valor del jornal por ir a recoger sembrados en la zona alta de Pozo Azul.

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Algunos estudiantes pueden aceptar la oferta de trabajar en la recolección del hoja de coca, dadas las condiciones precarias de sus familias y la poca posibilidad de otras alternativas en la región.

Elaboración de palabras o símbolos clave del tema tratado que pueda aportar a la representación del mapa.

En una cartelera se mostró con una frase. La idea: LOS NIÑOS DEBEN IR AL COLEGIO NO A TRABAJAR.

—> Elección de condiciones de vulnerabilidad

En el caso de Pozo Azul, las vulnerabilidades elegidas por las instituciones para ser convertidas en proyecto fueron:

- Los niños, niñas y jóvenes al pasar desapercibidos en los controles, son los más vinculados a actividades consideradas de “dinero fácil” por los GAI de la zona.
- No hay política pública municipal que impida la vinculación de los niños al trabajo desde corta edad.

En consecuencia, lo que se perfila a partir de estas dos condiciones de vulnerabilidad, es la necesidad de diseñar un plan de acción que responda a la problemática de la vinculación temprana de la niñez al trabajo. Caminos posibles de solución, en este sentido los darán las condiciones del municipio y el conjunto de sinergias que sea posible establecer para el desarrollo de los planes y proyectos.

B. Mapa de las Familias

—> Breve descripción de las sesiones

Para desarrollar este punto es necesario que tengas en cuenta la duración de las sesiones, la asistencia, las condiciones en las que se llevaron a cabo, el desarrollo de cada sesión, los resultados obtenidos. Si lo consideras necesario escribe tus impresiones sobre lo sucedido.

Teniendo en cuenta que en el Resguardo se trabajaría con dos grupos: uno escolarizado y otro no escolarizado, con ambos grupos fue necesario reducir el número de sesiones a una por grupo, debido a las pocas horas disponibles de las familias, convirtiéndose esto en una limitante para el desarrollo de los ejercicios.

El grupo de padres de los niños escolarizados, desarrolló su actividad iniciando con una dinámica de presentación llamada la bola roja donde los participantes a medida que tenían la pelota plástica se presentaban diciendo nombre, la vereda de donde provenían y lo que traían a compartir con los demás al taller.

Este espacio generó confianza propicia para desarrollar el primer ejercicio sugerido “Aromas Familiares” donde cada uno de los participantes cerró sus ojos y recordó los aromas particulares que le hacían pensar en sus familias sirviendo esto de antesala para la elaboración del Mapa de la red de relaciones de cada uno. Se construyó la simbología con los participantes asignando a cada una de las funciones lo clave para identificarlas: es así como a la Compañía Social la identifican con un OK, el Apoyo Emocional con una rosa blanca, Guía Cognitiva y de consejo con una bombilla de luz, Regulación Social con un bastón de mando y Ayuda material con un billete. Posteriormente se generó un espacio de diálogo donde todos comentaban acerca de sus relaciones incluso con aquellas

personas fallecidas o que ya no se encuentran en la familia por distintas razones: trabajos fuera, amenazas contra sus vidas, extraviados, etc. Esto generó en algunos participantes sentimientos de tristeza, lo que hizo necesario suspender la actividad por un tiempo hasta que se recuperaran.

Como resultados generales en esta primera actividad se observa que la mayoría de las familias participantes tiene una red de relaciones pequeña. Como aspectos a resaltar dentro de los sucesos que habían lesionado las relaciones familiares se destacaron la desaparición forzosa de seres queridos, el traslado a otras ciudades por motivo de trabajos, fallecimientos de seres queridos en circunstancias no esclarecidas, entre otras. Las familias mencionan como deficiencias que pueden ser transformadas la comunicación y la falta de confianza entre los miembros de la familia en especial hacia sus hijos.

A continuación se trabajó el ejercicio relacionado con los cambios acontecidos en las familias, donde los más notorios han sido en lo económico y en la alimentación haciendo referencia en que anteriormente -hace 10 años- se tenían más recursos económicos y que esto permitía una mejor alimentación para todos los miembros de las familias, el padre trabajaba y velaba por el sustento del hogar y ahora es necesario que toda la familia trabaje, no se tiene capacidad de ahorro y lo que se alcanza a obtener de la labor productiva solo garantiza la subsistencia de todos. Es de anotar que estas características son muy similares en las familias de ambos grupos y el taller se desarrolló de igual forma. Posteriormente se llevaron a cabo los ejercicios restantes y se finaliza la jornada con la elaboración del mapa familiar y la selección de las dos vulnerabilidades – problema, una por cada grupo de trabajo (Padres de niños escolarizados y Padres de niños no escolarizados).

—> Descripción de los Resultados

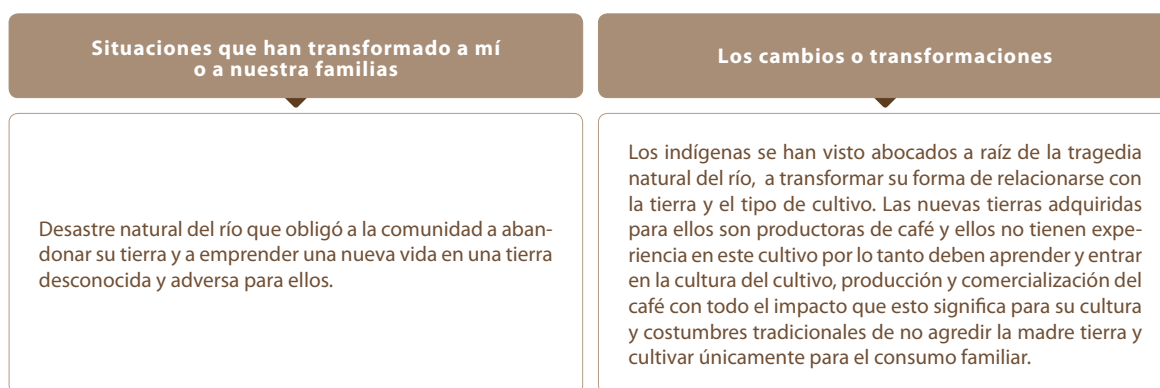
a. La red de relaciones: identificación de fortalezas y debilidades

| LA RED DE RELACIONES | |
|---|---|
| Relaciones Fortalecidas – Factores protectores | Relaciones Debilitadas– Condiciones de Vulnerabilidad |
| <p>Las madres siguen acompañando muy de cerca el desarrollo de las hijas, en muchas familias hay buena comunicación. Las jóvenes ven en la tradición una forma de ser mujeres y de tener respeto en la comunidad.</p> | <p>La relación de los padres con sus hijos es bastante distante, pues la cultura indígena no hace manifestaciones de ternura ni de afecto.</p> <p>Los padres se encuentran desorientados y no saben cómo educar a sus hijos. Pretenden educarlos con las mismas reglas y disciplina de acuerdo a la tradición cultural del pueblo Indígena, a lo cual los jóvenes se están rebelando.</p> <p>En general las relaciones se encuentran enmarcadas dentro del autoritarismo e incomprensión que se ha transmitido de generación en generación.</p> |

b. Los cambios que ha tenido la familia

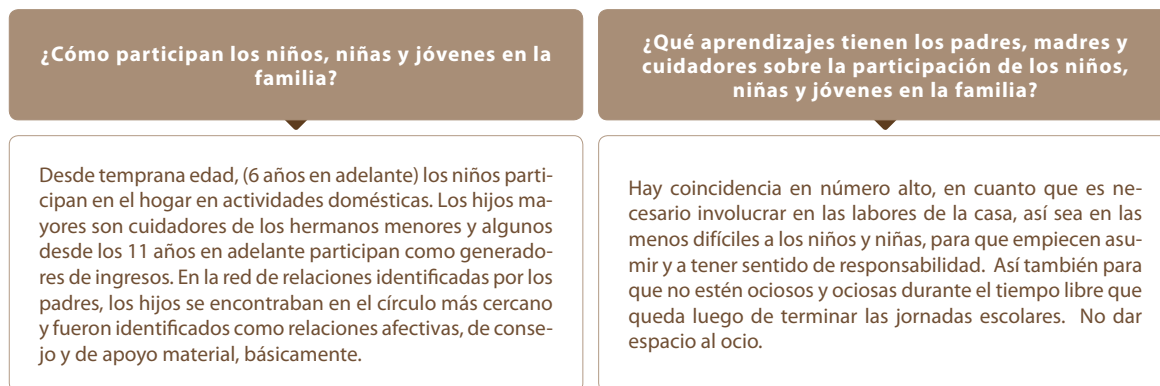
En este ejercicio es clave describir de manera sucinta las situaciones que han incidido en las familias así como los cambios o transformaciones que a partir de estas situaciones se han originado. Los cambios en algunos momentos pueden ser entendidos como amenazas en un momento y lugar concretos.

Un ejemplo puede ser:



c. Concepciones de la participación de los niños en la familia

El sentido de este ejercicio es indagar con los padres y madres la forma como participan los niños y niñas en sus familias de manera positiva, a través de los aprendizajes que las madres y los padres tienen de su vida en familia.



d. Situación económica y política que rodea a la familia

Esta actividad se registra de la misma forma que las sesiones desarrolladas con las instituciones, mediante el esquema que se presenta a continuación. Recuerda tener presente la diferenciación de los factores de protección y de los factores de riesgo. Los factores de riesgo se identifican a partir de la combinación de las condiciones de vulnerabilidad y de las amenazas.

PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Departamento:

Municipio:

Área Urbana:

Área Rural:

Resguardo:

Territorio Comunidad Afrodescendiente:

Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias. La comunidad una vez identificados los factores de riesgo y protectores debe definir las líneas estratégicas que guiarán el PLAN DE PREVENCIÓN]

Identificación de prioridades de las familias:

En las sesiones con los padres deben evidenciarse y escribirse las condiciones de vulnerabilidad mostradas durante las sesiones de manera prioritaria, de la misma forma como se hizo con las instituciones.

C. Mapa de los niños, las niñas y los jóvenes

—> Descripción de las sesiones

De la misma manera que en la elaboración del mapa de las instituciones y el de padres y madres, debes tener en cuenta la duración de las sesiones, la asistencia, las condiciones que estuvieron presentes para llevarlas a cabo, cómo se desarrollaron y los resultados.

Cada uno de los grupos contó con una asistencia promedio de 20 jóvenes quienes se mostraron motivados y alegres con las diferentes dinámicas propuestas. Para este municipio se utilizó tanto la estrategia 1 (con los escolarizados), como la 2 (grupo de desescolarizados) y además se realizaron entrevistas informales con algunos participantes para lograr analizar todas las variables propuestas. En general, los y las jóvenes manifestaron sus opiniones espontáneamente y encontraron en las sesiones una manera agradable de compartir con otros y escucharse entre ellos. Al final de las dos series de talleres, los y las participantes pidieron que se continuara y que este tipo de actividades se realizara con mayor frecuencia. Durante el desarrollo de los talleres se evidenció en los dos grupos, la carencia de habilidades sociales como el respeto por la palabra del compañero o compañera, la posibilidad de disentir de las opiniones ajenas sin agredir física o verbalmente al otro, la participación mediada por la escucha y el cumplimiento de reglas consensuadas, entre otras. Esto permitió corroborar la necesidad de crear espacios preferiblemente lúdicos, deportivos y artísticos que sirvan para desarrollar este tipo de habilidades de manera vivencial y no mediante discursos vacíos y carentes de sentido práctico.

—> Descripción de los Resultados

A diferencia de los mapas elaborados con las instituciones y los padres en los cuales se tienen herramientas prefijadas para la recolección de la información, en el Mapa elaborado con los niños, el centro de la recolección de la información está en la memoria que se recoja de cada sesión y la producción hecha por los niños en cada momento, es decir, dibujos, narraciones, historias, dramatizaciones. Para el derrotero de la creación del mapa municipal con la identificación de los lugares peligrosos es una magnífica oportunidad para identificar las condiciones de protección o los riesgos que tienen los niños. Igual oportunidad ofrecen los mapas de futuro en ambos derroteros.

a. ¿Qué son los conflictos? y ¿Cómo se resuelven?

Estas preguntas sólo se hacen explícitas para el grupo de niños entre 13 y 18 años, la idea central por medio del juego de las últimas 15 vacas es indagar cómo es entendido el conflicto y cómo es resuelto por los niños y niñas en las actividades colectivas. Es clave después de realizada la actividad dejar un buen tiempo para sacar las conclusiones con ellos y tomar atenta nota de todo lo que suceda en la actividad.

b. Compresión de los conflictos del contexto local

● **Propuesta de trabajo 1:**

Actividades significativas para los grupos entre 13 a 18 años

De este ejercicio se espera el registro de las formas como solucionan los conflictos los jóvenes y cuáles son los conflictos más frecuentes en su comunidad. Para sistematizar este momento tienes las opiniones de los niños y niñas en los talleres y las observaciones que vas haciendo en tu diario de campo. Es clave centrar la sistematización en la forma como los niños resuelven sus conflictos y cómo ven que son resueltos por los padres de familia y los vecinos de la localidad. Es también clave circunscribir los conflictos a la localidad o al municipio y no al conflicto nacional, donde hay un modelamiento mediático de las respuestas. Por último, es vital que se intente que los niños y los jóvenes no lleguen a los lugares comunes como, solucionamos los conflictos por medio del diálogo. Sino que muestren las formas en que los conflictos son o no resueltos en la vida cotidiana.

● **Propuesta de trabajo 2:**

Actividades significativas para los grupos entre 7 a 12 años

En esta segunda propuesta el trabajo de conversar sobre el conflicto no es tan directo sino que se hace de manera simbólica mediante el dibujo. Esto exige al facilitador estar atento lo que va ocurriendo en la sesión. Al finalizar el dibujo sobre los lugares más seguros y también más peligrosos de su localidad es clave realizar la plenaria con los niños y recoger en la medida de lo posible sus opiniones acerca de cada situación que van mostrando en el mapa.

c. Expectativas frente al futuro – proyecto de vida

Al elaborar este ejercicio es necesario ver en los resultados varios elementos: el primero es si los niños y jóvenes tienen planes hacia el futuro, el segundo es si estos planes están unidos al futuro de su familia o comunidad y el tercero es si identifican en su contexto cercano, personas, instituciones o condiciones que les posibiliten o no la construcción de proyectos de vida. Para la propuesta de trabajo 1, el ejercicio de las sumas puede evidenciar la mirada que sobre el futuro tienen los niños y las niñas.

Al finalizar las actividades es vital, desde la perspectiva de la participación con los niños, poner en evidencia los resultados de los ejercicios. Para esto, el primer paso es recordar o presentar los conceptos de factores de protección, factores de riesgo, vulnerabilidad y amenaza y proponer a los niños y los jóvenes completar la información del siguiente cuadro. Esto se puede desarrollar de manera lúdica y buscando tener un consenso en el que los niños conozcan lo que se dice de ellos en los informes que entregará el facilitador. Este ejercicio también ayudará en buena medida a tener puntos de comparación con los mapas elaborados por las instituciones, y las familias.

PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS - MAPA ELABORADO POR LOS NNJ

Departamento:

Municipio:

Área Urbana:

Área Rural:

Resguardo:

Territorio Comunidad Afrodescendiente:

Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias.]

Es necesario recordar que:

Para realizar la síntesis con los niños, niñas y jóvenes es importante explicar previamente con ejemplos los términos vulnerabilidad, riesgo, amenaza, factores de riesgo y factores protectores u oportunidades.

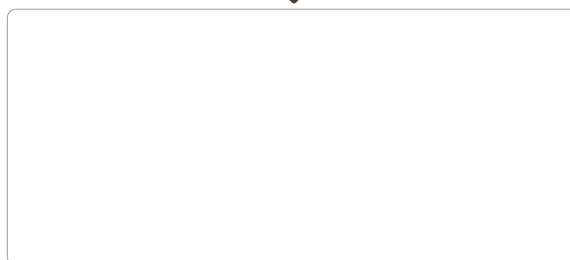
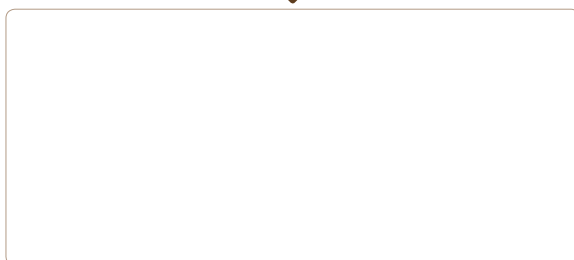
En caso de haber elaborado los mapas con varios grupos de niños y jóvenes, en una misma localidad o población, es importante comparar con ellos los resultados de los cuadros síntesis, para ganar en claridad y argumentos a la hora de priorizar las vulnerabilidades- problema.

—> Identificación de prioridades de los niños, las niñas y los jóvenes

De igual forma que en la elaboración de los mapas de las instituciones es necesaria la identificación de las condiciones de vulnerabilidad mostradas a lo largo de las sesiones. Para la priorización se pedirá a los niños ordenarlas según la importancia que tienen para ellos y ellas.

Condiciones de vulnerabilidad elegidas
(De mayor a menor importancia)

¿Las razones que daban los niños y niñas para la elección de estas prioridades tienen relación con los proyectos de vida?



D. Socialización

De la misma manera que para la elaboración de los mapas, es conveniente hacer una descripción de la sesión teniendo en cuenta su duración, la asistencia, las condiciones que estuvieron presentes para llevarla a cabo, cómo se desarrollaron y los resultados.

Elaboración del Mapa de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades del Municipio

Para lograr este objetivo proponemos tener como eje de sistematización los elementos del siguiente cuadro.

PERFIL DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

Departamento:

Municipio:

Área Urbana:

Área Rural:

Resguardo:

Territorio Comunidad Afrodescendiente:

Población Afrodescendiente - Área Urbana:

Fecha:

Tema:

Factores protectores

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Factores de riesgo

Vulnerabilidad

[Condiciones, situaciones, capacidades, costumbres, creencias en cada tema]

Amenazas

[Hechos, sucesos, acontecimientos]

Riesgos

[En este momento en la comunidad, población o municipio el resultado de la unión entre las condiciones de vulnerabilidad y las amenazas pueden originar...]

Líneas Estratégicas

[a) educación; b) salud; c) productivas; d) culturales; e) institucionales; f) comunitarias. La comunidad una vez identificados los factores de riesgo y protectores debe definir las líneas estratégicas que guiarán el PLAN DE PREVENCIÓN]

—> **Priorización de las vulnerabilidades-problema**

En este punto solo es necesario recoger las vulnerabilidades elegidas y las razones por las cuales fueron elegidas.

—> **Conformación del comité de seguimiento**

Es necesario tomar nota de los nombres de los miembros de la comisión que quedaron seleccionados, como también de los compromisos que cada institución o persona asumieron, en función del plan, programa o proyecto acordados.

E. Síntesis de resultados

Como síntesis de la aplicación se propone elaborar un texto no mayor de 20 renglones donde se muestren sugerencias y comentarios surgidos de la aplicación y que permita seguir realizando ajustes a la metodología y a sus futuras aplicaciones, y completar la información del siguiente cuadro.



MAPA DEL MUNICIPIO

Municipio:

Fecha:

Comunidades que participaron:

Factores protectores identificados por:

| Instituciones | frecuencia | Familias | frecuencia | Niños | frecuencia |
|---------------|------------|----------|------------|-------|------------|
| | | | | | |

Factores de riesgo comunes o con mayor potencialidad de inducir a la vinculación:

| Vulnerabilidades | Instituciones | No. | Familias | No. | Niños | No. |
|------------------|---------------|-----|----------|-----|-------|-----|
| | | | | | | |

| Amenazas | Instituciones | No. | Familias | No. | Niños | No. |
|----------|---------------|-----|----------|-----|-------|-----|
| | | | | | | |

Riesgos coincidentes:

| Instituciones | No. | Familias | No. | Niños | No. |
|---------------|-----|----------|-----|-------|-----|
| | | | | | |



● bibliografía

ACCION PARA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS - A.D.C.- . Save The children Suecia. Versión 15 de Mayo 2003.

ANGARITA B. Ciro (M.P.). Corte Constitucional. Sala plena Sentencia C-019 del 25 de enero de 1993.

CLAVES: Jugando nos fortalecemos para enfrentar situaciones difíciles. Ingresando al terreno de la esperanza. Prevención de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes Uruguay diciembre 2001.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena Sentencia C – 019 del 25 de enero de 1993 M.P. Dr. Ciro Angarita Barón.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Derechos humanos de la niñez colombiana 2002.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS. La niñez en el conflicto armado colombiano. Boletín No.8 Diciembre 2002. Pág. 26.

DNP, ICBF, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL; Guía para Alcaldes. Marco para Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipios. 2da Edición. 2007

FELDMAN Philip, ORFORD Jim. Prevención y Solución de problemas Psicológicos, aplicando la Sicología Social,. Editorial Limusa 1985.

FOX M. Leslie, SCHEARER S. Bruce. Sostenibilidad de la Sociedad Civil: Estrategia para la movilización de recursos. CIVICUS: Alianza Mundial para la participación Ciudadana, 1998

FUNDACIÓN RESTREPO BARCO, Bienestar Familiar, UNICEF. La dimensión ética de los proyectos sociales - El sentido. Colombia. Abril del 2001.

GELLES, R. J. (1983) An Exchange/control theory. The Dark Side of Families: Current Family Violence Research. Beverly Hills.

HART Roger A. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Santa fe de Bogotá: UNICEF. Oficina Regional para América latina y el Caribe, 1993, p 5-18.

IBÁÑEZ N. Jorge Enrique. La vida de los derechos de la niñez- Compilación normativa Ministerio de justicia – Tomo I. 1998.

NACIONES UNIDAS. Consejo económico y social, Febrero 2004.

PÁEZ Erika. Las niñas en el conflicto armado en Colombia “No queremos que nos limiten nuestros sueños” Terre des hommes, Save the Children.

RUIZ Esmeralda. Los derechos de la niñez trabajadora en Hogares ajenos de Colombia; desde la legislación y la jurisprudencia. Save the children U.K- UNICEF junio 2001.

VERGARA A. Raquel K. Niños y niñas vinculados a los grupos al margen de la ley - Guía para apoyar su desvinculación y garantizar su protección e integración social y familiar. Defensoría del pueblo, Save the Children U.K. Organización internacional para las migraciones – ICBF. Febrero 2002.

WILCHES Chaux Gustavo. Herramientas Sociales para la Gestión del Riesgo Fondo para la reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero – FOREC, Bogotá 2001.

La impresión de esta obra se terminó
el día 31 de Junio de 2009
en los talleres gráficos de

www.digitosydiseños.com.co

Cra 47 No. 136-36
PBX: 248 1350

